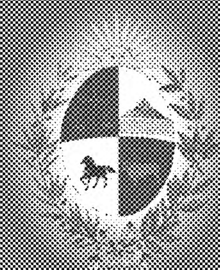
Año XCVIII - Montevideo, viernes 7 de febrero de 2003 - Nº 26.194

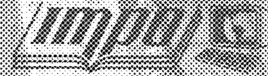


DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



UruguayNatural



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.194 - Montevideo, viernes 7 de febrero de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 391

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

4
Resolución 75/003

Promúlgase el Decreto 30.179 de la Junta Departamental por el cual se sustituye el texto del Artículo D. 219. Parque Batlle, del Plan Montevideo aprobado por Decreto 28.242.
(337*R) .... Pág. 294-A

5
Resolución 76/003

Promúlgase el Decreto 30.168 de la Junta Departamental por el cual se crea una Comisión de apoyo y promoción de los comercios con giro dominante de "CAFE Y BAR" o "ALMACEN Y BAR", con la integración y cometidos que se determinan.
(338*R) .... Pág. 295-A



PRECIOS DE PUBLICACIONES

DIARIO OFICIAL

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

LIBROS

* ***LEY 15.750*** *LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y DE ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES (Actualizada al 1º/8/997)*	*112,00*
* ***LEY 15.982*** *CODIGO GENERAL DEL PROCESO (Actualizada al 31/8/996)*	*296,00*
* ***CONSTITUCION DE LA REPUBLICA****, Actualizada con Plebiscitos de 1989-1994-1996*	*112,00*
* ***DECRETO 342/997*** *del 17/9/997 - "TEXTO ORDENADO DE INVERSIONES" (T.O.I. 1997)*	*120,00*
* ***LEY 16.603*** *Código Civil (Actualizado)*	*690,00*
+ Compact Disc	*730,00*
* ***LAS ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES EN EL URUGUAY*** *(Marzo de 1998)*	*90,00*
* ***MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL - I ENCUENTRO NACIONAL*** *(Julio de 1998)*	*170,00*
* ***LEY 17.243*** *Declarada de URGENTE CONSIDERACION*	*120,00*
* ***ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO*** *(Decreto 27.235, del 12/09/1996, actualizado al 30/09/2000)*	*140,00*
* ***LEY 17.292*** *Segunda Ley de Urgencia*	*120,00*
* ***LEY 17.296*** *PRESUPUESTO NACIONAL*	*140,00*
* ***REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL*** *(Decreto 315/994, actualizado)*	*170,00*
+ Compact Disc	*280,00*
* ***T.O.C.A.F. Decreto 194/997*** *(Actualizado)*	*210,00*
+ Compact Disc	*250,00*

SEPARATAS

* ***DECRETO 39/990*** *IMPUESTO AL VALOR AGREGADO*	*84,00*
* ***LEY 15.903*** *RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1986 - Rige desde el 1º/1/988)*	*51,00*
* ***LEY 16.060*** *SOCIEDADES COMERCIALES*	*163,00*
* ***DECRETO 335/990*** *CONTRATOS Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS*	*51,00*
* ***LEY 16.104*** *REGIMEN DE LICENCIAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS*	*39,00*
* ***LEY 16.107*** *AJUSTE FISCAL TRIBUTARIO Y APORTES AL B.P.S.*	*39,00*
* ***DECRETOS 500/991 Y 505/991*** *NORMAS DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO*	*84,00*
* ***LEY 16.170*** *PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/1991)*	*84,00*
* ***LEY 16.320*** *RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1991 - Rige desde el 1º/1/993)*	*84,00*
* ***LEY 16.462*** *RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1992 - Rige desde el 1º/1/994)*	*104,00*
* ***DECRETOS 484/997 y 485/997*** *NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR*	*143,00*
* ***LEY 16.736*** *PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/996)*	*169,00*
* ***DECRETO 418/999*** *NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR*	*160,00*
* ***DECRETOS 391/000 y 393/000*** *NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR*	*160,00*

COMPACT DISC

* ***CONSTITUCION DE LA REPUBLICA****, Actualizada con Plebiscitos de 1989-1994-1996*	*275,00*
* ***REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL*** *(Actualizado)*	*140,00*
* ***LEY 16.603*** *Código Civil (Actualizado a Marzo de 2002)*	*140,00*
* ***NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR*** *(Actualizado)*	*140,00*
* ***T.O.C.A.F. Decreto 194/997*** *(Actualizado)*	*140,00*

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 26.191 de fecha 4 de febrero de 2003 se publicó el Decreto 43/003 de Consejo de Ministros de fecha 30 de enero de 2003 por el cual se dispone que los dependientes de los organismos comprendidos en el Presupuesto Nacional y en el Artículo 221 de la Constitución de la República, con exclusión del Poder Legislativo, podrán obtener un anticipo a cuenta de futuros aumentos salariales, a financiar mediante créditos sociales otorgados por la División Crédito Social del Banco de la República Oriental del Uruguay deslizándose en el mismo un error imputable al original:

En el Artículo 2º de la parte dispositiva:

Donde dice: "inferior a las 30 horas"
Debe decir: "inferior a las 20 horas"

Queda hecha la salvedad.

---o---

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 26.191 de fecha 4 de febrero de 2003 se publicó la Resolución 78/003 del Ministerio de Turismo de fecha 29 de enero de 2003 por la cual se modifica el numeral 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo por la cual se declaró de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la empresa ODAMAR S.A. deslizándose en la misma un error imputable al original:

En el numeral 2º de la parte resolutiva:

Donde dice: "U$S 224.883 (dólares americanos doscientos veinticuatro ochocientos treinta y tres)"
Debe decir: "U$S 224.833 (dólares americanos doscientos veinticuatro ochocientos treinta y tres)"

Queda hecha la salvedad.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

1
Resolución 56/003

Promúlgase el Decreto 30.154 de la Junta Departamental por el cual se modifican e incorporan Artículos al Decreto Departamental 29.118 referidos al concepto y categoría de Comercio, Supermercados y Centros Comerciales y se establecen condiciones para la implantación de Usos y Actividades en Suelo Urbano.
(334*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2002-2612

DECRETO Nº 30.154

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícanse los artículos D. 338, D. 341 y D. 342 del Decreto Departamental No. 29.118, de 15 de junio de 2000, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

Artículo D. 338.- Comercio.- Consideraciones generales.
Por Servicios comerciales se entienden las actividades de distribución de bienes exclusiva o principalmente consistentes en la reventa de mercancías al público, a pequeños usuarios y al por menor, incluyendo su almacenamiento.
Para el destino comercio se define como área útil aquella superficie edificada utilizada por el público, para su atención y circulación, incluyendo las superficies ocupadas por el mobiliario requerido, tales como estanterías, góndolas, refrigeradores, mostradores, cajas o similares y para la movilidad del personal aplicado a la atención del público, excluidas las áreas destinadas a estacionamiento, baños públicos, administración, depósito, servicios o similares.-

Artículo D. 341.- Supermercados.
Son aquellos establecimientos dedicados principalmente a actividades de venta de productos comestibles y de uso doméstico que venden bajo el sistema de autoservicio.
Estos comercios se clasifican, de acuerdo a su área útil y número de cajas, en:

Categoría 1.- Son los que cuentan con un área útil menor o igual a 250 metros cuadrados o hasta un máximo de 3 cajas, asimilándolos a los efectos de la presente normativa a los comercios de abastecimiento diario. Son compatibles, complementarios o accesorios del uso residencial, pudiendo implantarse en todo el territorio del departamento. Si el área de depósito supera los 250 metros cuadrados deberán tener área de carga y descarga dentro del predio o reserva de espacio autorizada.

Categoría 2ª. Son los que cuentan con un área útil de entre 250 a 550 metros cuadrados o hasta un máximo de 5 cajas. Deberán ubicarse en las centralidades definidas por el P.O.T. Sólo se autorizarán cuando su área útil sea menor al 20% de la suma total de áreas útiles de los establecimientos de rubros similares localizados dentro de la zona de influencia. En estos casos se deberá contar con los sitios reglamentarios de estacionamiento y zona de carga y descarga dentro del predio.

Categoría 2b. Son los que cuentan con un área útil de entre 550 a 900 metros cuadrados o hasta un máximo de 8 cajas. En todos los casos este tipo de establecimientos deberán ubicarse en las centralidades definidas por el P.O.T. y sobre vías del viario departamental de conexión interzonal o vías de categorías superiores de la jerarquización vial. Sólo se autorizarán cuando su área útil sea menor al 10% de la suma total de áreas útiles de los establecimientos de rubros similares localizados dentro de la zona de influencia y siempre que exista otro establecimiento similar con igual o mayor área dentro de un radio de 350 metros. Deberán obtener, previo a su implantación, la aprobación de un Estudio de Impacto de Tránsito, de Impacto Urbano y del Impacto Social.
En todos los casos se deberá contar con los sitios reglamentarios de estacionamiento y zona de carga y descarga dentro del predio. Las áreas de estacionamiento a cielo abierto deberán contar con islotes verdes forestados.

Categoría 3ª. Son los que cuentan con un área útil de entre 900 a 2.000 metros cuadrados.
Estos establecimientos no podrán localizarse dentro del suelo urba-

no, debiendo hacerlo en suelo suburbano o potencialmente urbanizable y en suelo rural de usos mixtos previa aprobación de un Estudio de Impacto Territorial;
Se admitirán dos excepciones:
a) En el suelo urbano en las centralidades zonales o superiores definidas por el P.O.T., la Intendencia podrá autorizar la implantación de establecimientos de esta categoría, previo Estudio de Impacto Territorial, siempre que lo hagan en edificios o estructuras no residenciales sin uso o subutulizadas y sólo se autorizarán cuando su área útil sea menor al 5% de la suma total de áreas útiles de los establecimientos de rubros similares localizados dentro de la zona de influencia y siempre que exista otro establecimiento similar con igual o mayor área dentro de un radio de 500 metros.
b) En el suelo urbano y dentro de las Areas de Promoción y de Planes Especiales con valor estratégico, la Intendencia podrá autorizar la implantación de establecimientos de esta categoría previo Estudio de Impacto Territorial, siempre que incorporen en su programa arquitectónico viviendas a razón de 10 metros cuadrados de vivienda por cada un metro cuadrado de área útil. Sólo se autorizarán cuando su área útil sea menor al 20% de la suma total de áreas útiles de los establecimientos de rubros similares localizados dentro de la zona de influencia y siempre que exista otro establecimiento similar con igual o mayor área dentro de su área de influencia.
En estos dos casos este tipo de establecimientos deberán ubicarse en las centralidades zonales o superiores definidas por el P.O.T. y sobre vías del viario departamental o vías de categorías superiores de la jerarquización vial.
Deberán contar con los sitios reglamentarios de estacionamiento y con zona de carga y descarga dentro del predio cuya superficie permita la realización de maniobras. Las áreas de estacionamiento a cielo abierto deberán contar con islotes verdes forestados.
Categoría 3b. Son los que cuentan con un área útil de entre 2.000 a 3.000 metros cuadrados.
Estos establecimientos no podrán localizarse dentro del suelo urbano, debiendo hacerlo en suelo suburbano o potencialmente urbanizable y en suelo rural de usos mixtos previa aprobación de un Estudio de Impacto Territorial.
En todos los casos este tipo de establecimientos deberán ubicarse sobre vías de enlace Urbano-Metropolitano o vías de categorías superiores de la jerarquización vial.
En este tipo de establecimientos se deberá dejar previsto un 30% de la superficie del predio libre, la que deberá ser tratada paisajísticamente, no permitiéndose el uso del retiro frontal con destino a estacionamiento vehicular.
Deberán contar con los sitios reglamentarios de estacionamiento y con zona de carga y descarga dentro del predio cuya superficie permita la realización de maniobras. Las áreas de estacionamiento a cielo abierto deberán contar con islotes verdes forestados que serán computados dentro del 30% antes mencionado.
Para las categorías 3ª. y 3b. en suelo suburbano o potencialmente urbanizable cuyo uso global preferente sea residencial, sólo se autorizarán estos establecimientos una vez aprobado el correspondiente Programa de Actuación Urbanística P.A.U. y siempre que lo hagan incorporando en su programa arquitectónico viviendas, a razón de 10 metros cuadrados de vivienda por cada un metro cuadrado de área útil. Categoría 4.- Son los que superan los 3.000 metros cuadrados de área útil.
Estos establecimientos no podrán transitoriamente localizarse dentro del departamento.
Independiente de la categoría, cuando se trate de establecimientos que se implanten en predio de superficie mayor o igual a 3.000 metros cuadrados, se requerirá la aprobación de un Estudio de Impacto Territorial.

Artículo D. 342. Centros Comerciales.
Son establecimientos dedicados principalmente a actividades comerciales de gran magnitud, constituidos por la agrupación de locales comerciales, que pueden incluir simultáneamente supermercados, actividades recreativas, culturales, deportivas y de prestación de servicios.
No se encuentran incluidos dentro de esta definición las Galerías Comerciales, consideradas como comercio ocasional a los efectos de la presente normativa.
Cuando incluyan supermercados, éstos se regirán además, en todos los casos, por lo establecido en los artículos precedentes.

Artículo 2º.- Incorpóranse los artículos D. 341.1 a D. 341.3 al Capítulo 20 Condiciones para la implantación de Usos y Actividades en Suelo Urbano del Título X De las Normas Complementarias con el siguiente texto:

Artículo D. 341.1. Gestiones previas.
Todos los establecimientos de cualquiera de las cuatro categorías deberán realizar Trámite de Informe de Viabilidad de Usos o Estudio de Impacto Territorial según corresponda, en forma previa a su implantación o ampliación.
Para los establecimientos de categoría 1 de hasta 100 metros cuadrados de área útil o con área de depósito menor a 250 metros cuadrados, la reglamentación podrá eximirlos de este requisito previo.
La Intendencia estará facultada para impedir el funcionamiento de aquellos establecimientos que no hayan obtenido la aprobación del Informe de Viabilidad de Usos o Estudio de Impacto Territorial según corresponda, en forma previa a su implantación o ampliación.
También podrá impedir el funcionamiento de aquellos establecimientos en los cuales aún sin aumentar el área útil, se realicen modificaciones respecto de lo autorizado que impliquen apartamientos de la presente normativa.

Artículo D. 341.2. Zona de influencia.
La zona de influencia de un supermercado quedará definida por el área circular delimitada a partir de la distancia o radio, para cada categoría, medido en metros lineales desde el centro geométrico del área construida del establecimiento.
Se establecen los siguientes radios para las diferentes categorías de supermercados:
Categoría 1: radio 350 mertros; Categoría 2ª: radio 500 metros; Categoría 2b.: radio 500 metros; Categoría 3ª.: radio 1.500 metros; Categoría 3b.: radio 3.500 metros; Categoría 4: radio 7.000 metros.

Artículo D. 341.3. Ampliaciones.
A los efectos de la aplicación de lo dispuesto por los artículos precedentes, las solicitudes de ampliación se considerarán como nueva implantación por el total del área resultante de la suma del área existente más el área de ampliación solicitada.
Sin perjuicio de lo anterior, podrán efectuarse sin limitaciones, ampliaciones de menos de un 10% del área útil del establecimiento, siempre que ésta estuviera en funcionamiento y habilitada con más de tres años de aprobación a la fecha de presentación y únicamente en el caso que la mencionada ampliación no implique un cambio en su categoría.

Artículo 3º.- Establécese que las modificaciones introducidas por el presente Decreto en el Artículo D. 341 serán temporales y tendrán una vigencia de 36 meses a partir de la fecha de su promulgación. Antes de cumplidos los primeros 24 meses, la Intendencia creará una Comisión de Seguimiento y Evaluación acerca de su aplicación, la que deberá expedirse antes de la finalización del plazo de vigencia, sobre los alcances de posibles modificaciones normativas. La mencionada Comisión podrá integrar delegados de las organizaciones representativas de los consumidores y de los trabajadores y de las empresas en las diferentes modalidades comerciales minoristas.

Artículo 4º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. CARLOS VARELA NESTIER, Presidente; ESC. H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.: **56/03**

Expediente Nro.: **4001-003949-02**

Montevideo, 13 de Enero de 2003.-

VISTO: el Decreto No. 30.154 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 19 de diciembre de 2002 y recibido por este Ejecutivo el día 26 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución No. 4570/02, de 26/11/02 se modifican los artículos D. 338, D. 341 y D. 342 del Decreto Departamental No. 29.118, de 15 de junio de 2000, los que quedarán redactados de la forma que se indica, referidos al concepto y categoría de Comercio, Supermercados y Centros Comerciales; se incorporan los artículos D. 341.1 a D. 341.3 al Capítulo 20 -Condiciones para la implantación de Usos y Actividades en Suelo Urbano- del Título X "De las Normas Complementarias", con la redacción que se establece; y se consigna que las modificaciones introducidas por el presente Decreto en el Artículo D. 341 serán temporales y tendrán una vigencia de 36 meses a partir de la promulgación y antes de cumplidos los primeros 24 meses, esta Intendencia creará una Comisión de Seguimiento y Evaluación acerca de su aplicación, la que deberá expedirse antes de la finalización del plazo de vigencia, sobre los alcances de posibles modificaciones normativas, pudiendo integrar a la misma, delegados de las organizaciones representativas de los consumidores, de los trabajadores y de las empresas en las diferentes modalidades comerciales minoristas;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a los Departamentos Jurídico y de Acondicionamiento Urbano, a las Divisiones Espacios Públicos y Edificaciones y de Planificación Territorial, al Servicio de Prensa y Comunicación, al Centro de Información Jurídica y a la Biblioteca de Jurídica y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; ING. QUIMICO PABLO BUONOMO, Secretario General (I.).

Recibido por D. O. el 5 de Febrero de 2003

---o---

2
Resolución 61/003

Promúlgase el Decreto 30.169 de la Junta Departamental por el cual se sustituye la redacción del Artículo D.207 Maroñas - Hipódromo - Bella Italia - Area Nueva Urbanizada Maroñas - Cañada de las Canteras-, del "Plan Montevideo", aprobado por Decreto 28.242.
(335*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2002-2466

DECRETO Nº 30.169

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese la redacción del artículo D.207 del "Plan Montevideo", aprobado por Decreto Nº 28.242 de 16 de setiembre de 1998, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo D.207. Maroñas - Hipódromo - Bella Italia - Area Nueva Urbanizada Maroñas - Cañada de las Canteras.

Respecto a alturas, retiros y F.O.S. rige lo establecido en los planos correspondientes. Uso del suelo. Uso preferente es el mixto controlado.
1) Se excluyen las actividades que presentan riesgos de peligrosidad, insalubridad y/o contaminación.
2) Se excluyen las actividades que provoquen:
* molestias generadas por efluentes.
* baja dinámica de intercambio en el entorno, que originen vacíos urbanos significativos.
* repercusiones negativas en la calidad del espacio circundante.
Dichos conceptos serán reglamentados, estableciéndose los parámetros y criterios que los concreten con la mayor precisión posible.
* afectaciones al sistema vehicular y al tránsito en general.
* invasión del espacio público.
Para la zona delimitada por los límites 248a), 248b), 248c), 248d), 248e), 248f) y la calle Veracierto, regirán las siguientes disposiciones:
Alturas: para las manzanas frentistas a la calle Veracierto rige una altura de 13,50 metros, para el resto del área rige una altura de 7 metros.
F.O.S.: rige para el área un FOS de 50%.
Retiros:
- para la calle Veracierto y calle 17 metros, estructural continuación Cambay rige un retiro frontal de 5 metros.
- para el resto de las calles rige un retiro frontal de 3 metros.
Uso del suelo. Uso preferente es el residencial, con servicios y equipamientos complementarios.
1) Se excluyen las actividades que presentan riesgos de peligrosidad, insalubridad y/o contaminación.
2) Se excluyen las actividades que provoquen:
* molestias generadas por efluentes.
* baja dinámica de intercambio en el entorno, que originen vacíos urbanos significativos.
* repercusiones negativas en la calidad del espacio circundante.
Dichos conceptos serán reglamentados, estableciéndose los parámetros y criterios que los concreten con la mayor precisión posible:
* afectaciones al sistema vehicular y al tránsito en general.
* invasión del espacio público.
Los predios comprendidos dentro de los límites que se describen a continuación son objeto de especial consideración por la oficina competente respecto a los trámites de demolición, reforma o ampliación de edificios anteriores a 1940, intervenciones en edificios designados Monumento Histórico Nacional o de Bienes de Interés Municipal incluyendo los predios linderos a los mismos y todos los proyectos de actuación sobre el espacio público:
a) calle Juan Fco. Santos (ambos frentes);
calle José María Guerra;
avenida General Flores;
calle Dr. Gregorio Rodríguez;
avenida José Belloni;
calle José Shaw;
pasaje Progreso (ambos frentes);
calle Cnel. Juan Belinzón (ambos frentes);
calle Juan Carrara (ambos frentes).
b) Avenida José Belloni;
calle Lisboa;
calle Palencia;
calle C. Neri;
calle Jaén;
calle Libia;
calle Malinas;
calle Rafael;
bulevar Aparicio Saravia.
Dentro de las áreas anteriormente descritas se deberá presentar un certificado profesional de la antigüedad de la edificación para iniciar trámites de demolición, reforma y ampliación a los efectos de determinar si se trata de edificios anteriores a 1940".

Artículo 2º.- Adécuese la cartografía del Plan Montevideo aproba-

do por Decreto Nº 28.242 de 16 de setiembre de 1998, de conformidad con lo dispuesto por el presente Decreto.

Artículo 3º.- El presente Decreto comenzará a regir a partir de la fecha de su promulgación.

Artículo 4º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. CARLOS VARELA NESTIER, Presidente; ESC. H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.: **61/03**

Expediente Nro.: **6430-000224-02**

Montevideo, 13 de Enero de 2003.-

VISTO: el Decreto No. 30.169 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 19 de diciembre de 2002 y recibido por este Ejecutivo el día 26 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución No. 4159/02, de 21/10/02, se sustituye la redacción del Artículo D. 207. Maroñas - Hipódromo - Bella Italia - Area Nueva Urbanizada Maroñas - Cañada de las Canteras-, del "Plan Montevideo", aprobado por Decreto No. 28.242, de 16 de setiembre de 1998, referido a alturas, retiros y F.O.S.; el que quedará con la redacción que se indica; se adecua la cartografía del Plan Montevideo de conformidad con lo dispuesto por este Decreto y se dispone que el mismo comenzará a regir a partir de la fecha de su promulgación;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a los Departamentos de Acondicionamiento Urbano y Jurídico, a las Divisiones Espacios Públicos y Edificaciones y de Planificación Territorial, al Servicio de Prensa y Comunicación, al Centro de Información Jurídica y a la Biblioteca de Jurídica y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; ING. QUIMICO PABLO BUONOMO, Secretario General (I.)

Recibido por D. O. el 5 de Febrero de 2003

---o---

3
Resolución 73/003

Promúlgase el Decreto 30.171 de la Junta Departamental por el cual se incluye en el listado de los "Bienes de Interés Municipal" la finca que se determina (Ex-Cine Alcazar). (336*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2002-2268

DECRETO Nº 30.171

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Inclúyese en el listado de los "Bienes de Interés Municipal" la finca empadronada con el Nº 57.215 (Ex-Cine Alcázar), ubicada en la Avda. Agraciada Nº 3759 entre las calles Inocencio Raffo Arrosa y Pablo Zufriategui.

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. CARLOS VARELA NESTIER, Presidente; ESC. H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.: **73/03**

Expediente Nro.: **3380-006091-01**

Montevideo, 13 de Enero de 2003.-

VISTO: el Decreto Nº 30.171 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 19 de diciembre de 2002 y recibido por este Ejecutivo el 26 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución Nº 3845/02, de 30/IX/02, se incluye en el listado de los "Bienes de Interés Municipal" la finca empadronada con el Nº 57.215 (Ex-Cine Alcázar), ubicada en Av. Agraciada 3759, entre Inocencio Raffo Arrosa y Pablo Zufriategui;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a la División Planificación Territorial, a la Contaduría General, a todas las Juntas Locales, a los Servicios de Catastro y Avalúo, de Relaciones Públicas, a las Comisiones Especiales Permanentes del Prado, de la Ciudad Vieja, de Carrasco y Punta Gorda, al Consejo Auxiliar de los Pocitos, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca de Jurídica, al Instituto de Estudios Municipales, y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; ING. QUIMICO PABLO BUONOMO, Secretario General (I.).

Recibido por D. O. el 5 de Febrero de 2003

---o---

4
Resolución 75/003

Promúlgase el Decreto 30.179 de la Junta Departamental por el cual se sustituye el texto del Artículo D. 219. Parque Batlle, del Plan Montevideo aprobado por Decreto 28.242. (337*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2002-2691

DECRETO Nº 30.179

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el texto del artículo D.219 del Plan Montevideo aprobado por Decreto Nº 28.242 de 16 de setiembre de 1998, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo D.219. Parque Batlle. Respecto a alturas, retiros y F.O.S. rige lo establecido en los planos correspondientes, excepto para las situaciones especialmente previstas a continuación:

Retiro frontal. Para los predios frentistas a la Avenida Dr. Américo Ricaldoni rige un retiro frontal de 7 metros. Para los predios frentistas a las Avenidas Ing. Luis P. Ponce, Dr. Francisco Soca y Ramón Anador, rige un retiro frontal de 4 metros.

Para los predios que se mencionan a continuación regirá un retiro frontal de 4 metros con acordamiento:
Carpeta Catastral 1589: padrones Nos. 26.328, 26.329, 26.330, 26.331, 26.332, 34.019, 34.020, 188.571, 133.522, 133.521, 34.021, 34.022, 26.333, 26.334, 26.335, 188.787, 33.348, 34023.
Carpeta Catastral 1590: padrones Nos. 34.026, 34.027, 112.546, 34.028, 26.341, 26.342, 26.340, 34.030, 26.339.
Carpeta Catastral 1592: la totalidad de los padrones que integran dicha carpeta catastral.
Carpeta Catastral 1593: padrones Nos. 104.663, 122.441, 104.664, 104.665, 96.927, 142.155, 110.113, 171.354, 171.353, 171.352, 171.355.
Carpeta Catastral 1482: padrones Nos. 188.614, 188.615, 188.616, 106.277, 106.278, 106.279, 134.992, 106.280, 167.030, 106.421, 106.281, 106.282, 106.283, 106.284, 142.019, 109.897, 171.812, 143.992, 168.678, 104.661, 106.285, 96.925, 115,857, 115.858, 115.859, 115.860, 115.861, 115.863.
Carpeta Catastral 1483: padrones Nos. 187.502, 115.036, 115.042, 96.924, 164.739, 115.041, 115.040, 106.274, 157.344, 157.343, 106.273, 157.345, 106.272, 106.271, 157.098, 151.455.
Carpeta Catastral 1465: padrones Nos. 96.928, 142.162, 104.657, 106.262, 106.263, 411.190, 104.658, 162.331, 169.050, 142.163, 142.164, 142.165.
Carpeta Catastral 1464: padrones Nos. 26.365, 144.177, 109.417, 162.350, 162.351, 162.248, 154.481, para los predios padrones Nos. 109.420, 109.422, 143.041, 143.042, 143.043, el retiro frontal de 4 metros con acordamiento solo le regirá por el frente a la calle Bahía Blanca.
Uso del suelo. El uso preferente es el residencial, con los servicios y equipamientos complementarios.
1) Se excluyen las actividades que presentan riesgos de peligrosidad, insalubridad y/o contaminación.
2) Se excluyen las actividades que provoquen:
. molestias generadas por efluentes;
. baja dinámica de intercambio en el entorno, que originen vacíos urbanos significativos;
. repercusiones negativas en la calidad del espacio circundante.
Dichos conceptos serán reglamentados, estableciéndose los parámetros y criterios que los concreten con la mayor precisión posible;
. afectaciones al sistema vehicular y al tránsito en general;
. invasión del espacio público.
En esta área no se autoriza ningún Permiso de Demolición sin que previamente se haya autorizado el Permiso de Construcción (Fórmula B) de las obras que se proyecten construir.
Los predios comprendidos dentro de los límites que se describen a continuación son objeto de especial consideración por la oficina competente respecto a los trámites de Demolición, Reforma o ampliación de edificios anteriores a 1940, intervenciones en edificios designados Monumento Histórico Nacional o de Bienes de Interés Municipal incluyendo los predios linderos a los mismos y todos los proyectos de actuación sobre el espacio público:
avenida 8 de Octubre (ambos frentes),
avenida Garibaldi (excluida),
avenida Italia,
calle Las Heras,
calle Cataluña (ambos frentes),
avenida Dr. Américo Ricaldoni (ambos frentes),
calle Brito del Pino,
calle Dr. E. Pouey (excluida),
calle Gastón Ramón,
bulevar General Artigas (excluida).
Dentro del área anteriormente descripta se deberá presentar un certificado profesional de la antigüedad de la edificación para iniciar trámites de demolición, reforma y ampliación a los efectos de determinar si se trata de edificios anteriores a 1940.

Artículo 2º.- Adécuese la cartografía del Plan Montevideo, aprobado por Decreto Nº 28.242 de 16 de setiembre de 1998 a conformidad con lo dispuesto por el presente Decreto.

Artículo 3º.- Lo dispuesto en el presente Decreto comenzará a regir a partir de la fecha de su promulgación.

Artículo 4º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. CARLOS VARELA NESTIER, Presidente; ESC. H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.: **75/03**

Expediente Nro.: **6400-001334-02**

Montevideo, 13 de Enero de 2003.-

VISTO: el Decreto No. 30.179 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 19 de diciembre de 2002 y recibido por este Ejecutivo el día 26 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución No. 4634/02, de 2/12/02, se sustituye el texto del artículo D. 219. Parque Batlle, del Plan Montevideo aprobado por Decreto No. 28.242, de 16/9/98, el que quedará redactado de la forma que se indica, referido a alturas, retiros y F.O.S.; se adecua la cartografía del Plan Montevideo de acuerdo a lo establecido en el presente Decreto y se establece que el mismo entrará en vigencia a partir de su promulgación;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a los Departamentos Jurídico y de Acondicionamiento Urbano, a las Divisiones Espacios Públicos y Edificaciones y de Planificación Territorial, al Servicio de Prensa y Comunicación, al Centro de Información Jurídica y a la Biblioteca de Jurídica y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos.-
ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; ING. QUIMICO PABLO BUONOMO, Secretario General (I.).

Recibido por D. O. el 5 de Febrero de 2003
---o---

5
Resolución 76/003

Promúlgase el Decreto 30.168 de la Junta Departamental por el cual se crea una Comisión de apoyo y promoción de los comercios con giro dominante de "CAFE Y BAR" o "ALMACEN Y BAR", con la integración y cometidos que se determinan.
(338*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2002-2570

DECRETO Nº 30.168

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase una Comisión de apoyo y promoción de los

comercios con giro dominante de "CAFE Y BAR" o "ALMACEN Y BAR", que habrá de funcionar en la órbita de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Artículo 2º.- Serán objetivos centrales de la precitada Comisión los siguientes:

a) La elaboración y actualización de un registro de los mencionados comercios, con detalle de su ubicación y área de influencia, características de su gestión, estructura física y eventual valor testimonial.
b) La definición de una escala de valoración con relación a la significación testimonial de cada caso concreto, de modo de poder establecer una categorización análoga a la que rige actualmente en las áreas protegidas, en los términos que siguen:
GRADO I) Establecimiento sin valores relevantes.
GRADO II) Establecimiento con valores puntuales y potencial desarrollo, a condición de incorporar mejoras y corregir deficiencias.
GRADO III) Establecimiento de valor testimonial reconocible, sin perjuicio de las mejoras que convenga introducir para fortalecer su gestión.
GRADO IV) Establecimiento de notorio valor testimonial, con prioridad para la implementación de acciones tendientes al apoyo de su gestión y a su puesta en valor.
c) La elaboración de propuestas tendientes a generar un apoyo concreto a la gestión empresarial, en correspondencia con la categorización precedente, sea por vía de exoneración tributaria u otras acciones e incentivos a coordinar con autoridades nacionales y actores privados.
d) Promover actuaciones tendientes a consolidar y potenciar los valores edilicios y ambientales de los ejemplos catalogados en los grados III) y IV).
e) Promover la participación en la actividad cultural de la ciudad, de los locales en los que se verifique una adecuada potencialidad de gestión, fomentando la inclusión de actividades artísticas en correspondencia con sus características y alentando su difusión e integración en el circuito turístico.
f) Alentar el mantenimiento de la actividad que ha caracterizado el lugar (caso de "LA GIRALDITA") o su reciclaje sin pérdida de su estructura básica y su actividad genérica (caso del "TABARE" o "EL BACACAY"), así como la incorporación de nuevos locales que aporten renovados valores para igual tipología.
g) Promover la difusión de los ejemplos más significativos - principalmente en guías turísticas y a través de afiches, publicaciones especializadas, entre otros medios - organizando en particular una instancia anual de evaluación comparativa y premiación, en coordinación con la celebración del Día del Patrimonio.
h) La propuesta de la declaratoria "SITIO DE INTERES CULTURAL" para los locales cuya relevancia testimonial les otorgue un valor especialmente destacado.

Artículo 3º.- La Comisión de que se trata estará constituida por:

a) Tres representantes de la Intendencia Municipal de Montevideo, uno de los cuales la presidirá.
b) Un representante del Ministerio de Turismo.
c) Un representante de CAMBADU.

Todos los integrantes de la Comisión se desempeñarán "ad honorem".

Artículo 4º.- La Intendencia Municipal de Montevideo dispondrá de un plazo de 30 (treinta) días corridos, a partir de la promulgación del presente Decreto, para convocar a la Reunión Constitutiva de la Comisión - la que habrá de formalizarse dentro de ese mismo plazo - designando al efecto a sus representantes.

Artículo 5º.- Una vez constituida, la Comisión se dará su propio reglamento interno y definirá su forma de funcionamiento. Dispondrá para ello de un plazo de 30 (treinta) días corridos, elevando en ese lapso a consideración del Sr. Intendente la documentación resultante, con detalle del apoyo logístico requerido para el normal desarrollo de su gestión. Se incluirá también el programa anual de actividades, donde constará dentro del primer semestre, la previsión de concretar los objetivos básicos antes enunciados.

Artículo 6º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. CARLOS VARELA NESTIER, Presidente; ESC. H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.: **76/03**

Expediente Nro.: **4300-004911-02**

Montevideo, 13 de Enero de 2003.-

VISTO: el Decreto No. 30.168 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 19 de diciembre de 2002 y recibido por este Ejecutivo el día 26 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución No. 4366/02, de 18/11/02, se crea una Comisión de apoyo y promoción de los comercios con giro dominante de "CAFE Y BAR" o "ALMACEN Y BAR" que habrá de funcionar en la órbita de esta Comuna, con los objetivos centrales que se indican y constituida por tres representantes de esta Intendencia Municipal, uno de los cuales la presidirá, un representante del Ministerio de Turismo y otro de CAMBADU, los que se desempeñarán "ad honorem"; se establece que este Ejecutivo dispondrá de un plazo de treinta días, a partir de la promulgación de este Decreto, para convocar a la Reunión Constitutiva de la Comisión, la que habrá de formalizarse dentro de ese mismo plazo, designando al efecto a sus representantes y que una vez constituida, la Comisión se dará su propio reglamento interno, disponiendo para ello de un plazo de treinta días corridos, elevando en ese lapso a consideración del Ejecutivo Comunal, la documentación resultante, con detalle del apoyo logístico requerido para el normal desarrollo de su gestión, incluyendo también, el programa anual de actividades, donde constará dentro del primer semestre, la previsión de concretar los objetivos básicos antes enunciados;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a los Departamentos de Desarrollo Económico e Integración Regional, de Recursos Financieros, de Acondicionamiento Urbano, de Cultura y Jurídico, a las Divisiones Promoción Económica, de Turismo y Recreación, de Salud y Programas Sociales, al Servicio de Prensa y Comunicación, al Centro de Información Jurídica y a la Biblioteca de Jurídica y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desgolse e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad de Comisiones a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; ING. QUIMICO PABLO BUONOMO, Secretario General (I.).

Recibido por D. O. el 5 de Febrero de 2003

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO PEREZ PELLONI, (Ficha: 559 2002 A).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36271 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JUAN JOSE GONZALEZ, (Ficha: 561 2002 A).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36757 Feb 03- Feb 14

DECIMOPRIMER TURNO

ELENA BERHOUET GILMET, (Ficha: 469 2002 A).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36366 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

ROMEO EUSTAQUIO CARRETTO RODRIGUEZ, (Ficha: 605 2002 A).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36719 Feb 03- Feb 14

LUIS HIPOLITO PUYO PUYO, (Ficha: 596 2002 A).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37233 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JOSE JULIAN RODRIGUEZ FACAL, (Ficha: 637 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 10014 Feb 03- Feb 14

ZOILO ORLANDO ROJAS GOMEZ, (Ficha: 509 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36514 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

RAUL JORGE DELLATORRE, (Ficha: 124 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36653 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

DOMINGO PABLO ALTRUDA MIGLIORE, (Ficha: 560 2002).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36718 Feb 03- Feb 14

DANTE ANTONIO BRANCATI FERNANDEZ, (Ficha: 643 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36738 Feb 03- Feb 14

DECIMOTERCER TURNO

GUILLERMO o WILHELM KONIGSBERGER o KOENIGSBERGER o KÖNIGSBERGER WEINMANN, (Ficha: 642 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 10710 Feb 03- Feb 14

JUAN RAMON DE LEON ERGUI o ERGUIS, (Ficha: 447 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36495 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JULIETA HELENA POMI MAGLIANO, (Ficha: 652 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36596 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JUAN TOMAS TABARES o TABAREZ GALLO, (Ficha: 625 2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36661 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ARTURO WILLIAN SILVERA SOSA, (Ficha: 687 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36721 Feb 03- Feb 14

MARIA OLGA SOTO TREINTA, (Ficha: 661 2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36755 Feb 03- Feb 14

ALFREDO MARTINEZ ACOSTA, (Ficha: 248 2002).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36873 Feb 03- Feb 14

JOAQUIN OTERO o JOAQUIN OTERO FONTELA; de ANA MARIA DEL CARMEN NUÑEZ DE OTERO, o ANA MARIA DEL CARMEN NUÑEZ LARROSA o ANA MARIA NUÑEZ DE OTERO o CARMEN NUÑEZ DE OTERO o CARMEN NUÑEZ y de JUANA LEONOR OTERO NUÑEZ, (Ficha: 614 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1461 10/p 36934 Feb 03- Feb 14

ELVIRA MARIA MALACRIDA MINOLI, (Ficha: 667 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37120 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GOMEZ GENTA, (Ficha: S 420 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 10074 Feb 03- Feb 14

CRISELDA DELFINO ANELLI, (Ficha: S 599 2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 10324 Feb 03- Feb 14

PEDRO ESTEBAN PEDRANA MARTINO, (Ficha: S 652 2002).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36317 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

ELISA BASILICO BERETTA, (Ficha: S 484 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36369 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

IRMA KRÜGER o KRUGER SCHEVANKE o SHEVANKE o SCHWANKE, (Ficha: S 601 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36429 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

TULIO ESPERANZA SILVERA MORAN, (Ficha: S 594 2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36647 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ISABEL TAURINA TAPIA JARA, (Ficha: S 684 2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36650 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ISABEL AGUSTINA de LEON del RIO, (Ficha: S 663 2002).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37102 Feb 03- Feb 14

MARTHA ANTONIA PARDO CAMBON, (Ficha: S 603 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37103 Feb 03- Feb 14

MAXIMO JUAN DIAZ SALOMONE, (Ficha: S 416 2002).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55447 Feb 03- Feb 14

SEGUNDO TURNO

RENE SANTURION GARCIA, (Ficha: S 643 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 10017 Feb 03- Feb 14

MARIA ANGELICA FERNANDEZ, (Ficha: S 654 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 10552 Feb 03- Feb 14

CARLOS JULIO MARTINEZ CRUZ, (Ficha: S 521 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36357 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MARIANO LUIS AYALA RUIZ, (Ficha: S 561 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36579 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JOSE MARIA RODRIGUEZ SCHIAVO, (Ficha: S 644 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36629 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

FRUCTUOSO PABLO PIÑEYRO, (Ficha: S 645 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36714 Feb 03- Feb 14

ANIELLO MAURO TAMBASCO ESPOSITO, (Ficha: S 520 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36814 Feb 03- Feb 14

JORGE EDUARDO VIDAL PUYO, (Ficha: S 612 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37105 Feb 03- Feb 14

DOLORES o ELSA DOLORES CASTILLO DIAZ, (Ficha: S 604 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37186 Feb 03- Feb 14

CARMELO SILVEYRA, (Ficha: S 601 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37272 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

ODILIA LUCIA CROSA RODRIGUEZ y EDRULFO JESUS VALDEZ MARTINEZ, (Ficha: 686 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36215 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

ANTONIO DEVALOIS PIRIZ, (Ficha: 634 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36566 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MARIO NICODELLA RODRIGUEZ, (Ficha: 663 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36766 Feb 03- Feb 14

ALFREDO ALZA CASTRO, (Ficha: 613 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36789 Feb 03- Feb 14

ESTHER ALVAREZ DI BENEDETTO o BENEDETTO y FRANCISCO BATALLA LORENZO, (Ficha: 679 2002).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36870 Feb 03- Feb 14

DOMINGO MOLINARI CASELLA, (Ficha: 367 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 37244 Feb 03- Feb 14

ETHEL CARMEN AZPIROZ UBILLA, (Ficha: 646 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 37271 Feb 03- Feb 14

JOSE ANTONIO BELLOMUSTO DI PASCUA, (Ficha: 626 2002).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 37317 Feb 03- Feb 14

QUINTO TURNO

MARIA ELVIRA DE FRANCESCO CLERISSI, (Ficha: 652 02).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 10781 Feb 03- Feb 14

EMA IGNACIA FERNANDEZ ESPINA, (Ficha: 348 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36229 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JUAN AGUSTIN DE LEON PEREYRA, (Ficha: 693 2001).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36449 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MARIO OSVALDO SILVETTI, (Ficha: 696 02).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36659 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JOSEFINA o JOSEFA MANGANELLI RINALDI, (Ficha: 355 02).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36784 Feb 03- Feb 14

BARREIRO REGUEIRA, LILA, (Ficha: 24 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36785 Feb 03- Feb 14

PEDRO BACIGALUZ RODRIGUEZ o BACIGALU RODRIGUEZ, (Ficha: 664 2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36788 Feb 03- Feb 14

RUBEN LEDESMA COLINA, (Ficha: 533 2001).
Montevideo, 12 de setiembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37340 Feb 03- Feb 14

SEPTIMO TURNO

JORGE PEDRO LOPEZ GOMEZ, (Ficha: 652 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 10015 Feb 03- Feb 14

FRANCISCO LINO HERRERA PEREIRA, (Ficha: 633 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 10803 Feb 03- Feb 14

FRANCISCO JOSE DELSA GRAÑA, (Ficha: 619 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 10804 Feb 03- Feb 14

ULPIANO GUTIERREZ VEGA o ULPIANO RUIZ VEGA, (Ficha: 492 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36516 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

OCTAVO TURNO

LAURA MARIS SUAREZ BARRIOS, (Ficha: S 585 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 10003 Feb 03- Feb 14

MARIA GIANELLA SIBILIA BARRETO, (Ficha: S 651 2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36374 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

FLAVIO NICOLAS ODDO LA LAINA, (Ficha: S 716 2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36651 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

CARMEN TORREIRA ESMORIS, (Ficha: S 704 2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36672 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

NELSON ARTIGAS GRAÑA CORREA, (Ficha: S 700 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36787 Feb 03- Feb 14

ANNERIS GORDON ICASURIAGA, (Ficha: S 653 2002).

Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36867 Feb 03- Feb 14

MARIA JOSEFINA MAÑA SILVA, (Ficha: S 696 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37277 Feb 03- Feb 14

LUISA VARIO VESCERA o VESCHERA, (Ficha: S 689 2002).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37326 Feb 03- Feb 14

NOVENO TURNO

SANTIAGO RIVERO, MARIA ESTHER PIÑA ZUNINO y ELISA PIÑA ZUNINO, (Ficha: S 639 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 10884 Feb 05- Feb 18

HECTOR ANTONIO LANDI TORALES, (Ficha: S 232 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36438 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

ELEUTERIO ROJAS FALERO, (Ficha: S 516 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36493 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MARIA CLEMENTE RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: S 644 2002).
Montevideo, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36568 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

NERIS BERTIS TERMESANA GOMEZ, (Ficha: S 560 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36585 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MARIA MALKON THOMAS, (Ficha: S 592 2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36604 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

EVA ELSA MARIÑO URAN, (Ficha: S 666 2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36713 Feb 03- Feb 14

NELSON SEBASTIAN DELGADO OLIVERA, (Ficha: S 626 2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37106 Feb 03- Feb 14

JULIO MARIANO HERNANDEZ EFFINGER, (Ficha: S 3 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37112 Feb 03- Feb 14

LILIA AIDE HIDALGO LOPEZ, (Ficha: S 591 2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37279 Feb 03- Feb 14

TERESA QUIÑONES VAIRO, (Ficha: S 616 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37318 Feb 03- Feb 14

SANTOS CHIKIAR COHEN, (Ficha: S 653 2002).
Montevideo, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37329 Feb 03- Feb 14

DECIMO TURNO

ROBERTO BENJAMIN RONCA ARANDA, (Ficha: 637 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36268 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

MARIA TERESA RECARTE MICHELENA, (Ficha: 643 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36351 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

LUIS ANTONIO GARCIA o GARCIA BAZANO o GARCIA BAZZANO, (Ficha: 641 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36387 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

ROSALIA o ROSALIA ESPERANZA o ROSALIA ESPERANZA PILAR SALVANS RAMONEDA, (Ficha: 491 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36865 Feb 03- Feb 14

LUIS CARDOSO, (Ficha: 576 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36935 Feb 03- Feb 14

MARIA ANGELINA RODRIGUEZ DA SILVA o da SILVA, (Ficha: 621 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36936 Feb 03- Feb 14

CARLOS SAGUES DEL CASTILLO, (Ficha: 260 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 37304 Feb 03- Feb 14

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS BARRERA, (Ficha: 656 2002 A).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 10512 Feb 03- Feb 14

SANTIAGO MARIA CAPORALE MORALES, (Ficha: 665 2002 A).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36286 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

YOLANDA GILIBERTI LOPEZ, (Ficha: 696 2002 A).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36434 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

AURELIA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha: 684 2002 A).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36630 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ANITA HENDERSON GRIFFETT, (Ficha: 687 2002 A).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36720 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO CIPRIANO HERRERA SAMARRA, (Ficha: 614 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 10800 Feb 03- Feb 14

CARLOS MARIA BOGGIA PERNAS, (Ficha: 628 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36324 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MENGOTTI BRITOS, BLANCA MARGARITA, (Ficha: 570 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36368 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

ELIAS URRUTIA ROSSATTI y MARIA ELENA LARRE FEDELICH, (Ficha: 521 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36372 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

ARMANDO ESTEBAN BUGLIOLI BONILLA, (Ficha: 634 02).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36439 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

PEDRO JUAN ALAUZET TOVO, (Ficha: 607 2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36446 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

RUMILDO JOSE de los SANTOS PERNA, (Ficha: 528 02).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36648 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ANDRES WALTER TESORE GRANE, (Ficha: 599 2002).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36663 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

RAFAELA SOFIA MOLINA JURADO, (Ficha: 641 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36792 Feb 03- Feb 14

JUAN JOSE LABORDE CORBO, (Ficha: 370 02).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36866 Feb 03- Feb 14

JOSE ANGEL MENY LUCOTTI, (Ficha: 270 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37117 Feb 03- Feb 14

RICHARD MARIO GIACOSA CURBELO, (Ficha: 646 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 37278 Feb 03- Feb 14

CARMELO AURELIO LAURIA LOPEZ, (Ficha: 648 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 37301 Feb 03- Feb 14

EDUARDO HECTOR CAMACHO RATTO, (Ficha: 657 02).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 37324 Feb 03- Feb 14

DECIMOCUARTO TURNO

ROSA BERNARDINA SESPERES, (Ficha: 648 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 10016 Feb 03- Feb 14

FRANCISCO SONCINI, (Ficha: 114 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36652 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

NICOLAS CHIACCHIO GULIOTTE o GUGLIOTTI y ROSA GLORIA DI PAULA FRANCHI, (Ficha: 625 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36673 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

CATALINA DASCOLA BERLINGIERI, (Ficha: 586 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36717 Feb 03- Feb 14

JUAN PABLO MAZURANCZYN KAZLOV, (Ficha: 657 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36786 Feb 03- Feb 14

MARIA ISABEL GRONDONA AMEGLIO, (Ficha: 616 2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36797 Feb 03- Feb 14

MARIA ESTHER MONTEDONICO CERCHI, (Ficha: 641 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36852 Feb 03- Feb 14

JOSEFA DONATA POSE o POSSE CAMEJO, (Ficha: 360 2002).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36871 Feb 03- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

GLADY TERESA MICHAUS ECHENIQUE, (Ficha: 663 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 10110 Feb 03- Feb 14

BORELLI LUCIARDI, NELLY, (Ficha: 634 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36228 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

LEONEL SOUTTO LEGGIRE, (Ficha: 564 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36349 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

CHIARLE GALARATO o GALARATTO o GALLARATO, CAROLINA MARIA o CAROLINA MARIA LUISA, (Ficha: 647 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36488 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

ANA LISBONA BESANDJI o BASANDJI, (Ficha: 575 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36214 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

VICTOR JORGE BARBERO LAHITTE, (Ficha: 643 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36665 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

DELORENZO VIOLANTE, NELSON ELOY, (Ficha: 644 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36760 Feb 03- Feb 14

KASTNER KURELIAK o KURETICK o KURYLAK o KURILAK ANGELICA ISABEL, (Ficha: 492 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37183 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

PETRONA CABRERA LAGOS o LAGO, (Ficha: 443 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36319 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MARIA ESTHER SILVA SILVEYRA, (Ficha: 554 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36332 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

OMAR GAMBOYE CUPARO u OMAR GAMBOYE CAPURRO, (Ficha: 591 2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36352 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

HIPOLITA HERNANDEZ DIAZ, (Ficha: 599 2002).

Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36722 Feb 03- Feb 14

VALENTIN CANCELA SOBRAL y de MARIA FONTICOBA LEAL, (Ficha: 629 2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36758 Feb 03- Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

BARCELO MARTINEZ, HOMERO ULISES y GERMAN PERAZA, NIMA o NIMAR AIDA, (Ficha: 646 2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 10745 Feb 03- Feb 14

ATILIO HERRERA PEREIRA, (Ficha: 632 2002).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 10799 Feb 03- Feb 14

VICTOR FRANCISCO HERNANDEZ BURGUEÑO, (Ficha: 663 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 10897 Feb 06- Feb 19

MARIA LINA FRUGONE ARBIZA, (Ficha: 659 2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 10898 Feb 06- Feb 19

VICTOR MANUEL AMESTOY GARRIDO, (Ficha: 620 2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36216 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JOVA ZURAY MOLINA FAGET, (Ficha: 354 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36218 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

PEDRO JOSE APARICIO BARRIOS o PEDRO JOSE INDALECIO APARICIO BARRIOS, (Ficha: 622 2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36230 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

ALICIA RENE DELLACHA TUDURI, (Ficha: 625 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36386 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MARIA ELENA PAULINO CANTERUCCI o MARIA ELENA PAULINO CAUTERUCCI o MARIA ELENA PAOLINO CAUTERUCCI o MARIA ELENA PAOLINO CAUTERUCCIO, (Ficha: 565 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36499 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JORGE WALTER GUINLE GARCIA, (Ficha: 615 2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36500 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

LUCIANA TECHERA HOZ, (Ficha: 616 2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36872 Feb 03- Feb 14

BLANCA IDES de LEON GERLACH, (Ficha: 623 2002).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37306 Feb 03- Feb 14

MARGARITA del CARMEN ALVES GERPE, (Ficha: 520 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37342 Feb 03- Feb 14

HECTOR IDIARTE GIAMBRONI GUIRONI o HECTOR IDIARTE GIAMBRONI GIRONI, (Ficha: 323 2002).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55450 Feb 03- Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

ENNIO FORTUNATO PIGATTO PERUZZO, (Ficha: 400 2002).
26 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 10055 Feb 03- Feb 14

RICARDO WALTHER BETTEGA SUSAN, (Ficha: 666 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 10549 Feb 03- Feb 14

CESAR AZZI DAMIAN, (Ficha: 635 2002).
29 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 10802 Feb 03- Feb 14

DIEGO CARLOS INZAURRALDE DUTRA, (Ficha: 661 2001).
7 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36571 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

BLANCA GLORIA BUSTAMANTE GADEA, (Ficha: 611 2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36638 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

GUSTAVO SALES MOURGUIART, (Ficha: 665 2002).
13 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36649 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

PABLO SOSA GIMENEZ, (Ficha: 614 2002).
21 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37104 Feb 03- Feb 14

IDILIO RUBEN FERNANDEZ PELAGGIO y HAINEDA SANTOS CRAVI, (Ficha: 676 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37116 Feb 03- Feb 14

BLANCA ESTELA ASCHERO FIGUEREDO, (Ficha: 304 2002).
8 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37339 Feb 03- Feb 14

CLAUDIO CESAR SERRA MADERNA, (Ficha: 670 2002).
13 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37341 Feb 03- Feb 14

VIGESIMO TURNO

LIBERTAD MARGOT RIVA ANTUNEZ, (Ficha: 638 2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36253 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JULIO CESAR RODRIGUEZ, (Ficha: 663 2002).
6 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36373 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MIGUEL ANGEL GOMEZ ARELLANO, (Ficha: 597 2002).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36593 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MENOTTI ARTIGAS MICHELINI GONZALEZ, (Ficha: 179 2002).
3 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36664 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ZELMAR ECHEVERRIA SANTESTEBAN, (Ficha: 673 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37291 Feb 03- Feb 14

LUISA SIXTO DUARDA, (Ficha: 682 2002). 17 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37327 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBENS JACINTO SEOANE SUAREZ, (Ficha: 629 2002 S).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36325 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JAZMINA ABI SAAB CARAM, (Ficha: 660 2002 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36448 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

WARREN GADEA, MARJORIE, (Ficha: 625 2002 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36938 Feb 03- Feb 14

OLIVIO ESPOGMENIO o EPOMENI STEFANOLY o STEFANOLI RAMOS, y PAULA AURELIA CROSSO o CROSSA BONIFACINO, (Ficha: S 532 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37268 Feb 03- Feb 14

VISITOR DUTRA COSTA, (Ficha: S 405 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 37303 Feb 03- Feb 14

DELMIDIA TERESA MATTOS RIBERON o RIVERON, (Ficha: S 558 2001).
Montevideo, 12 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 37307 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELOISA MENDIBEHERE PIÑERO, (Ficha: 583 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36258 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

NILZA SORALLA BONILLA MONEGAL, (Ficha: 630 2002 S).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36269 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

ALBERTO FRANCISCO TORTI BROCCA, (Ficha: 679 2002 S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36440 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

RODOLFO SICA REAL, (Ficha: 658 2002 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36443 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

HECTOR ADOLFO SOLAICA BIÑUALES, (Ficha: 606 2002 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36450 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JULIO ARIEL WINCE, (Ficha: 632 2002 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36594 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

CARMELO NADALES PEREZ y MARIA CARMEN SALAVERRY MORDENTE, (Ficha: 579 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36595 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JOSE ROBERTO HERNANDEZ, (Ficha: 302 2002 S).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36796 Feb 03- Feb 14

HILDA TERESA VILLARONGA DI FIORIDO, (Ficha: 525 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37143 Feb 03- Feb 14

MARIA MANUELA MARTINEZ VARELA, (Ficha: S 543 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37269 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ELENA MESIAS SARACHAGA, (Ficha: 715 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 10801 Feb 03- Feb 14

CARLOS MOREDO PERDOMO, (Ficha: 619 2002 S).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 10885 Feb 05- Feb 18

HUGO RAUL LENS BARROS, (Ficha: 474 2002 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36346 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JOSE NOGUEIRA LAMAS, (Ficha: 612 2002 S).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36398 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

ARAM BOIALLIAN KODJAIAN, (Ficha: 627 2002 S).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36492 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

LEICA o LUISA SVART o SVARTZ MILMANN, (Ficha: 152 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36497 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISABEL NILDA LIZASO BASSO, (Ficha: 537 2002 S).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 10848 Feb 05- Feb 18

LAUDELINO LEONARDO PAIVA LEGUZAMON, (Ficha: 568 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37225 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

GLADYS ACEIGNE CANDIA, (Ficha: 421 2002 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36515 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

LILA CONCEPCION LEDESMA SENOSEAIN, (Ficha: 718 2002 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36601 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

NELLY CHESSIO RIVERA, (Ficha: 644 2002 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36662 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

CRISTOBAL TADDEI DOMINGUEZ, (Ficha: 680 2002 S).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36671 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ARIEL CALERI SANTULLO, (Ficha: 631 2002 S).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36869 Feb 03- Feb 14

ALEJANDRO SIMOIS LUIS, (Ficha: 617 2002 S).
Montevideo, 7 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36874 Feb 03- Feb 14

OLVIA u OLBIA u OLIVIA FIGUEIRA LAGUNA, (Ficha: 660 2002 S).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37037 Feb 03- Feb 14

OSVALDO JULIO SOLER BERLANDI, (Ficha: 681 2002 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37328 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

LEONCIO CELIAR MARTINEZ, (Ficha: 650 2002 S).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36348 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JUAN FERRAGUT SANCHEZ, de ADELA MERCEDES GUZMAN o GUSMAN HERNANDEZ y de ELIO RUPERTO ANDRADE GUZMAN, (Ficha: 640 2002 S).
Montevideo, 22 de noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36353 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

LUIS EDUARDO FERNANDEZ RIERA, (Ficha: 682 2002 S).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36377 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

OFELIA FRANCISCA FURTADO HEMBERT, (Ficha: 114 2002 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36670 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

LUIS BELEN SARACHO, (Ficha: 634 2002 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36674 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

SIXTO ANIBAL GONZALEZ LUBERTO, (Ficha: 499 2002 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36675 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

SEVERO RODRIGUEZ JORDAN, (Ficha: 705 2002 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36765 Feb 03- Feb 14

RAUL CASIANO CARRASCO SASTRIA, (Ficha: 670 2002 S).
Montevideo, 4 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36881 Feb 03- Feb 14

JUAN FRANCISCO TRUJILLO BONILLA y de LIDIA NELIDA AROCENA CORREA, (Ficha: 339 1999 S).
SE HALLA AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55449 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELSA ANTONIA SANDIN o SANDIN TECHERA, (Ficha: 476 2002 S).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 10058 Feb 03- Feb 14

JUAN PAVON HERRUZO o HERRUSO, (Ficha: 553 2002 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36217 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

LADISLAO PECH, (Ficha: 636 2002 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36231 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

MIRNA EDDA MENDEZ SOSA, (Ficha: 596 2002 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Act. Adj.
01) $ 1169 10/p 36318 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

NELSON LUCAS GUTIERREZ CORBO, (Ficha: 625 2002 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36320 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JORGE CESAR GELMI ROBAINA, (Ficha: 233 2002 S).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36367 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

EMA SILVANA DIAZ CENTURION, (Ficha: 460 2002 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36498 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTHA SIGNORINO BARABINO, (Ficha: 632 2002 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 10325 Feb 03- Feb 14

OSCAR DOMINGO DAVEREDE MEDINA, (Ficha: 579 2002 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 10809 Feb 04- Feb 17

NELSON EMILIO BURNALLI ROLANDO, (Ficha: 614 2002 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36259 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

GELASIO ELADIO VARELA BUÑO, (Ficha: 642 2002 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36347 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MARTIN JESUS MENDIZABAL ARIJON, (Ficha: 593 2002 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 36378 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

ANA FRANCISCA ACOSTA e IDILIO ARTIGAS ACOSTA, (Ficha: 518 2002 S).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36435 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

FACUNDO ALEJANDRINO CASANOVA RIVERO, (Ficha: 641 2002 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36447 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

ELIA MARGARITA RODRIGUEZ BELO, (Ficha: 510 2002 S).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36578 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JUAN CLIMACO BERRIEL NEGRI y GUILLERMA MIRTA PEZZANO o PEZZANO TEJERA, (Ficha: 619 2002 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36580 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

UBERLINDO o URBELINDO SANTOS, (Ficha: 615 2002 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36716 Feb 03- Feb 14

NORMA GLADYS ZINOLA PERILLO, (Ficha: 595 2002 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36723 Feb 03- Feb 14

AURORA AURA EXPOSITO BARON y JULIO CESAR EXPOSITO BARON, (Ficha: 554 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36753 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

NESTOR ARTIGAS SANZ LEIRA, (Ficha: 465 2002 A).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36567 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

EDELMA MONGAY GALIANO o GALEANO, (Ficha: 309 2002 A).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36584 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

BEATRIZ MATOS BENTANCOR, (Ficha: 520 2002 A).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36868 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

ADA IDA ROCHON JUSTET, (Ficha: 150 2001 A).
Montevideo, 1º de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37010 Feb 03- Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEANDRO LAZARO MUÑOZ SILVA, (Ficha: 895 2002).
Artigas, 12 de diciembre de 2002.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE.- ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 10075 Feb 03- Feb 14

SANTA EVA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 713 2002).
Artigas, 17 de octubre de 2002.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36511 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

IGNACIO LEGORBURU, ABEL LEGORBURU, TEODOLINA SARASUA, (Ficha: 380 2000B).
Artigas, 27 de junio de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36841 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ODILIA u ODILA FERNANDEZ, (Ficha: B 424 2002).
Bella Unión, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10011 Feb 03- Feb 14

RAUL OMAR CABALLERO BEJAR, (Ficha: B 519 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55419 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORILA FERNANDEZ LUZARDO, (Ficha Civil: 166 2002 V).
Canelones, 2 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36202 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

CARLOS ALBERTO ACEVEDO RECOBA, (Ficha Civil: 167 2002 V).
Canelones, 2 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36204 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

TULA AYDEE o TULA HAYDEE o TULIA HAYDEE o TULA ACOSTA ABREU, (Ficha Civil: 143 2002 V).
Canelones, 14 de octubre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36206 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

MARIA DORILA o MARIA DORILA CIRIACA APESETCHE o APECETCHE y JOSE MARIA CLAVIJO APESETCHE, (Ficha Civil: 160 2002 V).
Canelones, 2 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36569 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ALBERTO RODRIGUEZ REMEDIOS, (Ficha Civil: 171 2002 V).
Canelones, 3 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36708 Feb 03- Feb 14

GLADYZ ELENA o GLADYS ELENA PEREZ PERDOMO, (Ficha Civil: 170 2002 V).
Canelones, 3 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36709 Feb 03- Feb 14

CARLOS WALTER BERON ANDUEZA o ANDUESA, (Ficha Civil: 134 2002 V).
Canelones, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36710 Feb 03- Feb 14

HIPOLITO PORCAL, (Ficha Civil: 174 2002 V).
Canelones, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37020 Feb 03- Feb 14

JORGE MARX JOZAMI SELLANES o JORGE MAR JOZAMI SELLANES, (Ficha Civil: 154 2002 V).
Canelones, 28 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37336 Feb 03- Feb 14

ANGEL ALBERTO CEDRES FRESIA, (Ficha Civil: 173 2002 V).
Canelones, 4 de diciembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37337 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MONTERO QUINTAS PEDRO EDUARDO o EDUARDO PEDRO, (Ficha: 2882 2002).
Ciudad de la Costa, 5 de diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 36929 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ZEKE DERZE SEINUN, (Ficha: 954 2002).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37022 Feb 03- Feb 14

FAUSTO LORENZO ORTEGA y RAMONA RUIZ, (Ficha: 1026 2002).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37345 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

UBELIA JUANA o JUANA UBELIA SANABIA PEREZ y JOSE PEDRO GIL SERRES, (Ficha: 1170 2002).

Las Piedras, 10 de diciembre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36610 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

GABINO da SILVA JAVIER y ELEUTERIA APOLONIA FRANCA o FRANCO LOPEZ, (Ficha: 823 2002).
Las Piedras, 7 de octubre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36611 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

BASILIO MARTINEZ VERA, (Ficha: 1067 2002).
Las Piedras, 27 de noviembre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36612 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

RUBEN FRANCO TARDAGUILA, (Ficha: 810 2002).
Las Piedras, 4 de octubre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36815 Feb 03- Feb 14

ANIBAL LEON MESA FERNANDEZ, (Ficha: 809 2002).
Las Piedras, 4 de octubre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36816 Feb 03- Feb 14

RAMONA INCHAUSTE o INCHAUSTI GONZALEZ, (Ficha: 839 2002).
Las Piedras, 7 de octubre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37021 Feb 03- Feb 14

ISABEL BAUTES DE LEON, (Ficha: 1120 2002).
Las Piedras, 3 de diciembre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37025 Feb 03- Feb 14

NEY MARCELINO SILVA PEREIRA, (Ficha: 471 2002).
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37346 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JUAN EVANGELISTA CABRERA HERNANDEZ y ODILIA CORRALES BURGUEÑO, (Ficha: 1718 A 2002).
Pando, 18 de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 10507 Feb 03- Feb 14

RICARDO BARON LANTES, (Ficha: 1778 A 2002).
Pando, 11 de diciembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36747 Feb 03- Feb 14

PASCUAL ONOFRE FIORE SILVA, (Ficha: 1830 A 2002).
Pando, 11 de diciembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36748 Feb 03- Feb 14

JUANA o VICTORIA MARTINEZ BRAVO, (Ficha: 1496 A 2002).
Pando, 28 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36749 Feb 03- Feb 14

AVELINO LAGUNA, (Ficha: 1814 A 2002).
Pando, 28 de noviembre de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 36750 Feb 03- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA MIRTA CASTRO TAROCO y PASTORINO JOSE CASTRO DOS SANTOS, (Ficha: 789 2002).
Melo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10072 Feb 03- Feb 14

OMAR JESUS RODRIGUEZ CAMAÑO, (Ficha: 768 2002).
Melo, 4 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10081 Feb 03- Feb 14

MIRTA MABEL SOSA SILVERA, (Ficha: 659 2002).
Melo, 4 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10083 Feb 03- Feb 14

RUBEN BAPTISTA, (Ficha: 197 97).
Melo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10287 Feb 03- Feb 14

RAMON CACERES, (Ficha: 684 2002).
Melo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36416 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

GREGORIO CABRERA PEREIRA, (Ficha: 697 2002).
Melo, 17 de diciembre de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36729 Feb 03- Feb 14

ADELAIDO BELTRAN FRANCO, (Ficha: 727 2002).
Melo, 22 de noviembre de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37003 Feb 03- Feb 14

CARLOS CABRERA ACOSTA, (Ficha: 656 2002).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55494 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

JOSE OSCAR GARCIA GOROSURRETA o GOROZURRETA, (Ficha: 711 2002).
Melo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10073 Feb 03- Feb 14

ANA MARIA ROMERO OLIVERA, (Ficha: 285 2002).
Melo, 3 de junio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36287 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

RUBEN ALVARO CORONEL, (Ficha: 710 2002).
Melo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36415 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MELO OLIVERA, CARLOS, (Ficha: 772 2002).
Melo, 20 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 37001 Feb 03- Feb 14

AIDA CELIA PACHECO GOMEZ, (Ficha: 736 2002).
Melo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 37004 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CARLOS MARIA MACHADO SILVEIRA y AMELIA GARCIA PEREIRA, (Ficha: 369 2002).
Río Branco, 12 de diciembre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1461 10/p 37006 Feb 03- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA o BLANCH SOFIA BRIDGER RAFFO, (Ficha: 996 2002).
Colonia, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36399 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BENJAMIN ANGELI MELLERIO, (Expte.: 707 2002B).
Carmelo, 25 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36731 Feb 03- Feb 14

AGUSTIN BARALE SARTORETTI, (Expte.: 703 2002B).
Carmelo, 5 de diciembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36733 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

UBALDO FRANCISCO SCHENCK GÜELL, (Ficha: B 732 2002).
Rosario, 27 de noviembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36251 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

ALFREDO EMILIO FELIX LONG y RUPERTA HILDA CUMELLAS ALTAMIRA, (Ficha: B 778 2002).
Rosario, 5 de noviembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36643 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

MARIA JOSEFINA SEIJAS RODRIGUEZ, (Ficha: B 803 2002).
Rosario, 19 de noviembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36644 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

FELIPE DUILIO VIAZZI PELUFFO, (Ficha: B 906 2002).
Rosario, 17 de diciembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36645 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONARDA DELIA GARCIA MARCENAL, (Ficha: 519 2002).
Durazno, 17 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36995 Feb 03- Feb 14

FLORISBELO, CARMELA, JUAN CARLOS, ROSA BLANCA y JUAN SIGIFREDO PIÑEIRO MARQUEZ, (Ficha: 468 2002).
Durazno, 27 de noviembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 36996 Feb 03- Feb 14

JOAQUIN ERMELINDO ECHART ARAUJO, (Ficha: 514 2002).
Durazno, 13 de diciembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 36997 Feb 03- Feb 14

JUAN TOMAS LLANES CASTAÑO, (Ficha: 48 2002).
Durazno, 18 de marzo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 36999 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

DULCINEA FASSINI o FACCINI BETANCOR, (Ficha: 551 2002).
Durazno, 23 de diciembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 10265 Feb 03- Feb 14

JUAN MANUEL VILLALBA y ROSAURA ESTHER JAIME MALAGUEZ o MALAGUES, (Ficha: 483 2002).
Durazno, 21 de noviembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 36998 Feb 03- Feb 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTRADE BIDONDO, IRMA, (Ficha: 669 2002).
Trinidad, 18 de diciembre de 2002.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10157 Feb 03- Feb 14

MAUVEZIN, HERNAN SATURNINO y ALJAS NEGME, MAGDALENA, (Ficha: 628 2002).
Trinidad, 5 de diciembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 37257 Feb 03- Feb 14

MOLINA TORRES, AGUSTIN y PIRES FIGUERON, MARIA JULIA, (Ficha: 486 2002).
Trinidad, 11 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 37258 Feb 03- Feb 14

RODRIGUEZ SOTO, EDUARDO JOSE, (Ficha: 623 2002).
Trinidad, 4 de diciembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 37259 Feb 03- Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARGARITA PEREYRA ACOSTA, (Ficha: 179 2002).
Florida, 30 de octubre de 2002.
ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 10036 Feb 03- Feb 14

SALABERRY GALAIN, MARIA TERESA, (Ficha: 537 2002).
Florida, 16 de diciembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10038 Feb 03- Feb 14

CELIA ROSA ORLANDO TARIGO, (Ficha: 331 2002).
Florida, 14 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10039 Feb 03- Feb 14

NAVARRO LES o LEES, CARMELO, (Ficha: 468 2002).
Florida, 1º de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10040 Feb 03- Feb 14

LORENZO ESCARON o SCARON PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 188 2002).
Florida, 12 de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36420 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

ARNIZ MILBEK, LUIS EDUARDO, (Ficha: 507 2002).
Florida, 15 de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36423 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MARGARITA ALESANDRE ALBORNOZ o ALEXANDRE ALBORNOZ, (Ficha: 547 2002).
Florida, 3 de diciembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 37039 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

HERNANDEZ CABRERA, CREOBALDO PABLO, (Ficha: 590 2002).
Florida, 12 de diciembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10035 Feb 03- Feb 14

BURGOS FIORI, JUAN RAMON, (Ficha: 569 2002).
Florida, 3 de diciembre de 2002.
ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36419 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

NUMA o NUMAR FRANCISCO MONTIEL y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, (Ficha: 447 2002).
Florida, 9 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36422 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALIS BALMORES DIAZ GONZALEZ, (Ficha: B 1198 2002).
Minas, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10169 Feb 03- Feb 14

PEDRO ALEJANDRINO LIBONATI TOLEDO o LIBONATTI TOLEDO, (Ficha: B 1217 2002).
Minas, 20 de diciembre de 2002.
Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 10171 Feb 03- Feb 14

CASIANO SANTOS VILA, (Ficha: B 1153 2002).
Minas, 4 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36337 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

GUILLERMO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 777 2002).
Minas, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36339 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

WALDERMILDA SATURNINA PEREIRA PAGOLA, (Ficha: B 1150 2002).
Minas, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36340 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

OLGA HILDA GANZA NOGUERA, (Ficha: B 1028 2002).
Minas, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36341 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

NORBERTA BISCAZZO o BISCASO o BISCAZO PERDOMO, (Ficha: B 1168 2002).
Minas, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36343 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

ANTONIO NIEVES PEÑA, (Ficha: B 1176 2002).
Minas, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36821 Feb 03- Feb 14

LEOPOLDINA NAVARRO NAVARRO, (Ficha: B 1101 2002).
Minas, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36822 Feb 03- Feb 14

EUSEBIO PERDOMO BARRIOS, (Ficha: B 1193 2002).
Minas, 16 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36823 Feb 03- Feb 14

MARIA LEONOR VERGARA, (Ficha: B 868 2002).
Minas, 16 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36824 Feb 03- Feb 14

ELIDA VARELA FERREIRA, (Ficha: B 549 2002).
Minas, 29 de julio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36825 Feb 03- Feb 14

FRANCISCO VALENTIN FERNANDEZ o FRANCISCO VALENTIN FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: B 1112 2002).
Minas, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36827 Feb 03- Feb 14

BENITO FRANCISCO RIVERO FUMERO, (Ficha: B 56 94).
Minas, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36828 Feb 03- Feb 14

NATALIA MAMERTA PEREIRA o PEREYRA PIEDRAHITA de ASCORRETA o AISCORRETA, (Ficha: B 990 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36829 Feb 03- Feb 14

GLADYS MARGARITA BONJOUR CABRERA, (Ficha: B 1196 2002).
Minas, 18 de diciembre de 2002.
Esc. LAURA FALCHETTI ESCUDERO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36830 Feb 03- Feb 14

EVELIDIA AVELINA, de AIDA ROMANA y de CAROLINA ADA LETAMENDIA FRANCOS, (Ficha: B 1064 2002).
Minas, 22 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36831 Feb 03- Feb 14

VICENTE AMABILIO ESTEFAN ESTEFAN y de CARMEN IRENE BADIOLA CABRERA, (Ficha: B 546 2002).
Minas, 29 de julio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36832 Feb 03- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FELIPE, PAPALEO DEANDREA, (Ficha: 252 2002).
Maldonado, 16 de diciembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 10108 Feb 03- Feb 14

CELEDINA o CEDELINA, FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 463 2002).
Maldonado, 21 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 10243 Feb 03- Feb 14

OSCAR GUSTAVO, ALVIRA, (Ficha: 128 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36622 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ANSELMA o ANSELNIA, AISPURU o AIZPURU o AIZPURU GUERRA o ANSELMA AISPURU DE DE LEON y de LUIS ALBERTO, DE LEON BONILLA, (Ficha: 447 2002).
Maldonado, 21 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36623 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

GREGORIO MOREIRA PEREIRA, (Ficha: 429 2002).
Maldonado, 3 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37236 Feb 03- Feb 14

DORELIO SEBASTIAN CALVETE o CALVETTE, (Ficha: 559 2002).
Maldonado, 6 de diciembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37238 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

ATALIVAR MARCOS MURIALDO CRAXELL, (Ficha: 640 2002).
Maldonado, 13 de diciembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10117 Feb 03- Feb 14

MARIO EMILIO MENEGHIN ZANCANARO, (Ficha: 607 2002).
Maldonado, 28 de noviembre de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 10478 Feb 03- Feb 14

MAGEL ITALIA CASAS RODRIGUEZ, (Ficha: 612 2002).
Maldonado, 2 de diciembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36336 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

OCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL RAIMON RIJO, (Ficha: 610 2002).
Maldonado, 22 de noviembre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10109 Feb 03- Feb 14

NIVERT FREDDY MARTINEZ GARCIA, (Ficha: 623 2002).
Maldonado, 22 de noviembre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10165 Feb 03- Feb 14

MILKA AZUCENA RIJO CANCELA, (Ficha: 323 2002).
Maldonado, 28 de junio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10166 Feb 03- Feb 14

JUAN BASILIDES o JUAN BACILIDE FERNANDEZ PICARONI, (Ficha: 670 2002).
Maldonado, 6 de diciembre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10242 Feb 03- Feb 14

ALBA IRIS BARBOSA o BARBOZA CORREA, (Ficha: 356 2002).

Maldonado, 12 de agosto de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36335 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

CECILIO IGNACIO MENA, (Ficha: 656 2002).
Maldonado, 6 de diciembre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 37148 Feb 03- Feb 14

JOSE HERIBERTO MOREIRA, (Ficha: 638 2002).
Maldonado, 2 de diciembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37237 Feb 03- Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LEMA GUILLEN, CELSO ESTEBAN, (Ficha: B 501 2002).
Young, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36843 Feb 03- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOAQUIN MAURICIO LOPEZ o LOPES o JOAQUIN FERREIRA LOPEZ, (Ficha: 525 2002).
Rivera, 9 de setiembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36240 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

ANTONIO CORREA SANDIN, (Ficha: 626 2002).
Rivera, 10 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36809 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

DANALIO SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 465 99).
Rivera, 8 de octubre de 1999.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36239 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

GARIBALDI ORLANDER RODRIGUEZ, (Ficha: 727 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36806 Feb 03- Feb 14

ADAN ARIEL CARDOZO GARCIA, (Ficha: 559 99).
Rivera, 11 de noviembre de 1999.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36807 Feb 03- Feb 14

PEDRO ANTONIO BOTTERO PELLISERO, (Ficha: 807 2002).
Rivera, 16 de diciembre de 2002.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37014 Feb 03- Feb 14

CAROLINA VIEIRA DA CUNHA MOTTA y o CAROLINA CUNHA MOTTA y o CAROLINA CUNHA MOTTA DE ESPINOSA y o CAROLINA DA CUNHA DE ESPINOSA, (Ficha: 736 2002).
Rivera, 28 de noviembre de 2002.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 37015 Feb 03- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL ENRIQUE ROJAS PEREYRA, (Ficha: 484 2002).
Rocha, 18 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 10023 Feb 03- Feb 14

DON VICTORIANO ROMULO PEREIRA o PEREYRA PINTOS, (Ficha: 628 2002).
Rocha, 8 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36466 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JOSE JOAQUIN ALTEZ, (Ficha: 498 2002).
Rocha, 18 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36704 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

DON IBRAIN ROMULO GARCIA PIRIZ, (Ficha: 589 2002).
Rocha, 16 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 10024 Feb 03- Feb 14

DON GUMERSINDO SARAVIA, (Ficha: 656 2002).
Rocha, 11 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36328 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

DOÑA SOFIA FRANCISCA OSANO VIVAS y DON ANTONIO o ANTONIO ASUNCION MAGUREGUI CABRERA, (Ficha: 209 2002).
Rocha, 15 de mayo de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36412 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

DON LENIN ANTONIO PRIETO LARROSA, (Ficha: 684 2002).
Rocha, 20 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36413 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

DOÑA LADIR SUSANA RODRIGUEZ PIZZORNO, (Ficha: 329 2002).
Rocha, 28 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36414 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

DON MARIO OSVALDO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 638 2002).
Rocha, 6 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36467 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

DOÑA BEASU HILIACIR o BEAZUL HILIASIR o BEAZUL HELIASIR o BEASU HILIACIR o VIAZUL VELAZQUEZ PEREYRA o VELAZQUEZ PEREIRA, (Ficha: 717 2002).
Rocha, 4 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37062 Feb 03- Feb 14

DOÑA ILDA SILVA DA SILVA o ILDA SILVA OLIVEIRA o HILDA SILVA OLIVEIRA o ILDA SILVA, (Ficha: 741 2002).
Rocha, 11 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37063 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

LUZ BRENDA ANTELO COTTA de MELLO o LUSBRENDA ANTELO COTA de MELO y de ADEMAR PABLO FERREIRA SILVA, (Ficha: 185 2002).
Chuy, 30 de agosto de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36607 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

BRIGIDA BRONDINA CARDOZO DE AGUIAR, (Ficha: B.115 99 1S).
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Chuy, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55383 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARREGIN IMAS, NICOMEDES, (Ficha: B 383 2002).
Salto, 26 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10008 Feb 03- Feb 14

DA ROSA, JUAN MAURO, (Ficha: B 375 2002).

Salto, 19 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 10820 Feb 04- Feb 17

BOTTI POLASTRI, FRANCISCA AURORA, (Ficha: B 255 2002).
Salto, 23 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36736 Feb 03- Feb 14

DE ATAIDES, ROSALINO, (Ficha: B 395 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 27 de noviembre de 2002.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55455 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

JUAN CARLOS PERRONE, (Ficha: B 432 2002).
Salto, 19 de diciembre de 2002.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10007 Feb 03- Feb 14

ANTONIA MAIONE LOPEZ, (Ficha: B 410 2002).
Salto, 6 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10009 Feb 03- Feb 14

ATILIO CARBONE MARTIGNONE, (Ficha: B 396 2002).
Salto, 15 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10010 Feb 03- Feb 14

MARIA DEL CARMEN CONTE LOFIEGO y JOSE ALBERTO MUFFOLINI CONTE, (Ficha: B 424 2002).
Salto, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10164 Feb 03- Feb 14

ALCIBIADES MACHADO, (Ficha: B 392 2001).
Salto, 26 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 10866 Feb 05- Feb 18

MARCIONIL TRINDADE PEREIRA, (Ficha: B 406 2002).
Salto, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36461 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

NATIVIDAD PAZ DE MACHADO y EMIDIO MACHADO SANCHEZ, (Ficha: B 330 2002).
Salto, 11 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36462 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

GERVASIO ADRIAN GUTIERREZ y EMILIA VEGA DE GUTIERREZ, (Ficha: B 388 2002).
Salto, 19 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 37029 Feb 03- Feb 14

MATILDE CASTERA, (Ficha: B 316 2002).
Salto, 21 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 37030 Feb 03- Feb 14

PEDRO CLAVER PEREZ SUAREZ y MARIA DEL CARMEN FERREIRA DE LIMA, (Ficha: B 412 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. LEY 13.209.
Salto, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55506 Feb 03- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORLANDO DOMINGO RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha: 781 2002).
San José, 13 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 10079 Feb 03- Feb 14

PABLO HUMBERTO MENENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 773 2002).
San José, 9 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36323 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

CELINA MELANIA MERLO PEREZ, (Ficha: 759 2002).
San José, 4 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36684 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUAN CARLOS GARCIA MORALES, (Ficha: 677 2002).
San José, 18 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36687 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ELBA EULALIA CENOZ SENDIC, (Ficha: 760 2002).
San José, 3 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36695 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JOSE ATILIO SALVETTO FASINI, (Ficha: 740 2002).
San José, 2 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37151 Feb 03- Feb 14

CIRIACO GARCIA, (Ficha: 573 2000).
San José, 20 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37152 Feb 03- Feb 14

ORTELIO EUSTAQUIO UMPIERREZ PICARDO, (Ficha: 778 2002).
San José, 10 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37153 Feb 03- Feb 14

MARIA ISABEL NOVAS SENADOR o SENATORE, (Ficha: 777 2002).
San José, 9 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37154 Feb 03- Feb 14

IRMA o IRMA SILVINA o IRMA SILBINA FUSATTE o FUSATTI o FUSSATI GONZALEZ y CAYETANO MASCHERONI GERIBON, (Ficha: 739 2002).
San José, 12 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37155 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

ANTOLINA PEÑA o PEÑA HERNANDEZ, (Ficha: 324 2002).
San José, 25 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Actuaria Adj.
01) $ 1169 10/p 10118 Feb 03- Feb 14

FERREIRO IRAOLA EMA, (Ficha: 599 2002).
San José, 13 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36685 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

LEONEL ALFREDO VILLERO BASSINO, (Ficha: 727 2002).
San José, 9 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36686 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

OLIVIA MERCEDES PEREZ MORALES y JUSTO ISABELINO PINO NOYA, (Ficha: 667 2002).
San José, 25 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36688 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

MISAEL SUSANA RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha: 628 2002).
San José, 6 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36689 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

RAMONA MARINA o MARINA RAMONA ALFONSO DELLA MADALENA o DELLA MADDALENA o ALFONSO MADALENA, (Ficha: 711 2002).
San José, 9 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36690 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

NANCY ETHEL CASTRO PACCIO, (Ficha: 712 2002).
San José, 9 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36691 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ROSA SILVA CALLEJAS, (Ficha: 597 2002).
San José, 9 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36692 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

MARCOS DE LA CRUZ COLMAN, (Ficha: 673 2002).
San José, 6 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36693 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ANGELA ESTHER o ESTER SANCHEZ DE ARMAS, (Ficha: 691 2002).
San José, 9 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36694 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

PEDRO CARDONA ARREJURIA, (Ficha: 656 2002).
San José, 9 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36696 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

BIRKHOLD SCHMIDT AIDA CATALINA, (Ficha: 598 2002).
San José, 13 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 36697 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

MARIA DEL CARMEN PERAZA o PERAZA ECHEVERRI o ECHEVERRY o ETCHEVERRY, (Ficha: 633 2002).
San José, 6 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37156 Feb 03- Feb 14

BLANCA MARIA SAN MARTIN SUAREZ, (Ficha: 456 2002).
San José, 6 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37157 Feb 03- Feb 14

MARIA ISABEL GONZALEZ REYES, (Ficha: 787 2002).
San José, 19 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37158 Feb 03- Feb 14

LINO IGNACIO ARRIZABALAGA SELLANES o LUIS IGNACIO ARRIZABALAGA SELLANES, (Ficha: 662 2002).
San José, 6 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37159 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

BLANCA CATALINA o BLANCA CATALINA FILOMENA MESTRINER FRANCHIN, (Ficha: B 1077 94).
San José, 7 de febrero de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 10916 Feb 06- Feb 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GRISELDA FERREÑO CAMACHO, (Ficha: 1221 2001).
Mercedes, 27 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10019 Feb 03- Feb 14

JUAN CARLOS ROZALES DOMINGUEZ, (Ficha: 771 2002).
Mercedes, 29 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10020 Feb 03- Feb 14

HIGINIO JESUS TORRES ROBLE, (Ficha: 1239 2002).
Mercedes, 12 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10021 Feb 03- Feb 14

ELSA DIVER REY GUERRA, (Ficha: 282 2002).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10022 Feb 03- Feb 14

SELBA LIDUBINA BARBOZA o SELVA DILUVINA BARBOZA, (Ficha: 516 2002).
Mercedes, 26 de junio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10122 Feb 03- Feb 14

ERNESTO EULOGIO LOPEZ MENGEN, (Ficha: 1207 2002).
Mercedes, 8 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10123 Feb 03- Feb 14

MARIA LILIA CAPOBLANCO o CAPOBIANCO, (Ficha: 1210 2002).
Mercedes, 8 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 10124 Feb 03- Feb 14

MARIA ESTHER LARROSA LARROSA o MARIA ESTHER JULIANA LARROSA LARROSA DE PEREIRA, (Ficha: 1482 2002).
Mercedes, 10 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36504 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MARIA ISABEL GOUX ALVAREZ, (Ficha: 903 99).
Mercedes, 27 de octubre de 1999.
ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.
01) $ 1169 10/p 36507 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MANUEL ECHEVARRIA GIMENO, (Ficha: 1283 2002).
Mercedes, 20 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36508 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

TOMASA GRASSO ROSADO, (Ficha: 999 2002).
Mercedes, 3 de setiembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36509 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ISABELINO ESPINDOLA ZAMORA, (Ficha: 1442 2002).
Mercedes, 12 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36605 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

MARTINEZ PREIONI, ALICIA RAIMUNDA, (Ficha: 1369 2002).
Mercedes, 8 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36633 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

AMABILIA ARACELI MONFIL y RICARDO RENE ABOAL IDIARTE, (Ficha: 1362 2002).
Mercedes, 4 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36634 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

MARIA CELIA CERIZOLA GIORGETTA, (Ficha: 1501 2002).
Mercedes, 10 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36635 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ANA SCHEVSOV URIVSKY o SCHEVZOV URIVSKY, (Ficha: 1468 2002).

Mercedes, 12 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36835 Feb 03- Feb 14

OLGA SAINZ REY, (Ficha: 1572 2002).
Mercedes, 18 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36836 Feb 03- Feb 14

MYRIAM FRANCISCA DIAZ SALAZAR, (Ficha: 1514 2002).
Mercedes, 12 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36837 Feb 03- Feb 14

EGAR LEOPOLDO BARRERA LAPIZAGA, (Ficha: 1480 2002).
Mercedes, 18 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 36839 Feb 03- Feb 14

EDUARDO ALCIDES CREMELLA MOROSSINI, (Ficha: 1421 2002).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 3 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55417 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

TERESA FRUCTUOSA GARELLI MACAGNO, (Ficha: B 626 2002).
Dolores, 19 de diciembre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10018 Feb 03- Feb 14

ALFREDO TEODORO SASSO AMACORIA, (Ficha: B 143 2000).
Dolores, 8 de mayo de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36501 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

CELINA PETRONILA o PETRONILLA MACHADO, (Ficha: B 432 2001).
Dolores, 17 de octubre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36502 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

VICTORIA AURORA DIAS o DIAZ ANDUJAR, (Ficha: B 596 2002).
Dolores, 9 de diciembre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36503 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ANGELICA GREGORIA PEREZ VIERA, (Ficha: B 610 2002).
Dolores, 10 de diciembre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36838 Feb 03- Feb 14

JOSE ERNESTO VIGNOLE o VIGNOLO, (Ficha: B 554 2002).
Dolores, 20 de noviembre de 2002.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 37378 Feb 03- Feb 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Don HUGO EUCLIDES BENELLI BARATTA, (Ficha: 724 2002).
Tacuarembó, 16 de octubre de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 10053 Feb 03- Feb 14

DON JUAN CARLOS PAISAL DOLAGARAY, (Ficha: 908 2002).
Tacuarembó, 10 de diciembre de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36402 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

Don HECTOR NAPOLEON DE LOS SANTOS, (Ficha: B 695 2002).
Tacuarembó, 10 de octubre de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36403 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

CARLOS TACHINI CORTES, (Ficha: B.571 98).
Tacuarembó, 8 de diciembre de 1998.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36844 Feb 03- Feb 14

Doña SILVIA RAQUEL BERNACHIN COLOMBO y doña GLORIA MARIA COLOMBO UMPIERREZ, (Ficha: B 635 2002).
Tacuarembó, 9 de octubre de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 36848 Feb 03- Feb 14

Don JUAN JOSE HERNANDEZ PARODI, (Ficha: 959 2002).
Tacuarembó, 19 de diciembre de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36849 Feb 03- Feb 14

SIXTA MARTINEZ FAGUNDEZ, (Ficha: B.40 2002).
Tacuarembó, 13 de marzo de 2002.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 37177 Feb 03- Feb 14

ORTEL LUCENA MACHADO, (Ficha: B. 22 2001).
Se deja constancia que las presentes acutaciones gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 23 de agosto de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50006 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

FERNANDO MAURO CAMACHO, (Ficha: 390 2001).
Tacuarembó, 27 de julio de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 10054 Feb 03- Feb 14

MARIA PIRAN FERANTI, (Ficha: 861 2002).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 1169 10/p 36224 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

VALENTIN DESIDERIO CARABALLO, (Ficha: 935 2002).
Tacuarembó, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 1169 10/p 36316 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

CELI o CELY SEQUEIRA DA CUNDA, (Ficha: B 99 99).
Tacuarembó, 26 de marzo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 1169 10/p 36400 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MARIA NILDA SARRIES DUARTE, (Ficha: 942 2002).
Tacuarembó, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 1169 10/p 36401 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MARTA SUSANA BALESTRA CENOZ, (Ficha: 968 2002).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36845 Feb 03- Feb 14

ODILIA DUARTE de MORAES u ODILIA DUARTE NUÑEZ de MORAES, (Ficha: 893 2002).
Tacuarembó, 4 de diciembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 36847 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BENJASMINA ETCHEBARNE o ETCHEVARNE, (Ficha: 426 2002).
Paso de los Toros, 2 de octubre de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 10027 Feb 03- Feb 14

JUAN ARIEL ACEVEDO BEGUIRISTAIN, (Ficha: 253 2001).
Paso de los Toros, 29 de agosto de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 10028 Feb 03- Feb 14

ALFREDO GONZALEZ MELO, (Ficha: 64 2002).
Paso de los Toros, 20 de mayo de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 10029 Feb 03- Feb 14

DORALINO NATALIO DIAZ TERAN, (Ficha: 77 2002).
Paso de los Toros, 25 de abril de 2002.
ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 10030 Feb 03- Feb 14

BLANCA DANIELA RODRIGUEZ, (Ficha: 545 2002).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 5 de diciembre de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50121 Feb 03- Feb 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CELMIRA LIMA DIAZ, (Ficha: 1184 2002B).
Treinta y Tres, 22 de noviembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36744 Feb 03- Feb 14

JULIO CESAR ESPINOSA GADEA, (Ficha: 755 2000-B).
Treinta y Tres, 5 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36745 Feb 03- Feb 14

EMA LUGO, (Ficha: 1329 2002B).
Treinta y Tres, 19 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 37376 Feb 03- Feb 14

PAULINO ALAIN LAGO MARTINEZ, (Ficha: 1002 2002B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55324 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ANDRES BATISTA MAITIA, (Ficha: 314 90).
Treinta y Tres, 22 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 36743 Feb 03- Feb 14

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CELERITAS S.A.

Se convoca para el día 19 de febrero del 2003, a las 20.00 horas, en Centro de Protección de Choferes, entrada por Coronel Raíz, local "La Galería".

Orden del día:

1) Lectura del Acta Anterior
2) Aprobación de Memoria y Balance
3) Temas Varios
4) Designación de dos asambleístas para firma del Acta.

Balance a disposición de accionistas en Administración de la Empresa.
Montevideo, 31 de enero del 2003.
03) $ 1260 3/p 10894 Feb 06- Feb 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

OSCAR PAREDES y ROSARIO SURRACO, (Ficha: D 626 79).
Montevideo, 8 de octubre de 1979.
BRENDA RIFAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 36658 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN CRUZ VARELA FLEURQUIN y MARIA JIMENA ARCOS PEREZ, (Ficha: D 595 2002).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10868 Feb 05- Feb 18

RICHARD o RICHAR GERARDO MEDINA ROMERO y GABRIELA ADRIANA OLIVERA MARTINEZ, (Ficha: D 333 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 37243 Feb 03- Feb 14

SEGUNDO TURNO

SILVANA ESTELLANO DIAZ y FRANCISCO ALONSO GONZALEZ, (Ficha: D 567 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10327 Feb 03- Feb 14

CARLOS HUGO CANCELA DE MULA y MARIA DEL ROSARIO CODINA SEIJAS, (Ficha: D 318 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 36213 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

CIRO ARIEL GABARROT CHOCHO y EBELIN MERCEDES CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: D 547 2002).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 36570 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

HUGO ANTONIO COUAYRAHOURCQ GARGANO y NAHIR CHAMORRO PAPAIANNI, (Ficha: D 633 2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 37331 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

ADRIANA CECILIA GONZALEZ y ENRICO IRRAZABAL, (Ficha: E 553 2001).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 36933 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

ERNESTO RAUL D'ONOFRIO OCAMPO y PAOLA LUCARELLI MARTINEZ, (Ficha: 102 2002 E).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 37267 Feb 03- Feb 14

QUINTO TURNO

MARIO HECTOR CARBALLO BRITOS y SUSANA ISABEL VALIDO FERREIRO, (Ficha: 514 2002).
Montevideo, 1º de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 36851 Feb 03- Feb 14

SEXTO TURNO

PABLO FRANCHELLI NICOLINI y ANA

MARIA GEYMONAT MARTINEZ, (Ficha: 711 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 37288 Feb 03- Feb 14

SEPTIMO TURNO

FRANCISCA LIN LOU y ELBIO ROLANDO FIRPO PELUFFO, (Ficha: 615 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 36358 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

GABRIEL OMAR D'ANGELO DEMARCO y MARIA ANTONIA POSE GRANADA, (Ficha: 657 2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 36409 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

CARLOS JAVIER SICCARDI PISANO y CLAUDIA ELENA ARTOLA GARCIA, (Ficha: 628 2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 36790 Feb 03- Feb 14

JUAN JOSE BENGOCHEA y CLAUDIA ISABEL PASTORINI MOTTA, (Ficha: 521 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 37119 Feb 03- Feb 14

OCTAVO TURNO

GABRIEL NELSON CASARAVILLA ANTICH y ALICIA GAMALLO SEOANE, (Ficha: D 156 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36257 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

RAUL PEREIRO MISA y ELIZABETH MARIANA BEYER BRANDI, (Ficha: D 627 2002).
Montevideo, 4 de diciembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36453 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

DECIMO TURNO

SANTIAGO MORA QUINTANA y NORMA ANGELICA PIÑEYRO VAZQUEZ, (Ficha: E 554 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10556 Feb 03- Feb 14

DECIMOPRIMER TURNO

DARIO RETEN RODRIGUEZ BARCAS y TERESA LYLIAN PINTADO PIRIZ, (Ficha: 634 2002 E).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10883 Feb 05- Feb 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS OSCAR GARCIA ARBULO y MARIA DEL CARMEN GENTA, (Ficha: 403 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 10256 Feb 03- Feb 14

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO DANIEL QUEIJEIRO REVELLO y ALICIA RAQUEL FERRER MONTENEGRO, (Ficha: 677 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10895 Feb 06- Feb 19

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO TUCCI HOMAR y ANA MARIA BRUNO MONDUERI, (Ficha: 634 2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 36285 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

CARLOS ALBERTO D'ANGELO y ELENA BEATRIZ VASILSKIS CASTRO, (Ficha: 501 2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 36397 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

RAFAEL FERNANDEZ SILVA y LILIAN EILEEN FOX, (Ficha: 495 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 36791 Feb 03- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRO JAVIER ESPINOSA y MARIANA IRISARRI PEIRANO, (Ficha: 670 2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 36840 Feb 03- Feb 14

GONZALO MORALES DE LEON y KARINA PAULA DEBONIS BARCELO, (Ficha: 400 2002).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36862 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE EVARISTO CALVO MENDARO y MIRIAM MARTA TAVANI PEREIRA, (Ficha: 586 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 10107 Feb 03- Feb 14

GONZALO MANUEL DOMINGUEZ SOCA y LORENA ANTONELLA MANGINO LARROSA, (Ficha: 163 2002).
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36756 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIO SAN CRISTOBAL BRUSCO y SUSANA RAQUEL COTELO SATALIA, (Ficha: 565 2002).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36764 Feb 03- Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS JAVIER FERREIRA GARCIA y ROSANA GISEL da SILVA LOPEZ, (Ficha: 661 2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 10093 Feb 03- Feb 14

ALFREDO OSCAR POSSE MERELES e IRIS ADRIANA SARRACCENO HERNANDEZ, (Ficha: 385 202).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10896 Feb 06- Feb 19

LUIS ALFREDO PENNA LARRE y MIRIAM BEATRIZ SILA MARTINEZ, (Ficha: 617 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 36676 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

WALTER OSVALDO ALCAIRE MAROTE y MARIA SUSANA GALLO DALLIER, (Ficha: 640 2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 37302 Feb 03- Feb 14

VIGESIMO TURNO

PABLO DROVAL RODRIGUEZ ACOSTA y MARIA LOURDES LARROSA ROSSI, (Ficha: 566 2002).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 36598 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

GRACIELA MARIA BORGHETTI FERRADINI y ABEL EDUARDO CONDE MORIONDO, (Ficha: 539 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 36863 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALFREDO LOPEZ SUAREZ y FABIANA MARIA BERNADA PEREZ, (Ficha: V 132 2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10503 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO ALBERTO ASSANELLI MORA-

LES y SHIRLEY DORELEY CARRO ERRICO, (Ficha: D 118 92).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10392 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO JAVIER ALBISTUR FERNANDEZ y ELENA ROMANELLI GRILLE, (Ficha: 433 2002 D).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36354 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

DALTON RAUL POSSE ARLIA y MALVINA ANTONIA PIETRINO LANZILLOTTI, (Ficha: 611 2002 D).
Montevideo, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36577 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

HORACIO CLEMENTE GARELLI y SILVIA VIRGINIA ALONZO SANGUINETTI, (Ficha: 624 2002 D).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 37343 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

VIRGINIA ELIZABETH FERRARI VIERA y WASHINGTON DANIEL SALDAÑA ALVES, (Ficha: D 652 2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 36451 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDGAR SALINA y MARIA DE LOURDES BENITEZ CENTURION, (Ficha: D 289 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 36331 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

SANTIAGO RAUL URTI VARELA y PATRICIA VIVIANA GONZALEZ PIETROPINTO, (Ficha: D 599 2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 36660 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO MEZZETTA CHERRO y BERTHA SUSANA CASAÑAS MENDEZ, (Ficha: 608 2002 D).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 36864 Feb 03- Feb 14

JORGITO ZAIDAN OGANDO y ESTELA BEATRIZ GAMBOA SOSA, (Ficha: 551 2002 D).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 37118 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

PABLO PEREZ SASSON y GABRIELA ANDREA BARREIRO FERREIRA, (Ficha: 363 2002 D).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 10111 Feb 03- Feb 14

GUILLERMO FEDERICO SANCHEZ BERETERVIDE y GABRIELA SANCHEZ LAMELA, (Ficha: 240 2002 D).
Montevideo, 15 de noviembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36232 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

BENJAMIN MIODOWNIK PIEKAREWICZ y CHARLOTTE RAQUEL PFEIFENKOPF ALTMAN, (Ficha: 245 2002 D).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36494 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

SARA ISABEL ALAGA VALEGA y EDGARDO BARIL LAICHTER, (Ficha: 546 2002 D).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 37187 Feb 03- Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAVIJO CAFASSO o CAFFASSO, RAMON MIGUEL y HERNANDEZ BRITOS, GRACIELA DELFA, (Ficha Civil: 144 2002 F).
Canelones, 11 de junio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36707 Feb 03- Feb 14

NUÑEZ, JULIO GERARDO y COR SILVERA, GISELLE, (Ficha Civil: 488 2002 F).
Por auto Nº 8539 del 8 de noviembre de 2002 se concendio auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 27 de noviembre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55327 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

NURY SOSA ABREU y LEON CABRERA CASTRO, (Ficha: 1527 01).
Ciudad de la Costa, 3 de abril de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 37330 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

Sres. NELSON DANTE FURQUE PANUNCIO y ESTELA GARCIA LIMA, (Ficha: 2926 2002).
Ciudad de la Costa, 10 de diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 36575 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

Sres. ANTONIO SILVA BURGUEÑO y MARIA DEL ROSARIO ALBIN FERREIRA, (Ficha: 3392 2002).
Ciudad de la Costa, 6 de diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 36576 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

Sres. JORGE TORT y CARMEN BEATRIZ NUÑEZ, (Ficha: 1304 2002).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Ciudad de la Costa, 3 de diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55442 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LEONARDO CORREA BENTOS y DALIA MANCEBO, (Ficha: 826 2002).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 36496 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

CUARTO TURNO

JORGE LUIS MARQUEZ PERTUSO y BLANCA ELENA BARTOLOTTE ALBERTI, (Ficha: 504 2002).
Las Piedras, 1º de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 36609 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDUARDO ANGEL MILANO MAMBERTO y SANDRA RAQUEL VIVAS, (Ficha: 1936 A 2002).
Pando, 17 de diciembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 36752 Feb 03- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDEMAR IURRAMENDY o YURRAMENDI o IURRAMENDI OCARIS y ADRIANA JANNET BENTANCOR BARRETO, (Ficha: 726 2002).
Melo, 5 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 36288 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

CUARTO TURNO

KETY JACQUELINE ABREU SOUZA y WALTER CRUZ GONZALEZ, (Ficha: 452 2002).
Melo, 28 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 36289 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

SEVERINO CRISTIANO de SOUZA y MARIA RAQUEL RUIZ RUIZ, (Ficha: 365 2002).
Melo, 27 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 37005 Feb 03- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA CELINA ROSELLI MORA y REYNALDO EDILBERTO SALVAGNO SOUTO, (Expte.: 605 2002B).
Carmelo, 6 de noviembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 37252 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GONZALO DAMBOREANO DE SIERRA o SIERRA y MARIA EUGENIA GARLAND CARBAJAL, (Ficha: 637 2002 B).
Rosario, 2 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 36250 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

MIGUEL ANDRES GREEN CHARBONNIER y MERCEDES BELEN GODOY CESTAU, (Ficha: 925 2002 B).
Rosario, 12 de diciembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 36856 Feb 03- Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña LUZ del ALBA PERRY GARCIA y ALFREDO PINTOS PINTOS, (Ficha: B 1126 2002).
Minas, 10 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 10170 Feb 03- Feb 14

don JULIO CESAR DELGADO COPPOLA y MARIA del CARMEN CORREA GONZALEZ, (Ficha: B 343 2001).
Minas, 29 de mayo de 2001.
ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 36817 Feb 03- Feb 14

doña ESTELA DINHORA RODRIGUEZ COPPOLA y EDISON ALBERTO CHIRIBAO, (Ficha: B 1077 2002).
Minas, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 36818 Feb 03- Feb 14

doña GERVACIA ANDRADA DOMINGUEZ y EVERGISTO MARIA SILVA PEREZ, (Ficha: B 1024 2001).
Minas, 21 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 36819 Feb 03- Feb 14

doña ROSA EUSEBIA MASSA FERNANDEZ y HECTOR DARIO TABEIRA PEREIRA, (Ficha: B 49 2002).
Minas, 28 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 36820 Feb 03- Feb 14

SALAZAR CEDRES, NELLY MARYS y CORREA TRIUNFO, JORGE JAVIER, (Ficha: B 579 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de diciembre de 2002.
Esc. María Ofelia Sención, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55477 Feb 03- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE ALEJANDRO RODRIGUEZ FERNANDEZ y GRACIELA NEGRO MONDELLO, (Ficha: 591 2002).
Maldonado, 22 de noviembre de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 36624 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

OCTAVO TURNO

DELIA MARIA LARROSA CUADRADO y LUCIANO JORGE SANCHEZ BERACOCHEA, (Ficha: 586 2002).
Maldonado, 31 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 36621 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LILIAM MARTINEZ FERNANDEZ y DANIEL RAFAEL BATISTA, (Ficha: B 259 2002).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Paysandú, 20 de noviembre de 2002.
Dra. Ana Ongay Gaar. Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50240 Feb 04- Feb 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CARDOSO GUILLERMO RICARDO JOSE y SURRACO ANA MARIA MERCEDES, (Ficha: 531 2001).
Fray Bentos, 27 de agosto de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 10301 Feb 03- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA LIZET ADINOLFI y HUGO FRANCISCO LAGUARDA, (Ficha: 611 2002).
Rivera, 1º de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 37016 Feb 03- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LETICIA ANDREA PORCIRES MACHADO y CHARLES BRONSON VERA COLLAZO, (Ficha: A 61 2002).
Salto, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 36608 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

TERCER TURNO

WALTER PEREIRA DAS NEVES y NILDA PEREIRA DAS NEVES, (Ficha: A 42 2002).
Salto, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 10006 Feb 03- Feb 14

VICTORIO ENRIQUE CANALI DAVID DE LIMA y FRANCE IRRAZABAL JUANICOTENEA, (Ficha: B 38 99).
Salto, 18 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 37031 Feb 03- Feb 14

ORLANDO GARCIA FEIJO PEREIRA DAS NEVES y MARIA DEL CARMEN BOTTARO ORTIZ, (Ficha: A 98 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 29 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55504 Feb 03- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO CHARQUERO CURBELO y NANCY MARIA BOLSA ALVAREZ, (Ficha: 647 2002).
San José, 22 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 10119 Feb 03- Feb 14

ANA MARIA CALLERO MUNCHS y ORLANDO RAMON BENITEZ PEREZ, (Ficha: 329 2002).
San José, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 37160 Feb 03- Feb 14

ALICIA TERESITA CERDEÑA HERNANDEZ y GUSTAVO DEMARIA SCHEIDEGGER, (Ficha: 255 2002).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 26 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55513 Feb 03- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS DANUBIO BENTANCOUR MANCEBO y ESTHELA MAYDER TOMASINI RODRIGUEZ, (Ficha: 1344 2002).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 10 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50004 Feb 03- Feb 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN LUIS MARTINEZ SARALEGUI y VALENTINA CASTELLS ALVAREZ, (Ficha: 919 2002).
Tacuarembó, 6 de diciembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
05) $ 3410 10/p 36404 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO ADEMAR MIRABALLES FONTE y MARIA ANGELICA TECHERA LAGO, (Ficha: 1229 2002B).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10369 Feb 03- Feb 14

RUBEN DARIO MESONES UBIEDO y SORAYA HERNANDEZ MEDEROS, (Ficha: 932 2002B).
Treinta y Tres, 1º de noviembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 36193 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ, NICOLASA C PERERA HERNANDEZ, RUBEN MIGUEL - DIVORCIO" Ficha: 645 2002D, se cita, llama y emplaza a RUBEN MIGUEL PERERA HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 5 de Diciembre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 36937 Feb 03- Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TITO BENITEZ, MARY ESTHER C MANCILLA, WALTER NARCISO - DIVORCIO - Ficha D 487 2002", se cita, llama y emplaza a WALTER NARCISO MANCILLA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55428 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "DENIS, ANA GRACIELA C PEREZ, WALTER EDUARDO. DIVORCIO. FICHA Nº 97 2002" y "DENIS, ANA GRACIELA C PEREZ, WALTER EDUARDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA Nº 488 2002"; se emplaza al SR. WALTER EDUARDO PEREZ a estar de derecho en ambos autos por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de diciembre de 2002. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1461 10/p 36597 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "FLEITAS SEIXAS, LUIS ALBERTO C PINTO CORNELLI, MARIELA ISABEL. DIVORCIO S H. FICHA Nº 105 2002" se llama y emplaza a la SRA. MARIELA ISABEL PINTO CORNELLI. DIVORCIO S H. para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de mayo de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1461 10/p 36606 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ FRUTOS, EDUARDO RODOLFO C RECALDE, LOURDES SOLEDAD - DIVORCIO" Ficha: 415 2002D, se cita llama y emplaza a LOURDES SOLEDAD RECLADE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 5 de Diciembre de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50043 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Fa-

milia de 16º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ESTEVEZ, MARIA CRISTINA C FERNANDEZ RODRIGUEZ, WALTER - DIVORCIO, SEPARACION DE HECHO, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 535 2002", se cita, llama y emplaza al Sr. Walter FERNANDEZ RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintiseis de noviembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55446 Feb 03- Feb 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "STIRLING Doris C GUTIERREZ Luis - Divorcio sep. más de 3 años - Aux. de Pobreza - Ficha 369 2002", se emplaza al Sr. Luis Alberto GUTIERREZ a fin de que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto Nº 4435 del 24 de octubre de 2002 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 25 de octubre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55415 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO
EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno dictada en los autos caratulados: "PISANO BUFFET Virginia Renee c GERES AGUILAR Daniel" DIVORCIO FICHA: 344 2002 D se cita, llama y emplaza a: Daniel GERES AGUILAR para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209)
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, once de Noviembre de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55344 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno dictada en los autos caratulados: "GARCIA PASCUAL Susana Mabel c FUENTES Lázaro" DIVORCIO FICHA: 280 2002 D se cita, llama y emplaza a: Lázaro FUENTES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 11 de Noviembre de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55422 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: "SARAVIA MILDRED C ABREU EDUARDO. DIV R Y D. FICHA D 388 2002, se cita, llama y emplaza a EDUARDO ALBERTO ABREU para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por auto 3946 2002 de fecha 31 10 2002.
Asimismo se agrega que por decreto Nº 4646 2002 del 12 12 2002 se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de continuar con dicho trámite.- Montevideo, 18 de diciembre de 2002 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50256 Feb 06- Feb 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno, en autos caratulados: "RIELLA ROXANA C MASSULENI, HUGO -DIVORCIO R Y D"-" Ficha 2818 2002, se ha decretado la separación provisional de los cónyugues Roxana Riella y Hugo Massuleni citándose y emplazándose al Sr Hugo Walter Massuleni Sabaj para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, el día quince de Noviembre de dos mil dos.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55441 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "PEREZ, MARIA C DIAZ, WALTER. DIVORCIO". Ficha Nº 118 2000; se cita, llama y emplaza a WALTER DIAZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 17 de diciembre del año dos mil dos. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55429 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "DOS REIS PELLEJERO, EVA GLADIS C A ROMERO, JORGE HERIBERTO. DIVORCIO. Fa. 612 2002", se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Heriberto Romero, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 1º de Noviembre de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55356 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "RIOS, MAIRA C POVEDA RUIZ, JAN KENYD. DIVORCIO", Fa 655 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JAN KENYD POVEDA RUIZ a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Maldonado, 16 de Diciembre de 2002. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50036 Feb 03- Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "VISOSO, SILBIA MARIA C FELIX, EDUARDO MAURICIO - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 323 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a EDUARDO MAURICIO FELIX, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 19 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55464 Feb 03- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: SALDIVIA PIRIZ, Lidia Susana C FREITAS, Eulogio Wilmar "DIVORCIO" "AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 268 2002, se Cita, Llama y Emplaza al Sr. Eulogio Wilmar Freitas a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 3 de Diciembre de 2002. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55509 Feb 03- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "VESPA, LIRIA MARCELA C VALENTTI, ROBERT EDUARDO. Divorcio por sola voluntad.- Fa. Nº 1557 2002" se hace saber que antes ésta Sede se ha presentado LIRIA MARCELA VESPA GONZALEZ promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD contra ROBERT EDUARDO VALENTTI. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROBERT EDUARDO VALENTTI, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Por decreto Nº 10.220 02 del 11 12 02 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación del presente edicto. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 16 de diciembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55416 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

EXPROPIACIONES

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos O.S.E C SUCESION DE JOSE FERNANDEZ "EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION" Ficha A.228 98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a sucesores de Jose Fernandez, propietarios del padron Nº 47291 p. (Nro. 43.885 rural en m a), ubicado en la 5ta Seccion Judicial del Depto. de Rocha (Chuy), así como quienes se consideren con interés para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Chuy, 11 de Setiembre de 2002. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55487 Feb 03- Feb 14

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MARTINEZ BULA JULIO RAMON, INCAPACIDAD, FICHA V 423 91S1 2000", se hace saber que por auto Nº 1783 de fecha 14 6 2002 se dispuso el levantamiento de la interdicción existente respecto del Sr. JULIO RAMON MARTINEZ BULA.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA MONTEVIDEO, 3 DE OCTUBRE DE 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55414 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ IRIARTE, ROBERTO - INCAPACIDAD"; Ficha Nº 314 98 se hace saber que por auto Nº 2936 2002 de fecha 1º de Octubre de 2002, se declaro en estado de incapacidad a ROBERTO NUÑEZ IRIARTE, se nombro curador a LILIA MARTA IRIARTE ESTEVEZ, quedando aceptado el cargo el 18 de Octubre de 2002. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los veintitrés días del mes Octubre de dos mil dos.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55291 Feb 06- Feb 19

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "VALERI SILVERA, LOURDES VIRGINIA - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 122 2001 se hace saber que por auto Nº 2259 2002 de fecha 23 de Agosto de 2002, se declaro en estado de incapacidad a LOURDES VIRGINIA VALERI SILVERA, se nombro curador a la Sra. LOURDES CLOTILDE SILVERA FARIAS, quedando aceptado el cargo el 3 de Setiembre de 2002. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de Setiembre de dos mil dos.-
Se deja constancia que los presentes autos están auxiliados de pobreza según Decreto Nº 1201 2001 de fecha 14 de Junio de 2001. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55325 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

DECIMONOVENO TURNO

E D I C T O
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "MENDEZ RUIZ ANA CLAUDIA - INCAPACIDAD - FICHA 60 97 C", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1174 97 de fecha 29 de Mayo del año 1997, se declaró en estado de incapacidad a ANA CLAUDIA MENDEZ RUIZ, designándose nuevo curador definitivo de la incapaz al Sr. Demetrio Méndez, quien aceptó el cargo el día 8 de Noviembre del año 2002. SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, trece de Diciembre del año dos mil dos.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55426 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en autos caratulados "SILVERA, MARIA INOCENCIA - INCAPACIDAD - FICHA 474 97 V" por auto 5764 2002 de fecha 11 de noviembre de 2002 se designó curadora interina de la incapaz MARIA INOCENCIA SILVERA a la SRA. DELMIRA SILVEIRA.- Montevideo, 29 de noviembre de dos mil dos.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55350 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "ASTIGARRAGA MESIAS, NELLY MABEL -INCAPACIDAD- FICHA 29 2000 V" se hace saber que por auto 4181 2002 de fecha 11 9 2002, se atento al fallecimiento del curador Propietario Fernando Segade, dejáse sin efecto dicha designación y en su lugar designase curadora interina a la Sra. Rocío Fernandez de la incapaz Nelly Mabel Astigarraga Mesías.- Montevideo ocho de Octubre de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
10) $ 1799 10/p 10328 Feb 03- Feb 14

INCAPACIDAD

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SILVA RIJO, JOSE MARIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 266 96, se hace saber que por auto Nº 5389 2002 de fecha 5 DE NOVIEMBRE DE 2002 se designo a la Sra. SILVIA GRACIELA SILVA VIERA curador propietario del incapaz JOSE MARIA SILVA RIJO. Montevideo, 20 de noviembre de 2002. Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.

10) $ 1169 10/p 36350 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

INCAPACIDAD

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SACCO PEREZ, ADRIANA - INCAPACIDAD - FICHA: V 233 2001, se hace saber que por auto Nº 5392 2002 de fecha 5 DE NOVIEMBRE DE 2002 se declaro en estado de incapacidad a ADRIANA SACCO PEREZ, designándose Curador Propietario al Sr. NATHALIA SACCO PEREZ. Montevideo, 20 de noviembre de 2002. Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.

10) $ 1169 10/p 37034 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados: "VIANNA María del Carmen INCAPACIDAD.- FICHA 183 2001 V, se hace saber que por Auto No. 1418 2002, de fecha 8 de Mayo del 2002.- se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen VIANNA.-, designándose Curadora definitiva a su hija Olga SCHOENBERG.- Montevideo, dieciseis de Octubre del dos mil dos.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 10915 Feb 06- Feb 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-

EDICTO.- En autos caratulados: "SUAREZ RICCI Nilda Delia" INCAPACIDAD.- FICHA 709 99 V, se hace saber que por Auto Nº 814 2000 de fecha 12 de Abril del 2000.- se declaró en estado de incapacidad a NILDA DELIA SUAREZ RICCI designandose Curadora definitiva a Delma SUAREZ RICCI Montevideo, dieciocho de Noviembre de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1169 10/p 36233 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados RODRIGUEZ LLANES MA. HERMINIA - Incapacidad, ficha 202 2002 V, se hace saber que por resolución Nº 3754 2002 del 11 de octubre de 2002, se designó curador interino de MARIA HERMINIA RODRIGUEZ LLANES a BEATRIZ YOLANDA BARBALCE RODRIGUEZ. Montevideo, 15 de octubre de 2002. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.

10) $ 1169 10/p 36452 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Bonomi Yamandú, Incapacidad, ficha 397 2002 V, se hace saber que por resolución Nº 3314 del 17 de setiembre de 2002, se designó curador interino de YAMANDU BONOMI ALONSO, a NERY O NERI ALONSO SUAREZ. Montevideo, 15 de noviembre de 2002. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.

10) $ 1169 10/p 36739 Feb 03- Feb 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 563 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIO RAUL FAGUNDEZ, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre ETELVINA LOPEZ BRAZEIRO. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 03 de noviembre del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50028 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "IGNACIO, Carlos Ignacio - INCAPACIDAD", Fa. "B" 5 93, se hace saber que fué declarado incapaz, CARLOS IGANCIO IGNACIO, y se designó curadora del incapaz a la Señora MARIA VIRGINIA MACHADO. Se hace constar que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 20 de diciembre de 2002. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50245 Feb 05- Feb 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "BERMUDEZ, Maria Lourdes - INCAPACIDAD" Fa. "B"325 99, se hace saber que fué declarada incapaz MARIA LOURDES BERMUDEZ, se designó curadora del incapaz a la Señora MIRIAM BERMUDEZ. Se hace constar que litiga con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 25 de octubre de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55420 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SANDRO, Mª de los ANGELES -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 291 95 V,= se hace saber que por Resolución Nº 5399 de fecha 6 de agosto de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA DE LOS ANGELES SANDRO, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a ELVIRA MARGARITA SANDRO GARCIA, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 6 de agosto de 2002.- Canelones, dieciseis de agosto de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) $ 1461 10/p 36203 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Pando de Primer Turno de Pando, en autos caratulados: "LEMOS SANTOS, JULIO ESPERANZA - INCAPACIDAD", ficha B 535 84, se hace saber que por auto No. 4157 de fecha 6 9 85, se declaró en estado de incapacidad a JULIO ESPERANZA LEMOS SANTOS, y se designo curador a ELIDO ATILIANO LEMOS SANTOS. Pando, Octubre 29 del 2002. Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1169 10/p 36751 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "BONILLA, ANA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha 228 2000, hace saber que se ha decretado por auto Nº 5943 2002 de fecha 5 de setiembre de 2002, la incapacidad de ANA BONILLA, designándose curadora a Sra. GABRIELA BONILLA, quien aceptó el cargo con fecha veintitres días del mes de octubre del año dos mil dos.

Se deja constancia que el presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 22 de noviembre de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55352 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: "MARTINEZ, MARCOS. CAMBIO DE CURADOR" - Ficha 153 2002, se hace saber que por auto Nº 2600 2002 de fecha 3 de mayo de 2002, se ha designado

nuevo curador de la incapáz SANDRA MARY BRITO PEDROZO, a MARCOS FABIAN MARTINEZ, C.I 2.675.312-2, quien aceptó el cargo con fecha 22 de mayo de 2002.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxilatoria de pobreza. Las Piedras, 6 de diciembre de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55354 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "QUIROGA, RODRIGO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA 309 2002, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 7981 2002 de fecha 25 de noviembre de 2002, la incapacidad de RODRIGO SEBASTIAN QUIROGA LOPEZ, designándose curadora a SILVIA BEATRIZ LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 6 de diciembre de 2002. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliataria de pobreza. Las Piedras, 6 de diciembre de 2002. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55353 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "GONZALO CAMMAY PEREZ - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 37 A 2002, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GONZALO CAMMAY PEREZ, habiéndose designado curador a MARIA DEL ROSARIO PEREZ. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, seis de diciembre de dos mil dos. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50168 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Mary Milagros Pereira. incapacidad. aux. de pobreza" Ficha 728 A 2002, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mary Milagros Pereira, habiéndose designado curador a María Ramona Pereyra. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 9 de Diciembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50167 Feb 03- Feb 14

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Marta Raquel Benaprez o Benapres Monetti. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 368 A 2002, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Martha Raquel Benaprez o Benapres Monetti, habiéndose designado curador a Sergio Benaprez o Benapres. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 29 de Noviembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55368 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "DE LOS SANTOS SILVA, JUAN JESUS. INCAPACIDAD. FICHA 541 2000" por auto Nº 5112 2002 del 14 de noviembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Juan Jesús de los SANTOS SILVA, C.I. 4.160.142-9, habiéndose designado Curadora a Orfilia SILVA, C.I. 4.151.646-4, quién aceptó el cargo el día 21 de noviembre de 2002 y fijó domicilio en Sarandí casi La Rosa, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 11 de diciembre de 2002. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55492 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEÑA CALCAGNO, JORGE MARIO. INCAPACIDAD. FA. 128 2001" por auto Nº 3614 2001 del 12 de Octubre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Mario PEÑA CALCAGNO, C.I. 4.109.875-1, habiéndose designado CURADOR al Sr. Mario PEÑA GONZALEZ, C.I. 1.767.403-2, quién tomó aceptación del cargo el 8 de Febrero de 2002 y fijó domicilio en calle Luis María Navarrete Nº 94, Barrio Mendoza. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 4 de abril del año 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55382 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MARTINEZ CIA, MAURICIO. INCAPACIDAD. Fa. B 165 95", por decreto Nº 2558 2001 del 14 8 2001, se designó NUEVA CURADORA del incapaz Mauricio MARTINEZ CIA, C.I. 3.774.041-1, a la Sra. Mariana MARTINEZ CIA, C.I. 3.109.062-6, quién aceptó el cargo el día 17 8 2001 y fijó domicilio en Melo, calle Esteban O. Vieira 1095, Apto. 049, sirviendo dicho acto de discernimiento. Mauricio MARTINEZ CIA fué declarado incapaz por decreto Nº 878 del 9 4 1996 y designada curadora la Sra. María Inés CIA. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 11 de Setiembre de 2002.-. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55491 Feb 03- Feb 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "COR, Verónica.- PRESUNTA INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha B 283 97, se hace saber al público que por Resolución Nº 2785 de fecha 23 de Agosto de 2002 se ha designado como nuevo curador de la incapáz Veronica COR a su padre Buenventura COR, designación que fuera aceptada con fecha 4 09 2002.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2722 de fecha 21 10 97.- Durazno, 6 09 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50230 Feb 03- Feb 14

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "ROMERO, Mario César.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha 404 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 414 2002 de fecha 6 03 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mario César ROMERO; designándose Curadora del mismo a su madre Nancy ROMERO; quien aceptara dicho cargo con fecha 5 04 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3677 de fecha 2 11 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 26 06 2002.- Se deja constancia que los presentes trámites son patrocinados por Defensoría de Oficio.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55489 Feb 03- Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PROCESO DE INSANIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: PEREIRA MARTINEZ, LILIAN. PROCESO DE INSANIA. Fa. B 1075 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de Junio de 2002, se declaró el estado de incapacidad de LILIAN PEREIRA MARTINEZ, designándose curadora de la misma a MARTA PEREIRA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 22 de Noviembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55366 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "NUÑEZ CABRERA, EDELMA OLIVIA INCAPACIDAD FA. 186 2001", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 4254 2002 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2002 SE HA DECLARADO A EDELMA OLIVIA, NUÑEZ CABRERA EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. GRACIELA MORALES.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 4254 2002 DE FECHA 05 12 2002 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DEL PRESENTE PROCESO.- MALDONADO, 10 DE DICIEMBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50037 Feb 03- Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAMOS, ERNESTO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA B 580 2001", se hace saber que por Auto Nº 5369 2002 de fecha 06 11 2002, se declaró en estado de incapacidad a ERNESTO RAMOS designándose curadora a la Sra. GLADYS GRACIELA OTORMIN que aceptó el cargo conferido el 13 11 2002.- Paysandú, 26 de Noviembre de 2002.-
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50242 Feb 04- Feb 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALCARAZ, JUAN PABLO -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA- FICHA 224 2002 B", se hace saber que por Auto Nº 5148 2002 de fecha 23 10 2002, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO ALCARAZ designándose curador al Sr. ALCIDES BLANC CABRERA que aceptó el cargo conferido el 07 11 2002.- Paysandú, 19 de Noviembre de 2002.-
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50243 Feb 04- Feb 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ GONZALEZ, EDINSON DAVID - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA - FICHA 36 2002 B", se hace saber que por Auto Nº 5819 2002 de fecha 22 11 2002, se declaró en estado de incapacidad a EDINSON DAVID GONZALEZ GONZALEZ, habiendose nombrado curadora a la Sra. ANA RAQUEL GONZALEZ que aceptó el cargo conferido el 04 12 2002.- Paysandú, 6 de Diciembre de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ES. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55465 Feb 03- Feb 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BISIO, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD - FICHA B 284 2001", se hace saber que por Auto Nº 5392 2002 de fecha 06 11 2002, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL BISIO designándose curadora a la Sra. HAYDE AGUEDA BISIO CHECHILE que aceptó el cargo conferido el 14 11 2002.- Paysandú, 4 de Diciembre de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55469 Feb 03- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6196 2002 de fecha 15 11 2002 se declaró en estado de Incapacidad a PAULO ALVAREZ SUAREZ (FICHA 103 2002), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA JULIA ALVAREZ. Rivera, 27 11 2002. Trámite con auxiliatoria de pobreza. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55470 Feb 03- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4o turno de Rocha. Dr. Adolfo Fernández de la Vega Méndez, en autos caratulados: "SAN MARTIN LOPEZ, ANA LAURA. INCAPACIDAD. F. 586 99" SE HACE SABER: Que por Resolución No 1603 de fecha 12 05 2000, se ha declarado en estado de incapacidad, a la Sra. Ana Laura San Martín López, con C.I 4.148.232-6 y domiciliada en calle Olivera No 1100, Esq. Rocha, de la ciudad de Castillos, de este departamento, habiéndose designado Curador Definitivo de la misma, a la Sra. Rosa Amabelia López Correa, con C.I 4.009.583-3 y con igual domicilio.
Se deja constancia que por decreto No 5807 de fecha 6 12 2002, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Rocha, 12 de diciembre de 2002. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55510 Feb 03- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "GONZALEZ PATETA, MARIANA INCAPACIDAD - FICHA.- 6 98, se hace saber que por Resolución No. 3458 de fecha 8.10.2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIANA GONZALEZ PATETA C.I. 3.271.820-9 DOMICILIADA EN SARANDI 671 DE SAN JOSE, designándose como CURADORA de la misma a BLANCA MARGARITA PATETA C.I. 2.700.568-3 DOMICILIADA EN SARANDI 671 DE SAN JOSE - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-- San José, 6 DE SETIEMBRE de 2002.
Este trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza.- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50038 Feb 03- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MARTINEZ, LUISA REINA.- INCAPACIDAD.- Fa. Nº 589 2002", se hace saber que por Decreto Nº 8746 2002 de fecha 30 10 2002, se declaró en estado de incapacidad a LUISA REINA MARTINEZ POLMAN, designándose curadora a ALBA CRISTINA CASTILLO MARTINEZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 2 de diciembre de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 10648 Feb 03- Feb 14

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "ABREO BENTANCOUR, MARIA TERESA.- Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza.- Fa. Nº 161 2002", se hace saber que por Decreto Nº 7082 2002 de fecha 18 09 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA TERESA ABREO BENTANCOUR, designándose curadora a JULIA TERESA BENTANCOUR CERIANI.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Mercedes, 9 de diciembre de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55479 Feb 03- Feb 14

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de

Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "RAMONA LILIA GUTIERREZ MALDONADO.- FA. Nº 1472 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 16 de diciembre de 2002.- ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55480 Feb 03- Feb 14

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de DECIMO TURNO, dictada en autos caratulados "BEATRIZ PUIME PUMAR - Ficha 640 2002. Se hace saber que ante esta Sede se presentó Beatriz Puime Pumar, optando al título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Colomba Biasco Brenbila y Rita Gregoris Sanzó, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de diciembre de 2002. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1169 10/p 36379 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno ficha 794 2002 se hace saber que ante esta sede se presentó ANABELA CAMAROTTA CARARELLO, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo declaración de Paola Cristina Zanotta Azcarate y María Cecilia Palabé Avellino sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de diciembre de 2002, para constancia firmo Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 36364 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, dictado en autos caratulados "CANTONI CURBELO Enrica Rachele, Información de Vida y Costumbres" (ficha 593 2002) optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y habiéndose tomado las declaraciones de los testigos propuestos sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre de 2002. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 36513 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Catorce Turno, se hace saber que en autos caratulados "Féola López, Leticia Adriana - Información de Vida y Costumbres", Ficha 235 2002, se presentó ante esta Sede Leticia Féola optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de Silvana Grantosky y Annerys Sánchez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de octubre de 2002. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 36565 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratualdos "Saldías, María Noel, Información de Vida y Costumbres", Ficha 915 02, se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de los testigos: Natalia Cabrera, Yessy Lema y Laura Ventura sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de diciembre del 2002. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 36208 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º turno dictada en autos "Landoni Ramirez Verónica. Información de vida y costumbres" ficha Nº. 894 2002 se hace saber que ante este juzgado se presentó Verónica Landoni Ramirez optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones testimoniales de Edna Días y Carina Brotos. Montevideo, 3 diciembre de 2002. DRA. LILIANA CETRARO MARTUCCI, Actuaria Adjunta.
11) $ 1169 10/p 36280 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

VIGESIMOTERCER TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º turno, autos caratulados "de la Riva López, Mariana. Información de Vida y Costumbres" Ficha 331 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mariana de la Riva López optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo declaración de los testigos Laura Rodríguez y Mariana Gómez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de noviembre de 2002.- DRA. LILIANA CETRARO MARTUCCI, Actuaria Adjunta.
11) $ 1461 10/p 36406 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º. turno, en autos caratulados "Pirotto Salvagno, Graciela - Información de Vida y Costumbres", Ficha 826 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana y ofreció las declaraciones de los Doctores Gloria Martínez Pintos y Rodolfo Giménez Eugster, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de diciembre de 2002.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1461 10/p 36207 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrés Gitman Waserstein, ficha 915 2002 optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Thelma Ricca, Graciela Damasco y Jacqueline sosa, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de noviembre de 2002 Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 10717 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 27mo. Turno se hace saber que ante éste Juzgado se presenta María Carmen Rodríguez Portela, Ficha V 594 94, quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración de Gabriella Carbone y Alfredo Daveri sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de diciembre de 2002. Dra. Sandra D De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 36683 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposción de la Sra. Juez de Paz Departamental de 15º turno, en autos caratulados: "CATALDI BELOTTI, Verónica Raquel" - Información de Vida y Costumbres" Ficha 659 2002, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica Raquel Cataldi Belotti, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Rossana Karina Badía Odriozola y Juan José Ferreira Molina sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de Noviembre de 2002. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
11) $ 1461 10/p 37190 Feb 03- Feb 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de

Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Dra. Mariana Silva Isasmendi, se hace saber que ante esta Sede se presentó Silvia Raquel Tourné Suárez, FICHA 581 2002, optando por el título de Escribana Pública y ofrece información de Elisa Hornreich Miehling y Crescente Manuel Ramos Cerrutti, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil dos.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

11) $ 1753 10/p 36421 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de 1º Turno, en los autos caratulados: "VALERIO MARTINEZ, Melissa Carolina - INFORMACION DE VIDA Y BUENAS COSTUMBRES F. 87 2002, se hace saber que en estos autos compareció Melissa Carolina VALERIO MARTINEZ y ofreció la declaración de los testigos Martín Failache y Gabriela Facciolo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 4 de Abril de 2002. Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 1169 10/p 10037 Feb 03- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES
=EDICTO=

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "MENENDEZ CEDRES ANTONIO LEONARDO.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".- Fa. V 1 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó ANTONIO LEONARDO MENENDEZ CEDRES, solicitando se reciba información de Vida y Costumbres, a los efectos de su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 21 de noviembre de 2002.- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL subrogante.

11) $ 1461 10/p 37150 Feb 03- Feb 14

SEGUNDO TURNO

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "DURAN NUÑEZ SANTIAGO JOSE.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".- Fa. V 8 02, se hace saber que ante esta Sede se presentó SANTIAGO JOSE DURAN NUÑEZ, iniciando trámite de solicitud de información de vida y costumbres, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 4 de diciembre de 2002- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 1799 10/p 10917 Feb 06- Feb 19

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, SE HACE SABER AL PUBLICO, que ante esta Sede se presentó la Sra. IHARA SOSA, titular de C.I. 3.392.899-0, en los autos caratulados: SOSA, IHARA "VIDA Y COSTUMBRES" FICHA Nº 386 02, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo como prueba informativa de vida y costumbres las declaraciones de los testigos Florencia Arezo Pasturino y Daniel Estéves. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, agosto cinco del año dos mil dos. DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz Departamental.

11) $ 1461 10/p 36315 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10



Montevideo, febrero 6 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALDO JAVIER ARTIGAS, 35 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1070 y ELVA DUARTE, 38 años, soltera, empleada, paraguaya R L, domiciliada en Cap. Villademoros 2566 3.

14) $ 255 3/p 598 Feb 06- Feb 10

FERNANDO ALFARO, 31 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Juan P. Laguna 3359 y JIMENA BUXEDAS, 30 años, soltera, lic. musicología, oriental, domiciliada en Juan P. Laguna 3359.

14) $ 255 3/p 605 Feb 06- Feb 10

JUAN PABLO DYRZKA, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Feliciano Rodriguez 3145 24 y MARIA FLORENCIA LEDESMA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Feliciano Rodriguez 3145 24.

14) $ 255 3/p 609 Feb 06- Feb 10

OFICINA No. 3

ROQUE CAMMAROTA, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5001 y ROSANA ANDREA TAMBASCO, 26 años, soltera, peluquera, argentina, domiciliada en Resistencia 1668.

14) $ 255 3/p 597 Feb 06- Feb 10

DANIEL RUBEN COITIÑO, 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Santiago Nievas 2232 4 y SILVIA MARIANA GONZALEZ, 27 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 2232 4.

14) $ 255 3/p 600 Feb 06- Feb 10

OFICINA No. 4

MARCELO JAVIER LOPEZ, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Araucana 1331 y FEDRA BEATRIZ VAZ, 32 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Br. España 2954.403.

14) $ 255 3/p 594 Feb 06- Feb 10

MARCOS LOWENSTEIN, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Charrúa 2638 103 y CECILIA ANDREA LEIRO, 34 años, divorciada, arquitecta, oriental, domiciliada en Charrúa 2638 103.

14) $ 255 3/p 601 Feb 06- Feb 10

MAURICIO NICOLAS LUSARDO, 28 años, soltero, psicologo, oriental, domiciliado en Cassinoni 1541.401 y ADRIANA ROSANI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cassinoni 1541.401.

14) $ 255 3/p 610 Feb 06- Feb 10

WALFRIDO JOSE FIGUEIRA, 36 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1690.302 y MERCEDES NAVILIAT, 45 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Luis A, de Herrera 1690.302.

14) $ 255 3/p 613 Feb 06- Feb 10

JORGE ADRIAN LIMA, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Londres 3411 T F 312 y MARCELA CLAUDIA ETCHEVERRY, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Londres 3411 T F 312.

14) $ 255 3/p 614 Feb 06- Feb 10

ALEJANDRO ALEN FERREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rosalía de Castro 1138 4 y GISSELL MERCEDES CARDOZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rosalía de Castro 1138 4.

14) $ 255 3/p 615 Feb 06- Feb 10

EDUARDO LIOTTI, 46 años, divorciado, ayudante técnico, oriental, domiciliado en

Maldonado 1073 y JUDITH PATRICIA OCHOA, 44 años, viuda, labores, chilena, domiciliada en Maldonado 1074.
14) $ 255 3/p 616 Feb 06- Feb 10

OFICINA No. 5

HECTOR OMAR IDIARTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 2128 I y BLANCA BEATRIZ BARCELO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Siracusa 2128 I.
14) $ 255 3/p 604 Feb 06- Feb 10

SERGIO CARLOS GLASS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3572 y SARA GRACIELA LOPATA, 36 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Rivera 3572.
14) $ 255 3/p 612 Feb 06- Feb 10

OFICINA No. 6

DIEGO FERNANDO MUÑOZ, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Dr Salvagno Campos 4786 y MARIA LINA URRUTIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanca del Tabaré 2917_701.
14) $ 255 3/p 593 Feb 06- Feb 10

JULIO ANGEL MARENALES, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 1175 101 y SUSANA BEATRIZ BARNECHE, 49 años, divorciada, antropóloga, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 1175 101.
14) $ 255 3/p 607 Feb 06- Feb 10

OFICINA No. 7

JORGE GABRIEL PROFUMO, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Barreiro 3236 201 y NATALIA EVELYN TELIAS, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Barreiro 3236 201.
14) $ 255 3/p 599 Feb 06- Feb 10

OFICINA No. 8

GUSTAVO EDUARDO RODRIGUEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4191 205 y LOURDES MARIELA GOMEZ, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 4191 205.
14) $ 255 3/p 603 Feb 06- Feb 10

JUAN ANTONIO RIGANTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2911 101 y SILVIA RAQUEL MOLINA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2911 101.
14) $ 255 3/p 611 Feb 06- Feb 10

OFICINA No. 9

VALERIO NELSON SEGUEZA, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1791 101 y GLADYS MIREYA GARCIA, 55 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1791 101.
14) $ 255 3/p 596 Feb 06- Feb 10

ROBERTO CARIL SALSAMENDI, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Garzón No. 1048 e IRIS MARGOT RODRIGUEZ, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garzón No. 1048.
14) $ 255 3/p 602 Feb 06- Feb 10

MILTON ALOIS SARALEGUI, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Acuña de Figueroa No. 2167 y WILMA YANDURA CABRAL, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Acuña de Figueroa 2167.
14) $ 255 3/p 606 Feb 06- Feb 10

OFICINA No. 10

DILACIR SADY NUÑEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yuquerí 193 D y MIRELA ALEJANDRA CIRIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yuquerí 193 D.
14) $ 255 3/p 591 Feb 06- Feb 10

PABLO GUSTAVO OLIVERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1772 apto. 301 y ANA MARIA DIAS, 41 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Calle Paso de la Arena 2276.
14) $ 255 3/p 592 Feb 06- Feb 10

MARCELO GABRIEL OTARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caldas 1785 y ANA DANIELA GUERRERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caldas 1785.
14) $ 255 3/p 595 Feb 06- Feb 10

SERGIO ORLINSKI, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Dr. Magested 1711 y PATRICIA JACQUELINE JONES, 30 años, soltera, licenciada en RR.II., orientales, domiciliada en Soriano 803 301.
14) $ 255 3/p 608 Feb 06- Feb 10

Montevideo, febrero 5 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR ALBERTO de SAINT LEON, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Concordia. 4421 y PAULA GARCIA, 61 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Concordia 4421.
14) $ 255 3/p 568 Feb 05- Feb 07

JORGE SEBASTIAN ALVAREZ, 32 años, soltero, ing. sistemas, oriental, domiciliado en Sarmiento 2257 601 y MARIA MAGDALENA BONIFACINO, 28 años, soltera, lic adm empresas, oriental, domiciliada en Sarmiento 2257 601.
14) $ 255 3/p 569 Feb 05- Feb 07

JORGE WASHINGTON AQUINES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lázaro Gadea 971 5 y SANDRA VIVIANA CRUCITA ARIAS, 30 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada en Lázaro Gadea 971 5.
14) $ 255 3/p 579 Feb 05- Feb 07

ANDRES FABIAN ALBANESE, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pontevedra 3496 y RUTH NOEMI MELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lisboa 5319.
14) $ 255 3/p 582 Feb 05- Feb 07

OFICINA No. 2

DIEGO JAVIER BERACOCHEA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1206 408 y ELIZABETH DANIELA POGGIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1206 408.
14) $ 255 3/p 561 Feb 05- Feb 07

WALTER BARBOZA, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Jujuy 2925 y ALCANTARA RAFAELA SOSA, 70 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jujuy 2925.
14) $ 255 3/p 567 Feb 05- Feb 07

CARLOS ALBERTO BUENO, 23 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado en Luis Braile 3354 y LETICIA PAMELA PEÑA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Braile 3354.
14) $ 255 3/p 572 Feb 05- Feb 07

REINIER BENITEZ, 23 años, soltero, empleado, cubano, domiciliado en Bernardino Duhalde 4815 3 y KAREN MACARENA CASTRO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bernardino Duhalde 4815 3.
14) $ 255 3/p 584 Feb 05- Feb 07

CARLOS ROBERT BARREIRO, 40 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1621 6 y MARIA ROSARIO DIAZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1621 6.
14) $ 255 3/p 588 Feb 05- Feb 07

OFICINA No. 3

JORGE NESTOR CUGNO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Azarola 2254 y MARTA INES MORENO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burdeos 456.
14) $ 255 3/p 562 Feb 05- Feb 07

ADEMIR CASTELL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maeterlink 5079 y MARIA ELISA LLOPART, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel de Castro 4752 b.
14) $ 255 3/p 564 Feb 05- Feb 07

DANIEL CABALLERO, 34 años, divorciado, mecanico, oriental, domiciliado en Bogotá 3883 y MONICA SILVANA ARBELO, 31 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Bogotá 3883.
14) $ 255 3/p 566 Feb 05- Feb 07

CARLOS MARCELO CUADRADO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 4320 y ANDREA FABIANA de los SANTOS, soltera, militar, oriental, domiciliada en Federico Susviela Guarch 2964.
14) $ 255 3/p 575 Feb 05- Feb 07

AGUSTIN ABELARDO COMES, 27 años, soltero, cineasta, oriental, domiciliado en Machado 3387 y MARIA SOFIA CHARBONNIER, 28 años, soltera, estudiante, domiciliada en Machado 3387.
14) $ 255 3/p 576 Feb 05- Feb 07

LEONARDO SERGIO COTELO, 33 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Capurro 739 bis apto 1 y LETICIA CROCCO, 30 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Capurro 739 bis apto. 1.
14) $ 255 3/p 578 Feb 05- Feb 07

JOSE ANTONIO CASAIS, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Lagarmilla 4754 y ANYI INES FERRI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lagarmilla 4787.
14) $ 255 3/p 590 Feb 05- Feb 07

OFICINA No. 4

MARCELINO LUIS LEMA, 34 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1093.501 y ALBA GABRIELA GOYCOECHEA, 31 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1093.501.
14) $ 255 3/p 586 Feb 05- Feb 07

OFICINA No. 5

DANIEL EDUARDO INZAURRALDE, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2200-2 y MARIA JIMENA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2200-2.
14) $ 255 3/p 565 Feb 05- Feb 07

ALVARO GOMEZ, 37 años, dicorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3179 y VERONICA MARTINEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3179.
14) $ 255 3/p 570 Feb 05- Feb 07

VICTOR MANUEL GALAZZI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montalvo 6171 y MARIA del LUJAN CHIAPPARA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 5079.
14) $ 255 3/p 574 Feb 05- Feb 07

DIEGO JULIO INSUA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4689 y FATIMA del ROSARIO DELGADO, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Asamblea 4689.
14) $ 255 3/p 587 Feb 05- Feb 07

OFICINA No. 6

HEBER MOCKFORD, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Guillermo Tell 3870 3 y MARIA de LOURDES ELBIA AFONSO, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guillermo Tell 3870 3.
14) $ 255 3/p 580 Feb 05- Feb 07

JUAN RAMON MENCHACA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Mora 421 2 y MARIA MONTERO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2880 901.
14) $ 255 3/p 583 Feb 05- Feb 07

NICOLAS RUBENS MITTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 2913 2 y GABRIELA MARISEL MARTINEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pozos del Rey 1365.
14) $ 255 3/p 589 Feb 05- Feb 07

OFICINA No. 7

MARTIN RAFAEL POSSALI, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Boloniese 148 y PAOLA ALEJANDRA CARRASCO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Boloniese 148.
14) $ 255 3/p 571 Feb 05- Feb 07

OFICINA No. 8

MARCELO MANUEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 6744 y SERRANA MACARENA QUINTANA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 6744.
14) $ 255 3/p 577 Feb 05- Feb 07

OFICINA No. 9

FEDERICO MARTIN SILVEIRA, 26 años, soltero, téc. en informática, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1076 y SANDRA ISABEL ARAUJO, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dulcinea 2994.
14) $ 255 3/p 585 Feb 05- Feb 07

OFICINA No. 10

JUAN FERNANDO OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariño Cervantes 1928 y SANDRA YANET SODANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariño Cervantes 1928.
14) $ 255 3/p 563 Feb 05- Feb 07

MILTON CESAR VIERA, 25 años, soltero, trabajador indepnediente, oriental, domiciliado en Ceres 4197 y LETICIA VERONICA PIÑA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ceres 4197.
14) $ 255 3/p 573 Feb 05- Feb 07

GONZALO JAVIER NACIMIENTO, 30 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Pte. Oribe 1408 y ANALIA PARADA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte. Oribe 1408.
14) $ 255 3/p 581 Feb 05- Feb 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos: "OLIVERA, José Florencio y otra. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha: 264 2002."; se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en autos sobre el Padrón Nº 37.376 (14ª Sección Judicial de Montevideo) con frente a calle Real Nº 4178, que según plano del Agrimensor Ceferino R. Ghidone, inscripto en Catastro con el Nº 543, se deslinda 8,59 mts de frente al sudoeste a calle Real 4178; 36,51 mts al noroeste con padrón 117.919 y 117.914; 8,59 mts al nordeste con padrón 117.913; 36,51 mts al sudeste con padrón 37.378 y 37.384; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de diciembre de 2002. Esc. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
16) $ 5455 10/p 36582 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 14 Turno dictada en autos "FERREIRA Mario Prescripción Adquisitiva treintenal" Fa. 216 01 se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos ciertos respecto del inmueble de autos y en especial a los últimos propietarios María Dolores Virtudes VIZOSO RIVAS, Manuel, Eliseo, Raúl Germán y Pilar FERREIRO VIZOSO, y, Dolores, Andrés y Hermelina REGO VIZOSO y Julio Orlando FERREIRO IMPERIAL y América IMPERIAL de FERREIRO sobre el Padrón 68542 de la 10ma. Sección judicial de Montevideo, que según el plano del Agrimensor Alberto BENAVIDEZ SOSA inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 471 el 24 4 2001, consta de una superficie de 203 m2, 19 dcm2, con 8,64 mts. al Noroeste de frente a la calle Hernandarias No. 3624 entre Avda. Italia y Juan de Dios Peza, distando su punto medio 13,03 de la esquina con la última de las nombradas; 23,65 mts. al Noreste lindando con el Padrón 68543; 8,59 mts. al Sureste lindando con el Padrón 164680 y 23,52 mts. al Suroeste lindando con el padrón 68541, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El actor fue auxiliado de pobreza por Resolución No. 686 de fecha 21 3 2002 en los autos FERREIRA Mario Auxiliatoria de Pobreza Fa. 384 99 del Juzgado Letrado en lo Civil de 22 Turno. Montevideo, cuatro de diciembre del año dos mil dos. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50178 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "POSADA GARCIA, RAMON Y DEAMBROSIO BALLEK, MARIA ANTONIA, PRESCRIPCION", Ficha 1084 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentaron RAMON POSADA GARCIA y MARIA ANTONIA DEAMBROSIO BALLEK, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con mejoras empadronado con el Nº 62.204, de la 11ª sección judicial de

Montevideo, señalado con el solar 29 de la carpeta catastral 5108, con frente a la calle Canovas del Castillo 4760 entre Veracierto y Cambay; el que según plano de la Ingeniera Agrimensora Cinthya Osaba Mattern, de junio de 2001 tiene una superficie de 466 m 12 dm., que linda al este con padrón 62.209, al noreste con padrón 62.203 y al sur con los padrones 62205, 62206, 62207 y 62208.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los SEÑORES ELBIO ESTRADA Y O ANGEL M. OJUELA Y O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre de 2002.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
16) $ 7501 10/p 37012 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 16to. Turno, en autos caratulados "Varela Rocco, José María y otra, Prescripción Adquisitiva, Fa. 445 97", se hace saber que se han presentado José María Varela Rocco y María Irma Rachioppi promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble (solar con construcciones que le acceden) padrón Nº 153.564, sito en la actual 11era. sección judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, el cual, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Abel Badaracco Olivera, de marzo de 1999, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Sección Cotejo y Registro de Planos, el 24 de marzo de 1999, con el Nº 239, se compone de una superficie de 423 m 48 dm, y se deslinda de la siguiente manera: 12,30 metros al Noreste, de frente a la calle Justino Jimenez de Aréchaga, por donde su puerta de ingreso se señala con el Nº 2983, entre calles Del Fuerte y Sebastopol, distando el punto medio de dicho frente 28,52 metros al comienzo de la esquina formada con la primera de aquellas; 34,90 metros al Sureste, lindando con el padrón Nº 153.565; 12,03 metros al Suroeste, con el padrón Nº 191.314; y 34,88 m al Noroeste, con el padrón 153.563. En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal de noventa días a quienes se consideren con derechos para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Quedan comprendidos dentro de este emplazamiento, especialmente, los señores Andrés Rito Deus San Germán y Manuela Varela, Andrés, María Esther, Raúl, Sofía Amira, Hector Abel y Lilia Deus Varela, y sus respectivos sucesores a cualquier título, así como también los propietarios del padrón lindero Nº 191.314 y sus sucesores a cualquier título, y la cotitular del padrón lindero Nº 153.565, sra. Blanca Gladys Panizza ó Padilla y sus sucesores a cualquier título. Montevideo, 12 de diciembre de 2.002. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
16) $ 14279 10/p 10744 Feb 03- Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos "Nicola Balduccio. Prescripción" Ficha 1058 02, se hace saber que se presentó Nicola Balduccio Cisaro, a iniciar acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: Automóvil marca De Soto del año 1931, Padrón Nº 7156, matrícula B 2 7156 del departamento de Maldonado, motor Nº K 84111. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo de referencia y especialmente al Sr. Darío Fontes Batista o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones._ Montevideo, 16 de diciembre de 2002. Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz. ACTUARIA.
16) $ 5880 10/p 10808 Feb 04- Feb 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Capital de 25º turno, en autos Monzillo Costa, Cono y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria F. 139 01, se hace saber que comparecieron Cono y Leonardo Monzillo Costa y Emir Avelina Costa Costa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 125702 con frente a Guenoas 3514 y una superficie de 332 m2 94 dm2 según plano de la Agrim. Valeria Rodríguez inscripto en la Dir. Nac. de Catastro, registro provisorio Nº 495 el 17 7 2001, por lo que se cita, llama y emplaza a Delia Teresa Domínguez de Hiriart y a todos quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de diciembre de 2002. Esc. Amneris Sismondi. Actuario Adjunto.
16) $ 4773 10/p 36795 Feb 03- Feb 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Artigas, en autos ALVAREZ RAMOS MARIA INES y Otros PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL (ficha. 910 2001), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, promoviendo accion de prescripción del siguiente bien: a) 1 18) ava parte indivisa de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras úbicadas en la localidad Catastral Artigas, Departamento de Artigas, manzana número 26, parte del solar 2; zona urbana, PADRON NUMERO 914 (antes 914, M A), el que según título y plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Arsenio Nunes de setiembre de 1950 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 12 siguiente con el número 127, consta de una superficie de 428 metros 50 decímetros, se señala como fracción 3 y linda: 10 m. Al Noroeste de frente a calle Ituzaingó (hoy Diego Lamas): 42 m. 85 cm al Noreste, con fracciones 4, 2 y 1, respectivamente; 10 m al Subieste, con parte del predio de Gerónimo Subiaurre; y 42 m. 85 cm al Suroeste, con predios de Cirilo. G. Dos Santos y Artemio Mendez; b) 1 18 ava parte indivisa de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, úbicada en igual zona, localidad Catastral, Departamento, manzana y plano que el anterior, PADRON 2680, fracción número 6 de una superficie de 253 metros 2984 centímetros y se deslinda: 3 m. 48 cm de frente al Noroeste a calle Ituzaingó (hoy Diego Lamas); 28 m 73 cm también de frente por ser esquina a calle José Pedro Varela, uniendo ambos frentes ochava recta de 2 m. 71 cm; 23 m. 73 cm al Sureste; lindando con solar 2; 5 m 31 cm al Suroeste con solar 4; al Oeste 9 rectas; que partiendo del límite anterior; miden 3 m. 78 cm. 5 m 29 cm.; 2 m. 31 cm; 4 m. 60 cm.; 4 m. 32 cm.; 4 m. 17 cm.; 3 m. 72 cm.; 63 cm y 5 m. 20 20 cm; lindando la primera con solar 4 y las restantes con solar 5 del plano.- Artigas, 17 de octubre de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13638 10/p 36615 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 13ª. Sección de Canelones. Se hace saber que: en autos caratulados "Robaina Vila Ana María, Prescripción Treintenaria ficha C 68 2002", por auto Nº 195 del 3 de setiembre del 2002, se cita, llama y emplaza en todos los que se consideren con derechos y especialmente a herederos de Alberto Vila Bidondo y Elena Marquez de Vila y linderos: Elvio Matías ó Elvio Ramón ó Matías Ramón Reggio Pastorini, Mario Alberto Rodríguez y Gladis Giacosa, Severina y Petrona Nélida González Pisano, Edison Ruben, Sigifredo Teófilo, Yamandú César, Arturo Pedro Martínez Giacosa y Esmeralda Giacosa, Laura Beatriz Casanova Creri y Luis Alberto Sanchez y a cualquier otro interesado sobre el inmueble ubicado en la 13ª. Sección de Canelones, Santa Rosa, zona urbana, padrón Nº 10, solar 8 de la manzana 1, del plano del Agr. Guillermo Mullin inscripto con el Nº 167 en la Dirección General de Catastro de Canelones, el 27 de junio del 2002, con una superficie de 2000 mts. y que se deslinda al S.E. 20 mts de frente a calle Treinta y Tres, al S.O. 3 tramos rectos que miden 50 mts., 7 mts y 50 mts, lindando el primero con padrón 11, el segundo con parte de padrón 12, y el último con padrones 12, 1 y 1309, al N.O. 20 mts de frente a calle de 17 mts. y al N.E. 3 tramos de recta de 50 mts., 7 mts, y 50 mts, lindando el primero con padrón 3 y los dos últimos con padron 9, a que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Rosa, 18 de octubre del 2002. ESC. LUISA I. PUIG de WARSCHUN, JUEZ de PAZ.
16) $ 10911 10/p 37305 Feb 03- Feb 14

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18va sección de Canelones Dra Iris Vega Ottonello en autos caratulados: "Borzani Vizcaino Juan

Ariel. Prescripción. Ficha 35 98, se hace saber que se presentó en esta Sede el Sr Juan Ariel Borzani Vizcaino iniciando presccipción sobre el bien automotor marca Ford Modelo 1948, matrícula 505114, motor Nº 466965 de Montevideo, diesel, 6 cilindros, con capacidad 3 pasajeros y 4.600 Kg de acarga empadronado con el Nº 112476. En Consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se considerenc con derecho sobre el referido bien y en especial al Sr Rodolfo Cabrera Vietas y al último titular bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Atlántida ocho de octubre de dos mil dos.- Dra Iris Vega Ottonello, Juez de Paz.

16) $ 5880 10/p 10121 Feb 03- Feb 14

VIGESIMA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 20ª Sección de Canelones, dictada en autos: "VEIGA VITUREIRA, JOSE C BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO; CAMILO SILVOSO Y NELIDA TETI SIGNONINI" - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha C-173 2000: según Providencia Nº 1160 del 24 de setiembre de 2002 - se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JOSE VEIGA VITUREIRA, promoviendo demanda de Prescripción Treintenaria Adquisitiva sobre el bien inmueble, solar de terreno y mejoras que le acceden, padrón Nº 1778 antes con el Nº 17748 en mayor área Localidad Catastral Colonia Nicolich, que según plano del Agrimensor Lafranconi de fecha enero del año 1950 inscripto en la Dirección de Catastro el 19 de diciembre de 1950 con el Nº 6119 se señala como solar 12 de la manzana D que se compone de una superficie de 1198 metros con 20 Dm. y se deslinda así; Al Norte 20 m. 73 cm. con calle 17 metros, al Nornoroeste ochava recta de 10 m. con calle de 17 metros y calle Oficial de 20 m. (hoy De los Aromos) Al Oeste 36 m. 93 cm. de frente a calle Oficial de 20 m. (hoy De Los Aromos) Al Este 44 m. con solar Nº 13 (act. Padrón Nº 1779) al Sur 27 m. 80 cm. con solar 11 (Act. Padrón 1777). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado, así como al último titular: Banco Uruguayo de Administración y Crédito, y Camilo Armando Silvoso García y Nélida Teti Signorini o sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios linderos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien seguirán éstas actuaciones. Shangrilá, 29 de octubre de 2002 - Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, Juez de Paz.

16) $ 10229 10/p 10150 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos: "DEAMBROSI FLEURQUIN INES ELVIRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - Fa. C 24 02 se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. INES ELVIRA DEAMBROSI FLEURQUIN, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras, en la 8va. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, paraje Estación Luis Lasala, empadronado con el No. 52648, según plano del Ing. Agrim. Fernando Cortabarría Gutiérrez, inscripto en la Ofi. Delegada de Pando de la Direc. Nal. de Catastro con el No. 519, el 8 de noviembre de 2001, que consta de un área de 7 hás. 23010 m2 y se deslinda al Norte en 350 mts. 80, de frente a Ruta Interbalnearia; al Suroeste en 433 mts. 70 con los padrones 52.651 y 58953 y al Oeste con el Padrón 52468 y en 433 mts. 60 en su área restante y del inmueble fracción de campo y sus mejoras, en la 8va. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, Padrón No. 52651, Paraje Estación Lasala, según plano del Ing. Agrim. Fernando Cortabarría, inscripto en la Direc. Nal. de Catastro con el No. 518 el 8 11 01 - con una superficie de 2 hás. 29258 mts.2 y que se deslinda al Norte en 360 mts. 30 de frente a Ruta Interbalnearia, al Sur en 398 mts. 60 con Padrón 58.953 y al Noroeste en 147 mts. 90 con Padrón 52.648. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre los bienes referidos, especialmente a Pedro Horacio Gonzalez, Antonio María Di Giocco, Deambrosi y Cia. en la persona de sus representantes Aaron Macchiavello Deambrosi, Hector Mario y Jorge Deambrosi Churrul y a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta el doce de diciembre del dos mil dos. Dra. MA. ELENA EMMENENGGER, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12274 10/p 37276 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "VARELA PEÑA, ROMANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 5 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Romana Varela Peña, promoviendo acción respecto de los siguientes bienes inmuebles: Padrones Nº 2528 y Nº 2529, ubicados en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, manzana 211; Padrón Nº 2528 al Sureste 50.02 m sobre la calle Leyenda Patria, y al Suroeste 16,45 m con la calle Cap. Eusebio Valdenegro, siendo esquina; lindando al Noreste 17,83 m con el padrón Nº 16615. Padrón Nº 2529 al Suroeste 10 m sobre la calle Cap. Eusebio Valdenegro, lindando al Noroeste 50 m con el padrón Nº 2530, al Noreste 10 m con el padrón Nº 2526 y al Sureste 50 m con el padrón Nº 2528. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto de los referidos inmuebles, especialmente a José Varela, Beatriz Haydee y Roberto Luis Helguera o Kelguera, o sucesores a cualquier título, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Asimismo se emplaza a los linderos propietarios de los padrones 2526, 2530 y 16615, Sres. Nelson Román Paparamborda, Mario Campi, Maris Blanca Vitabar.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los catorce días del mes de agosto de dos mil dos.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9547 10/p 37161 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de Ciudad de la Costa, en los autos rotulados: "CASAL SOBRADO JUAN MANUEL Y CONDE SENLLE MARIA ESTHER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 2936 2002, resulta que, con fecha 3 de octubre de 2002 se presentó el Dr. ALVARO RODRIGUEZ, C.I. 1.130.412-2, como apoderado y en representacion de JUAN MANUEL CASAL SOBRADO y MA. ESTHER CONDE SENLLE, C.I. 1.569.269 y D.N.I. 2.700.833 respectivamente, promoviendo acción adquisitiva respecto del inmueble Padrón No. 83, sito en la actual 18º Sección Judicial de Canelones (ex 7º), zona suburbana, localidad catastral Pine Park, el que según plano de mensura para prescrpción del Agrimensor Rodolfo A. Rodríguez Tramontín de mayo de 2002, inscripto en la D.G.C., oficina delegada de Pando, registro provisorio, con el No. 563 del 17 de mayo de 2002, tiene un área de 788,46 metros cuadrados y deslinda así: 20,22 metros al Este de frente a calle Diana, entre la calle Nutria y la calle Mamboretá, distando el punto más próximo en 19,78 metros a la calle Mamboretá, al Sur 39,29 metros con Padrón No. 84; al Oeste 19,81 metros con padrón No. 66 y al Norte 39,50 metros con Padrón No. 82. Por consiguiente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con pretensiones sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho en los mismos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se cita en especial conforme lo dispone el Art. 127.4 del C.G.P., respecto del Padrón No. 84 a: los sucesores de UBERFIL ADHEMAR ZUGNONI BONTI, su cónyuge GLADYS MAGDALENA GONZALEZ RAMALLO, sus padres OSVALDO ANTONIO ZUGNONI y AUROLINA ADELA BONTI. Respecto del Padrón No. 66 a: ELDA NANDEZ y JOSE MARIA PINTADO. Respecto del Padrón No. 82: no registra información. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa a los diez días del mes de Diciembre de 2002. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

16) $ 12274 10/p 36437 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Durazno, en autos "Marchesano Montenegro, Juan Antonio y Otra. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", F. C.192 02, se cita, llama y emplaza al último titular registral Antonio Lorenzo Faraldo, y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien

inmueble: padrón rural Nº 729, de la 2da. Sección del departamento, que consta de una superficie de 19 Has.- 7296 Mts.2., según plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 87 el 4 de setiembre de 2001; por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Durazno, 19 de agosto de 2002. Dra. Mirtha Bobadilla Cal. Juez de Paz Departamental.
16) $ 5455 10/p 37000 Feb 03- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "ESCUDERO MARACAIDA, Luis Eduardo. Ficha C 126 2000, Prescripcion Adquisitiva Treintenaria. Se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los inmuebles padrones Nos 1076 y 1077, ubicados en la 5ta Sección Judicial de Maldonado Playa Grande, que segun plano del Agr. Pedro Mazzoni, inscripto en la Direcc. de Catastro de Piriapolis con el Nº 138 el 14 8 2000, de la manzana 68 que se describen así: a) Padrón 1076 con un área de 360 mts que lindan: 12 m al S.O. de frente a la calle Nº 18, 30 m al N.O. lindando con padrón 1075, 12 m al N.E. con parte del padrón 1078 y 30 m al S.E. con padrón 1077, con un área de 483 mts. 63 dms que lindan: 30 m al S.E. de frente a calle 17, 11 m. 30 cm al S.O. también de frente por ser esquina a calle 18, uniendo ambos frentes ochava curva de 7 m 85 cm, 30 m. al N.E. confinando con parte del padrón 1078.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos de los padrones nos 1075 y 1078 por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Piriapolis, 21 de octubre de 2002. Dra. Griselda Santoro Carella. Juez de Paz.
16) $ 8865 10/p 36338 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "RUIZ, JUAN JOSE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 489 2001 - se hace saber que ha comparecido JUAN JOSE RUIZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al padrón 18457, manzana 674 ubicado en calle Exodo Nro. 44 - 1ra. Sección Judicial de esta ciudad que según plano de mensura del Agr. Alvaro Gustavo Franco, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nro. 10.199 el 31 8 00, contando con una superficie total de 264.18 m. se señala en el referido plano con el Nro. 2 y se deslinda así. Al Sur 10.20 de frente a Calle Nro. 44 -Exodo- al Oeste 25.90 mts. lindando con calle Nro. 19 -Prolongación Silván Fernández- al Norte 10.20 y al E. 25.90 mts. ambos lindando con padrón 18.456 propiedad de Walter Ruiz, que se cita y emplaza por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos en especial a Walter Ramón Ruiz Molinari, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 14 de octubre de 2002 - ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55341 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado GABRIEL ROYOL GHIRINGHELLI y RICARDO HUGO ROYOL GHIRINGHELLI, (Ficha 867 2001), iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de 66 m 60 dm del Padrón 4.661, ubicado en la Localidad Catastral Rivera, parte de la Manzana Nº 543, zona urbana, que se deslinda: 1 m 90 cm al Noroeste de frente a Av. Manuel Oribe; 35 m 8 c, al Sur Oeste también de frente a la calle Juan Antonio Lavalleja por ser solar esquina; 35 m 2 cm al Noreste lindando con el resto del Padrón 4661 y 1 m 90 c, al Sureste con parte del padrón 13.216. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados en el padrón de referencia, especialmente a los sucesores del SR. JUVENCIO BORTAGARAY, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera 20, de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6819 10/p 36241 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, se hace saber que ante esta Sede se presentó Asdrúbal Noé Fernández de León, solicitando la prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del inmueble padrón nº 13.124 con frente a calle pública de la 10a. Sección Catastral de Rocha (Arachania), que según plano del agrimensor Antonio Graña Aguiar de febrero de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Rocha, Registro provisorio nº 169 el día 9.04.2002, se compone de una superficie de 574 metros 14 decímetros y se deslinda así: al suroeste 13 metros cuarenta y cinco centímetros de frente a calle pública, al noroeste 24 metros 45 centímetros también de frente a calle pública estando unidos ambos frentes por ocheva recta orientada hacia el oeste que mide 5 metros, al noreste 17 metros 35 centímetros con parte del padrón número 33.657, zona rural, manzana 49 solar 2. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente al titular del padrón nº 33.657, según certificado registral Srs. Paul y María ACOSTA MENDEZ y la Sra. Noemí GONZALES RODRIGUEZ, y a sus sucesores a título universal y o singular, para que comparezcan a deducirlod ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El presente edicto se dicta en los autos caratulados: "FERNANDEZ DE LEON, ASDRUBAL NOE. ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (A.53 02).- La Paloma, octubre 11 de 2002.- Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8865 10/p 36393 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: TARICANO ALICIA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA- FN. 460 01, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. ALICIA TARICANO, deduciendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble urbano padrón Nº 1510 de la oocalidad catastral La Paloma, individuazlizado con los Nolares Nº 12 y 13 de la manzana OB9, en el plano del Agrs. Boix inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 453 46 en abril de 1946, lindando con Jorge Alberto Tuomas Bernodat (padrón 1509 - La Paloma); IMANUL S.A. (Reconquista 334 002 - Montevideo).-
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que consideren con derecho sobre el bien descripto a título universal y ó singular que comparezcan en estos autos, bajo aoercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- En la ciudad de Rocha, a los 27 de setiembre de 2002, se expiden los presentes edictos para su publicación.- Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6819 10/p 36411 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso por Decreto Nº 2435 2002 del 25 09 2002 en Autos caratulados "ACOSTA ROSAS, ADEMAR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." Fa. 385 2002, se hace saber que en este Juzgado se presentó ADEMAR ACOSTA ROSAS, promoviendo juicio de Prescripción

Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Urbano 1247, ubicado en la manzana 157, de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, localidad catastral Paso de los Toros, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Edward de Angulo Aizpún, del 7 de Julio de 2002, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 152 el día 24 de Julio de 2002, al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (art. 286, Ley Nº 12.084; art. 16, decreto 318 95), consta de un área de 625 m.; 25 m. de frente al Norte a calle Aparicio Saravia, distando 25 metros de la esquina que forma con la calle Pedro María Chiesa. En consecuencia se cita, llama y emplaza a sucesores de Asunción Peralta, a linderos del inmueble y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 18 de octubre de dos mil dos. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9547 10/p 37245 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros; dictada en autos "ECHAVARRIA GALVAN; EMILIO JOSE"; PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"; Ficha 158 2002; se presenta EMILIO JOSE ECHAVARRIA GALVAN -C.I.- 2.716.153-0; solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble padrón 4379 -Localidad Catastral Paso de los Toros-10a. Sección Judicial de Tacuarembó -Antes padrón 2727, antes en mayor área 2084- Según plano de mensura efectuado por el Ingeniero EDWARD de ANGULO AISPUN de fecha 24 de Mayo de 2002; e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro provisorio - Oficina Delegada de Tacuarembó el 20.06.2002, con el No. 151 - Tiene una superficie de 640 metros con el siguiente deslinde: 16 metros de frente al oeste a la calle Tomás Larraud entre las calles Juan P. Pérez y 18 de Julio, 40 metros al norte lindando con padrón 4378, 16 metros al este lindando con padrón 3955; y 40 metros al Sur lindando con padrón 2806 - En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el bien inmueble a prescribir, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones, como así también al último titular y a los propietarios de los predios linderos - (Art. 127.4 del C. G. P. - Paso de los Toros; Noviembre 25 de 2002.- Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz Deptal.

16) $ 10080 10/p 10186 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados "DA CRUZ, LUIS EDUARDO." PRESCRIPCION" FICHA 1052 01, hace constar que en el edicto de fecha 17 de diciembre de 2001, se padeció error en el número de chasis del vehículo relacionado, siendo el correcto el Nº. 053504. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, Diciembre 10 de 2002.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

16) $ 2728 10/p 10052 Feb 03- Feb 14



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

VIRGINIA RODRIGUEZ GIACOMETTI solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE JUEGOS PARA LA EDAD INICIAL", de su autoria Montevideo 20 de diciembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 10589 Ene 27- Feb 07

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

URUDATA SOFTWARE solicita la inscirpción del Programa de Computación denominado "Q-docs" Sistema de Gestión de Calidad, del cual se declara editor y propietario, siendo los autores JOSE LUIS VERA y FERNANDO DEL CAMPO. Montevideo 22 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1620 10/p 10594 Ene 27- Feb 07

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SISTEMAS INFORMATICOS S.R.L solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS", del cual se declara editora y propietaria, siendo el autor EDUARDO RUIZ de OLANO Montevideo 14 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1260 10/p 10663 Ene 28- Feb 10

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO MARTINEZ solicita la inscripción del Seudónimo denominado "FLOREAL SANTOS", de su autoria. Montevideo 14 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 10668 Ene 28- Feb 10

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "GENTE DE LAS LEJANIAS", de su autoria. Montevideo 04 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 840 10/p 10669 Ene 28- Feb 10

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DIEGO SALES GONZALEZ solicita la inscripción del texto publicitario denominado "ENCIA SANA NO SANGRA" de su autoria Montevideo 27 de enero de 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 10700 Ene 29- Feb 11

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

YAMANDU SARANDI CORTE ATTO solicita la inscripción del Reglamento de juego denominado "MONT SABOT" de su autoria. Montevideo 28 de enero de 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 10716 Ene 30- Feb 12

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANGEL ADRIAN ESTADES FRANCO solicita la inscripción de la obra titulada "TURF", de la cual se declara autor. Montevideo 30 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 10842 Feb 05- Feb 18

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

HECTOR PIRIZ COIROLO solicita la inscripción de la Revista titulada "SUDESTADA" siendo Director Responsable. Montevideo 3 de Febrero de 2003. Sr. Raul Ricardo Vallarino. DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 10844 Feb 05- Feb 18

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LUIS EDUARDO GONZALEZ ZAFFARONI solicita la inscripción del Guión cinemátografico titulado "SE ALQUILA", del cual es autor. Montevideo 30 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 10889 Feb 06- Feb 19

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

INAC solicita la inscripción de la Obra titulada "MANUAL DE CORTES DE ÑANDU (Rhea americana) SUBPRODUCTOS" de la cual se declara EDITORA-PROPIETARIA. Montevideo 4 de Febrero de 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1260 10/p 10899 Feb 06- Feb 19

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SOCIEDAD CIVIL MEMORIA PARA ARMAR solicita la inscripción de la obra titulada "MEMORIA PARA ARMAR - DOS", de la cual se declaran editoras y propietarias. Montevideo 23 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 10900 Feb 06- Feb 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno no, en autos "RODRIGUEZ BRUZZESE, María Cristina y otros - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. 583 2002S, atento al auto No. 3871 de 31 de octubre de 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas inscriptas en del Registro de Estado Civil de Montevideo: MATRIMONIO de MARIA TERESA BRUZZESE FERRARO y ALFONSO RODRIGUEZ FRANCO, celebrado el 22 de octubre de 1947 -en la 24a. sección judicial- acta 320, en el sentido que donde dice "Bruzzesi" debe decir "BRUZZESE";- NACIMIENTO de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ BRUZZESE nacida el 25 de enero de 1949, en la 18a. sección judicial - acta 509, en el sentido que donde dice "Bruzzesi" debe decir "BRUZZESE" y además establecer que es nieta por línea materna de Cayetano Bruzzese y de María Ferraro, y por línea paterna de Tomás Rodriguez y Virginia Franco;- MATRIMONIO de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ y JACINTO ALFREDO de la CRUZ, celebrado el 17 de febrero de 1967- Adjunta C de Montevideo- acta 57, en el sentido que donde dice "Bruzzeci" o "Bruzzesi" debe decir "BRUZZESE";- NACIMIENTO de JAVIER JULIAN de la CRUZ, nacido el 1ro. de diciembre de 1967 en la 23a. sección judicial- Acta acta No. 3876, en el sentido de que donde dice "Bruzzeci" o "Bruzzesi" debe decir "BRUZZESE";- NACIMIENTO de ALFREDO NICOLAS de la CRUZ, nacido el 15 de marzo de 1972- en la Oficina 4- ACTA 639, en el sentido de que donde dice "Bruzzeli" o "Bruzzesi" debe decir "BRUZZESE", y además establecer que es nieto por línea paterna de Julian de la Cruz y Jacita León y por linea materna de Alfonso Rodriguez y María Teresa Bruzzese;- NACIMIENTO de SHIRLEY JACQUELINE de la CRUZ, nacida el 8 de enero de 1976, Oficina 11- Acta 158, en el sentido de que donde dice "Bruzzesi" debe decir "BRUZZESE";- MATRIMONIO de JORGE OMAR MARTORELL y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, celebrado el 1ro. de diciembre de 1986- Oficina 6 de Montevideo, Acta 947, en el sentido de que donde dice "Bruzzesi" debe decir "BRUZZESE";- MATRIMONIO de JAVIER JULIAN de la CRUZ y VIVIANA LORENA VACCAREZZA, celebrado el 1ro. de diciembre de 2000- Oficina 1- Acta 621, en el sentido de que donde dice "hijo de Alfredo de la Cruz" debe decir "hijo de JACINTO ALFREDO de la CRUZ" y donde dice que la madre "María Cristina Rodriguez es viuda" debe decir "CASADA EN SEGUNDAS NUPCIAS";- NACIMIENTO de LUCIA DANIELA HERNANDEZ, nacida el 16 de febrero de 2000 -Oficina 5- Acta 277, en el sentido de que donde dice: "nieta por línea materna de Alfredo de la Cruz" debe decir: nieta de "JACINTO ALFREDO de la CRUZ";- MATRIMONIO de WALTER DANIEL HERNANDEZ y SHIRLEY JACQUELINE de la CRUZ, celebrado el 8 de octubre de 1999 - Oficina 5- Acta 440, en el sentido de que donde dice que "Shirley Jacqueline de la Cruz es hija de Alfredo de la Cruz" debe decir hija de "JACINTO ALFREDO de la CRUZ";- NACIMIENTO de SABRINA de la CRUZ, nacida el 4 de febrero de 2002, -Oficina 1- ACTA 237, en el sentido de que donde dice que es "nieta por línea paterna de Alfredo de la Cruz" debe decir "nieta de JACINTO ALFREDO de la CRUZ";- MATRIMONIO de ALFREDO NICOLAS de la CRUZ y GABRIELA BEL GONDA celebrado el 16 de abril de 1997 - Oficina 1- Acta 285, en el sentido de que donde dice que Alfredo Nicolás de la Cruz es "hijo de Cristina Rodriguez" debe decir hijo de "MARIA CRISTINA RODRIGUEZ", por así corresponder.- Montevideo, diciembre 2 de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55463 Feb 03- Feb 14

OCTAVO TURNO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "DUARTE FERNANDEZ, JUANA ANDREA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa: 476 2002S, atento al auto Nº 4706 de fecha 29 de noviembre de 2002 se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes rectificaciones de Partidas: de DEFUNCION de: WILLIAM OMAR GALANTE GARCIA, fallecido en Montevideo, el día 20 de enero de 2002 e inscripto ante Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 5 de Montevideo, acta Nº 111, en el sentido que donde dice de estado civil "DIVORCIADO" debe decir "CASADO" por así corresponder; y de NACIMIENTO de: WILLIAM GERARD, nacido el día 19 de octubre de 1998 e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 de Montevideo, acta Nº 1542, en el sentido que donde dice como segundo apellido "FERNANDEZ" debe decir "DUARTE" por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 12 de diciembre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50251 Feb 05- Feb 18

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "DI FORTUNA, JUAN DANIEL -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 604 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) partida de NACIMIENTO de PEDRO HILARIO DEFORTUNA Registrada el dia 27 1 1921 con el Nº 6 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º Sección de Soriano, haciendose constar en la misma que donde figura "VICENTE DEFORTUNA" debe decir "VICENTE DI FORTUNA"; donde dice "NICOLAS DEFORTUNA" debe decir "NICOLAS DI FORTUNA"; donde dice "MARIA ROSA ALEGRETE", debe decir "MARIA ROSA ALLEGRETTE" y en el margen donde dice "DEFORTUNA PEDRO HILARIO" debe decir "DI FORTUNA PEDRO HILARIO" por así corresponder; b) partida de DEFUNCION de PEDRO HILARIO DEFORTUNA PLORUTTI, registrada con el Nº 17 el día 5 10 95 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8º Sección de Soriano, haciéndose constar en la misma donde dice al margen y en el propio texto "PEDRO HILARIO DEFORTUNA PLORUTTI" debe decir "PEDRO HILARIO DI FORTUNA PLORUTTI" por así corresponder y c) partida de NACIMIENTO de PEDRO ILARIO DEFORTUNA, registrada con el Nº 6 el dia 27 1 1921 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º Sección de Soriano en el sentido de que al margen donde dice "ILARIO" debe decir "HILARIO" por así corresponder.- Montevideo, 16 de diciembre de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55525 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "IORIO PEREZ, GIOVANNA - Rectificación de Partida", Ficha Nº 510 2002, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partidas siguientes:
A) de Nacimiento de (GIOVANNA) JUANA IORIO TUCCI, nacida el día veinte de abril de mil novecientos cuarenta y uno en Afragola, Provincia de Nápoles, Italia, e inscripta el día 28 de octubre de 1982, ante la Dirección General del Registro Civil de acuerdo con los dispuesto por los art. 365 y 366 de la Ley Nº 14.106 de fecha 14 03 1973, en el sentido que donde dice "nació (GIOVANNA) JUANA, debe decir "nació GIOVANNA";
B) de Matrimonio de JACINTO PEREZ y JUANA IORIO, matrimonio celebrado el día cinco de diciembre de mil novescientos sesenta y tres, ante el Oficial de Estado Civil de la 11º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 779; en el sentido que donde dice ""JUANA IORIO", debe decir "GIOVANNA IORIO", por así corresponder. Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55393 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CAMINO RODRIGUEZ, DIEGO Y CAMINO RODRIGUEZ, SANTIAGO - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO" FICHA 286 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de:
1) Diego Camiño, inscripta en el Registro de Extranjeros de la Dirección General del Registro de Estado Civil en Montevideo el día 5 de noviembre de 1993, Acta Nº 16 Libro 223 del año 1993, en el sentido de establecer en el texto, y en el margen donde dice "Diego Camino" debe decir "Diego Camiño" y donde dice hijo de don "Jorge Alberto Camino" debe decir "Jorge Alberto Camiño" por así corresponder.-

2) Santiago Camiño, inscripta en el Registro de Extranjeros de la Dirección General del Registro de Estado Civil en Montevideo el día cinco de noviembre de 1993, Acta Nº 15 Libro 223 del año 1993, en el sentido de establecer en el texto, y en el margon donde dice "Santiago Camino" debe decir "Santiago Camiño" y donde dice hijo de don "Jorge Alberto Camino" debe decir "Jorge Alberto Camiño" por así corresponder.- Montevideo, veintiocho de junio de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55421 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "HERNANDEZ BARRIOS, PATRICIA LAMAR Y OTROS - RECTIFICACIONES DE PARTIDAS" FICHA 639 2002, se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de JOSE LUIS GONZALEZ GONZALEZ y PATRICIA LAMAR HERNANDEZ, celebrado el día 23 de junio de 1989 ante el Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina No. 5 del departamento de Montevideo, Acta No. 479, en el sentido de que donge surge como apellido paterno de Patricia Lamar "Hernández" debe decir "Barrios" y como apellido materno "Hernández", de nacimiento de JOSE LUIS GONZALEZ HERNANDEZ, Acta No. 1695, extendida el día 27 de setiembre de 1989, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 5 del departamento de Montevideo, de nacimiento de MARIA NOEL GONZALEZ HERNANDEZ, Acta Nº 1732, extendida el día 16 de octubre de 1991, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 5 del departamento de Montevideo, de nacimiento de ESTEFANI FIORELLA GONZALEZ HERNANDEZ, Acta Nº 1491, extendida el día 13 de octubre de 1995, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 5 del departamento de Montevideo, de nacimiento de LUIS FACUNDO GONZALEZ HERNANDEZ, Acta Nº 920, extendida el día 23 de junio de 2000, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde surge como apellido materno "HERNANDEZ" debe decir "BARRIOS", por así corresponder. Montevideo, 6 de diciembre de 2002 Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50252 Feb 05- Feb 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados JAIME MAIOCCHI, Jenny Fabiana, Sirley Adriana, Darwin Camilo, MAIOCCHI LEAO, Luis Alberto, Mirtha Gladys, Ana María, Miguel Angel, Juan Carlos - Rectificación de Partidas, Ficha 636 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación del apellido MAIOCHI por MAIOCCHI en las siguientes partidas 1º) de nacimiento de Jenny Fabiana JAIME MAIOCHI, Acta Nº 1678, 1º Sección del departamento de Salto, del 11 11 1977, Sirley Adriana JAIME MAIOCCHI, Acta Nº 219, 7º Sección del departamento de Artigas, del 14 6 1971, Darwin Camilo JAIME MAIOCCHI, Acta Nº 1679, 1º Sección del departamento de Salto, del 11 11 1977, Manuela Agustina GIAMBIASI JAIME, Acta Nº 1210, 1º Sección del departamento de Salto, del 21 5 1996, Florencia Macarena GIAMBIASI JAIME, Acta Nº 1915 1º Sección del departamento de Salto, del 17 8 1994, Ana María MAIOCCHI LEAO, Acta Nº 80, 9º Sección del departamento de Artigas, del 19 10 1944, Miguel Angel MAIOCCHI LEAO, Acta Nº 77, 9º Sección del departamento de Artigas, del 10 9 1947, MIRTA GLADYS MAIOCCHI LEAO, Acta, Nº 75, 9º Sección del departamento de Artigas, del 28 10 1943, Juan Carlos MAIOCCHI LEAO, Acta Nº 3, 9º Sección del departamento de Artigas, del 5 1 1957, María Rosa MAIOCCHI, Acta Nº 539, 7º Sección del departamento de Artigas, del 19 10 1987, 2º) de matrimonio de Sirley Adriana JAIME MAIOCCHI, Acta Nº 35, 3º Sección del departamento de Salto, del 7 4 1994, Darwin Camilo JAIME MAIOCCHI, Acta Nº 46, 19º Sección del departamento de Canelones, del 25 4 2002, Luis Alberto MAIOCCHI, Acta Nº 252, Oficina Nº 6, del departamento de Montevideo, del 11 3 1975, por así corresponder. Montevideo 20 de diciembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50270 Feb 06- Feb 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CAMPÑA ó CAMPAGNA Alfredo Rectificación de Partida - Ficha 616 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Alfredo Waldemar CAMPAÑA, nacido el día 5 de julio de 1946, en Mal Abrigo en la 4º Sección del Departamento de San José Acta Nº 13, en el sentido que en donde dice "comparece don Alfredo CAMPAÑA" debe decir "comparece don Alfredo CAMPAGNA" y en donde dice que es nieto por línea paterna de Luis CAMPAÑA debe decir que es nieto por línea paterna de Luis CAMPAGNA y al margen debe decir Alfredo Waldemar CAMPAGNA por así corresponder Montevideo 28 de noviembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55394 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24TO. TURNO.-
En autos caratulados "BRESIA MARQUES Salvador Carlos" RECTIFICACION DE PARTIDAS, FICHA: 466 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) Partida de nacimiento de Salvador Carlos BRESIA, Acta Nº 615 de fecha 8 de Setiembre de 1925 de la 10a. Sección de Montevideo en el sentido que en donde dice "comparece ante mi Don Salvador Bresia" debe decir "comparece ante mi Don Salvador Brescia" y donde dice "nieto por línea paterna de Liberato Bresia" debe decir "nieto por línea paterna de Liberato Brescia".
b) Partida de Matrimonio de Salvador Carlos Bresia y Juana Elsa Perez, Acta Nº 267 de fecha 2 de julio de 1949 de la 15a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "comparece Don Salvador Carlos Bresia" debe decir "comparece "Salvador Carlos Brescia" y donde dice "es hijo de Salvador Bresia y Juana Elsa Perez" debe decir "es hijo de Salvador Brescia y Juana Elsa Perez".
c) Partida de nacimiento de Perla Gloria Bresia, Acta Nº 720 de fecha 12 de Setiembre de 1953 de la 8va. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "comparece Salvador Carlos Bresia" debe decir "comparece Salvador Carlos Brescia" y donde dice "es nieta por línea paterna de Salvador Bresia y Palmira Marquez" debe decir "es nieta por línea paterna de Salvador Brescia y Palmira Marquez".
d) Partida de nacimiento de María Guadalupe Bresia, Acta Nº 229 del 4 de Junio de 1951 de la 24ta. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "comparece Salvador Carlos Bresia" debe decir "comparece Salvador Carlos Brescia" y donde dice "es nieta por línea paterna de Salvador Bresia y Palmira Marquez" debe decir "es nieta por línea paterna de Salvador Brescia y Palmira Marquez".
e) Partida de matrimonio de Perla Gloria Bresia Perez y Hugo Rodriguez Acta Nº 108 del 4 de Setiembre de 1974 de la 17a. Sección de Canelones en el sentido que donde dice "comparecen Hugo Rodriguez Urristi y Perla Gloria Bresia" debe decir "comparecen Hugo Rodriguez Urristi y Perla Gloria Brescia" y donde dice "hija de Salvador Carlos Bresia y Juana Elsa Perez" debe decir "hija de Salvador Carlos Brescia y Juana Elsa Perez".
f) Partida de nacimiento de Lucía Soledad Rodriguez Bresia Acta Nº 215 de fecha 20 de Febrero de 1986 de la 8va. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija de Hugo Rodriguez y Perla Gloria Bresia" debe decir "es hija de Hugo Rodriguez y Perla Gloria Brescia" y donde dice "es nieta por línea materna de Salvador Carlos Bresia y Juana Elsa Perez" debe decir "es nieta por línea materna de Salvador Carlos Brescia y Juana Elsa Perez".
g) Partida de nacimiento de Rodrigo Daniel Rodriguez Bresia, Acta Nº 103 de fecha 8 de diciembre de 1980 del Registro de Estado Civil, nacido en Buenos Aires, República Argentina; en el sentido que donde dice "es hijo de Hugo Rodriguez Urristi y Perla Gloria Bresia Perez" debe decir "es hijo de Hugo Rodriguez Urristi y Perla Gloria rescia Perez".
h) Partida de matrimonio de María Guadalupe Bresia con Mario Carlos Gónzalez, Acta Nº 77 del 13 de Mayo de 1971 de la 1a. Sección de Canelones, en el sentido que donde dice "comparecen Don Carlos Mario Gónzalez y doña María Guadalupe Bresia" debe decir "comparecen Don Carlos Mario Gónzalez y Doña María Guadalupe Brescia" y donde dice "es hija de Salvador Carlos Bresia y Juana Elsa Perez" debe decir "es hija de Salvador Carlos Brescia y Juana Elsa Perez".
i) Partida de nacimiento de Andrea Gónzalez Bresia, Acta Nº 52 del 24 de Enero de 1975 de la 1a. Sección de Canelones en el sentido que donde dice "es hija legítima de Carlos Mario Gónzalez y María Guadalupe Bresia" debe decir "es hija legítima de Carlos Mario Gonzalez y María Guadalupe Brescia" y donde dice "es nieta por línea materna de Salvador Carlos Bresia y de Juana Elsa Perez" debe decir "es nieta por línea materna de Salvador Carlos Bresia y Juana Elsa Perez por así corresponder. Montevideo, 25 de Noviembre de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55374 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados

"CAMPAÑA PARENTI, WALTER EMILIO -RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 664 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Walter Emilio Campaña Parenti, de fecha 5 de agosto de 1944 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11a. sección del departamento de Montevideo, Acta nº 3077, en el sentido que donde dice "veintiocho de julio próximo pasado" debe decir "tres de mayo de 1943", por así corresponder. Montevideo, 12 de diciembre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55462 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "MAZZUCO, CATALINA - Rectificación de partida - Ficha V 592 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de CATALINA MARIA MAZZUCO DELORENZO expedida el 26 de abril de 2002, fallecida el 24 de abril de 2002, acta nº 431, 6a. sección judicial del REgistro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "VIUDA" debe decir "SOLTERA", por así corresponder. Montevideo, 28 de noviembre de 2002.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55364 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, CECILIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 900 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó CECILIA MABEL RODRIGUEZ, C.I 4.428.083-8, solicitando la rectificación de la partida de MAICOL NICOLAS SILVERA RODRIGUEZ, (acaecido el día 17 de junio de 1998, e inscripto en la 11ª seccion de la Capital, el día 2 de julio de 1998, acta No. 4226, en el sentido que donde comparece "que al menor se le ha puesto el nombre de NICOLAS, debe decir "MAICOL NICOLAS.", por asi corresponder. Las Piedras, 20 de noviembre de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55502 Feb 03- Feb 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "BUSSO, JOSE LUIS Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 894 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó JOSE LUIS BUSSO DI LEONARDI Y OTROS, solicitando la rectificación de las partidas:
1) de nacimiento de JOSE LUIS BUSSO DI LEONARDI, (acaecido el día 28 de abril de 1965, e inscripto en la 1ª seccion de Canelones, el día 03 de mayo de 1965, acta No. 165), en el sentido que donde dice "JOSEFINA MARIA Y ANDRES DI LIONARDI" debe decir "DI LEONARDI", por asi corresponder.
2) de nacimiento de ROSSANA DANIELA BUSSO DI LEONARDI (acaecido el día 31 de agosto de 1971, e inscripto en la 1ª sección de Canelones, el día 7 de setiembre de 1971, acta Nº 430), en el sentido que donde compare "JOSEFINA MARIA Y ANDRES DI LIONARDI" debe decir "DI LEONARDI";
3) de matrimonio de CHRISTIAN MICUCCI Y CARLA PATRICIA BUSSO (inscripto el día 27 de octubre de 1995, en la 1º seccion de Canelones, acta Nº 111), en el sentido que donde dice hija de "GIUSEPPINA DI LIONARDI" debe decir "DI LEONARDI";
4) de nacimiento de CARLA PATRICIA BUSSO (acaecido el día 14 de agosto de 1973 e inscripto en 1º seccion, de Canelones, con la misma fecha, acta Nº 455), en el sentido que donde dice hija de "JOSEFINA DI LEONARDI, ORIENTAL" debe decir de "NACIONALIDAD ITALIANA", por así corresponder.
5) de nacimiento de GIULIANA MARIA PIA MICUCCI BUSSO (acaecido el día 8 de mayo de 1999, inscripto el día doce de mayo de 1999 en la Oficina 6ª de Montevideo, acta Nº 653), en el sentido que donde hace referencia a la abuela materna, donde dice "GIUSEPPINA DI LIONARDI" debió decirse GIUSEPPINA DI LEONARDI y donde dice que la abuela es de NACIONALIDAD ORIENTAL, debió decirse que es de NACIONALIDAD ITALIANA". Las Piedras, 20 de noviembre de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55503 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "dos SANTOS, AMELIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA Nº 1071 2002, se hace saber que ante esta sede se presenta AMELIA dos SANTOS, solicitando la rectificación de la partida de defunción de BRAULINA dos SANTOS (acaecido el día 20 de abril de 2002 en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera, Acta Nº 211) en el sentido que donde dice "de estado civil viuda", debe decir "de estado civil soltera" y donde dice "que dejaba los siguientes hijos: Elena, Diomar, Amelia y Atanasildo", debe decir "dejando docuemntada como hija solamente a Amelia dos Santos", por así corresponder. Las Piedras, 10 de diciembre del año 2002. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50000 Feb 03- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "ORIQUE, MARGARITA - RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA Nº 1063 2002, se hace saber que ante esta sede se presenta MARGARITA ISABEL ORIQUE, solicitando la rectificación de la partida de defunción de ANTONIO RAMON PINTADO FREITAS, (acaecido el día 19 de octubre de 2002 en la Oficina del Estado Civil Nº 7 de la ciudad de Montevideo, Acta Nº 1149) en el sentido que donde dice "de estado civil viudo", debe decir "de estado civil casado" por así corresponder. Las Piedras, 29 de noviembre del año 2002. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55351 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Ma. Alejandra Rodríguez. rect. partidas. aux. de pobreza" ficha 1090 A 2002, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, de María Alejandra Rodríguez Cremel, en el sentido que en todos los lugares donde dice "María Alejandra Cremel", deberá decir "María Alejandra Rodriguez Clemel*". donde dice "hija de" deberá decir "de Luis Alberto Rodríguez y de María Hortencia Clemel" y el acta de nacimiento de Oscar Alejandro De Armas Clemel, donde dice "hijo legítimo de María Alejandra Clemel", debe decir "hijo legítimo de María Alejandra Rodríguez Clemel" y donde dice "y por línea materna de María Hortencia Clemel, soltera" debe decir "de Luis Alberto Rodríguez y de María Hortencia Clemel"
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 2 de Diciembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50166 Feb 03- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "JORGE CHAVEZ, EDWARD FRANCISCO Y CHAVEZ RODRIGUEZ, SOFIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 681 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Sofía CHAVEZ, nacida el 4 de julio de 1969 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 829, pues en la misma donde dice: "que es hija legítima de Aníbal CHAVEZ", debe decir: "que es hija legítima de Aníbal CHAVES". Y la rectificación de la partida de nacimiento de Edward Francisco JORGE CHAVEZ, nacido el 18 de diciembre de 1991 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nro. 1432, pues en la misma en el márgen de dicha partida donde dice: "reconocido por Sofía CHAVEZ RODRIGUEZ", debe decir: "reconocido por Sofía CHAVES RODRIGUEZ", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 19 de noviembre del año 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50029 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PEREZ CASTIGLIONI, MARIA EUGENIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 628 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de María Eugenia PEREZ CASTIGLIONI, nacida el 22 de diciembre de 1990 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 27 de diciembre de 1990, ACTA Nº 1416, pues en la misma se incurrió en el siguiente error al márgen de dicha partida donde dice: "a los solos efectos identificatorios corresponden al inscripto como primer apellido "PEREZ", y como 2do. apellido "CASTIGLIONI", debe decir: "como primer apellido "CASTIGLIONI" y como 2do. apellido "PEREZ", por ser lo correcto. Melo, 28 de noviembre del año 2002. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55493 Feb 03- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ACOSTA SISNANDEZ, CLAUDIA GABRIELA, Solicita Rectificación de Partidas de su menor hijo", FICHA 849 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida "DE NACIMIENTO", de SANTIAGO ENRIQUE MACHIN ACOSTA, ocurrido el día tres de abril de mil novecientos noventa y siete, Acta Nº. 141 de fecha diecisiete de abril de mil novecientos noventa y siete, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia, ya que en el margen de la misma donde dice SANTIAGO ENRIQUE MACHIN SISNANDEZ debe decir SANTIAGO ENRIQUE MACHIN ACOSTA por ser lo correcto y en el cuerpo donde la madre del inscrpito figura CLAUDIA GABRIELA SISNANDEZ debe decir CLAUDIA GABRIELA ACOSTA por ser lo correcto.
El accionante se declaró Auxiliado de Pobreza. COLONIA, 18 de Noviembre de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55376 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "ALBERNAZ JORCIN, MARIO RICARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 573 2002B) se hace saber que por decreto Nº 4579 de fecha 27 de noviembre de 2002 se decretó la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Ricardo Albernaz Jorcin expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª Sección de Colonia =Carmelo= Acta Nº 164 de fecha 21 de abril de 1950 en el sentido que donde dice "JERCUS" o "JORCUS" debe decir "JORCIN" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 16 de diciembre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55453 Feb 03- Feb 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: GODOY, Nélida.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 361 2002 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Federico Raúl GODOY, Acta Nº 332; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 21 04 93; en el sentido en que donde dice: "en el margen de dicha Partida el apellido aparece como GODAY debe decir: "GODOY"; por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 4011 2002 de fecha 7 11 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 20 11 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50229 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: VERDUN, Sandra.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 252 2002 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Perla Aldana MARTINEZ VERDUN, Acta Nº 714; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 8 09 98; en el sentido en que donde dice: "tanto al margen como en el cuerpo del Acta como apellido materno SILVEIRA" deberá decir: "como apellido materno VERDUN"; por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 2745 2002 de fecha 21 08 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 22 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55488 Feb 03- Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en los autos caratulados "NOLLA LANFRANCONI, MARTIN ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B 305 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARTIN ANDRES NOLLA LANFRANCONI, extendida el 23 de marzo de 1979, por la 1ra. sección judicial de Paysandú, Acta. Nº 533, en el sentido que en el texto de la misma y al margen, donde dice "LAFRANCONI", debe decir "LANFRANCONI", por ser lo correcto. Paysandú, 2 de diciembre de 2002. DRA. ANA ONGAY GAAR. ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55466 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BARRETO, GLADYS SUSANA y DE LEIVAS, ALEJANDRO MATIAS -RECTIFICACION DE PARTIDAS- FICHA 310 2002 B" se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de GLADYS SUSANA BARRETO extendida 29.12.82 en la 9na. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 18 en el sentido que habiendo sido reconocida por su padre en el margen y en el texto del documento donde dice "BARRETO debe decir "ESPONDA y de NACIMIENTO de sus hijos: ALEJANDRO MATIAS BARRETO de LEIVAS extendida el 15.06.83 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 963; TAMARA MARIEL de LEIVAS BARRETO extendida el 26.10.87 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 1764 y EMILIANA de LEIVAS BARRETO extendida el 16.09.93 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 1732 en el sentido que en el texto y en el margen de los documentos donde dice "BARRETO, debe decir: "ESPONDA" por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de Noviembre de 2002.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55467 Feb 03- Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados RAMEAU BERGER, HECTOR FRANCISCO - Rectificacion de partida de matrimonio - Ficha 842 2002. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: RAMEAU BERGER HECTOR FRANCISCO, en el sentido que donde dice que "...comparecen; don Héctor Francisco Rameau, de nacionalidad oriental, nacido el 31 de mayo de 1916..." debió decir "31 de mayo de 1912", por ser lo correcto, acta Nº 66 de la 7ma. Sec. Jud. de Colonia, de fecha 10 6 1912 Se extiende el presente en Fray Bentos el 13 de noviembre de dos mil dos ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA. ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55520 Feb 03- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CACCIAVILLANI CARDOZO, VERONICA Y GUSMAN, CESAR GONZALO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 54 2002", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: VERONICA CACCIAVILLANI CARDOZO y CESAR GONZALO GUSMAN, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: VALENTIN GUSMAN CACCIAVILLANI, ACTA Nº 2611 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 7 de DICIEMBRE de 2001, en el sentido de que en el texto de la misma donde dice: "HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE MONICA CACCIAVILLANI", debe decir: "HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE VERONICA CACCIAVILLANI", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIECINUEVE DE ABRIL de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50141 Feb 03- Feb 14

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PIUSSI CURBELO, ROBERTO EMANUEL - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 386 2002" se hace saber que se presentó ante ésta Sede: ROBERTO CARLOS PIUSSI HERNANDEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO de: ROBERTO EMANUEL PIUSSI CURBELO, ACTA Nº 2081, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 20 de SETIEMBRE de 2000: en el sentido que en el texto y al márgen de la misma donde dice: "CURBELLO" debe decir: "CURBELO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día DOCE de DICIEMBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55505 Feb 03- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "SACCO FIGUEROA, ANA CAROLINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 729 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE SACCO Y NELLY EMA DE MARIA FIGUEROA de fecha 19.1.68 Y DE NACIMIENTO de ANA CAROLINA SACCO FIGUEROA del 26.1.70, de LETICIA YANEL SACCO FIGUEROA DEL 20.1.72 Y de MARIA JOSE SACCO FIGUEROA del 14.9.76, en el sentido que el nombre de la Sra. Figueroa es NELIS Y NO NELLY.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José 30 de mayo de 2002. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55445 Dic 24- Dic 24

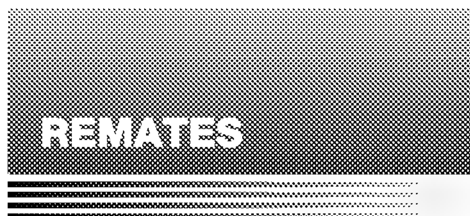
Feb 03- Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "JIMENEZ CARNEIRO, SUSANA NAHIR - RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA 342 2000, se hace saber que se presentó, SUSANA NAHIR JIMENEZ CARNEIRO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en cuanto dice: "compareció JOSE PEDRO JIMENEZ", y debe decir "compareció "JOSE PEDRO GIMENEZ" por ser lo correcto; donde dice que "es nieta por linea paterna de "JUANA JIMENEZ, debe decir que "es nieta por linea materna de JUANA GIMENEZ", por ser lo correcto y donde dice: "SUSANA NAHIR JIMENEZ CARNEIRO", debe decir "SUSANA NAHIR GIMENEZ CARNEIRO" por ser lo correcto. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 21 de noviembre de 2002. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55526 Feb 03- Feb 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA C STEINBERG LTDA; STAL KARP JOSE DAVID; STEINBERG KARPIN OLGA NORMA.- EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 335 99", se hace saber que el próximo 20 de Febrero a las 12:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Departamento horizontal ochocientos cuatro que integra el edificio denominado Gandhi, construído de acuerdo con el régimen de la Ley 10.751, ene el solar ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 157.590, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Walter J. Rodríguez de julio de 1972, inscripto el 23 1 73 con el Nº 71.056 en la D:G:C tiene un área de 394 mts 12 dmts, con 7 mts 19 cmts al SE de frente a la Rambla Mahatma Gandhi, Nos 519 y 511 y 7 mts 113 cmts al O de frente a la calle Carace por ser esquina uniendo amba alineaciones ochava curva con un desarrollo de 27 mts 50 cmts. La Unidad 804 está empadronada con el Nº 157.590 804 y según el citado plano se ubica en el 8º piso a nivel + 23 mts 50 cmts tiene una superficie de 48 mts 41 dmts. La puerta de acceso a la misma es por la Rambla Mahatma Gandhi número 509. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que del Certificado de Gravámenes surge que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tasas Generales. 5º) Que se encuentran agregadas fotocopias simples de los antecedentes. 6º) Que existen deudas por gastos comunes. 7º) Que se desconoce si existen deudas con BPS por las construcciones y la situación ocupacional del bien. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de Setiembre del 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 8040 5/p 10791 Feb 03- Feb 07

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de Séptimo turno, en autos caratulados: "Wolfshon Edelstejn, Leonardo y otros c Anchieri Indart, Beatriz Carmen, Ejecución hipotecaria, ficha 92 2001"; se hace saber que el próximo 27 de febrero a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002 bajo el régimen de la Ley 10.751 y construida con otra en terreno sito en la Sexta Sección Judicial del

departamento de Colonia, Localidad Catastral Carmelo, zona urbana, padrón matriz dos mil trescientos treinta, (2.330), que según plano del Ingeniero Agrimensor Edmundo Pisciottano Miró de octubre de 1992, aprobado por el Departamento de Arquitectura de la Intendencia Municipal de Colonia el 27 de noviembre de 1992 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 30 de noviembre de 1992 con el Número 7.710, tiene una superficie de doscientos cuarenta y un, (241), metros noventa y un, (91), decímetros, y tiene frente de 19 metros 64 centímetros al Suroeste a la calle Defensa, y tiene 12 metros 38 centímetros al Noroeste también de frente a la calle Uruguay por ser esquina. Dicha Unidad Casa 002 está empadronada individualmente con el Número dos mil trescientos treinta cero cero dos, (2.330 002), y según el citado plano se ubica en Planta baja, a cota más cero metros 70 centímetros tiene una superficie de noventa y dos, (92), metros cincuenta y cinco, (55), decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Depósito A y Patio B. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 7,08% del precio del remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.
III) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,36% del precio del remate.
IV) Que se desconoce la situación ocpupacional del bien a rematar.
V) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones y se desconoce si existe deuda por las mismas con el B.P.S..
VI) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes.
VII) Que se adeudan a la OSE $ 182.- al 15 4 2002.
VIII) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de remate.
IX) Que el bien se remata en las condiciones legales y jurídicas que surgen del expediente y certificados.
X) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, 7o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 16 de diciembre de 2002. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7092 5/p 36799 Feb 03- Feb 07

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos: DIAZ GUTIERREZ SANDRA AIDA C GRAÑA MILAR RICHARD LARRY. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 363 01, se hace saber que el próximo 19 de febrero a las 11.30 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, casa 001 que forma parte del edificio sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 73.489 que según plano del Agr. Claudio Franca de julio de 1998 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 8.10.98, con el Nº 30.819, tiene un área de 1.009 mt. 38 dm. con 12 mt. de frente al S.E. a la calle Corumbé, entre Callao y Camino Corrales. La unidad 001 padrón Nº 73.489 001 se ubica en P.B. a cota vertical más 0 m. 24, tiene una superficie de 111 mts. 19 dm. y le corresponde el uso exclusivo del patio A. (bien común). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.08% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el BPS por las construcciones; b) el monto adeudado por impuestos de contribución inmobiliaria y de enseñanza primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente junto con el 2% al ITP por parte vendedora); c) los montos adeudados por gastos comunes (si correspondiere su pago) y por tributos domiciliarios; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 16 de 2002. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 4221 3/p 10901 Feb 06- Feb 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. c BULANTI BICO NELLY ZULMA Y OTROS" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 29 2001), se hace saber que el próximo 24 de febrero de 2003 desde las 13:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el departamento de Paysandu, localidad catastral Paysandú, 1ª sección judicial de la ciudad Paysandu, manzana 138 de la ciudad de Paysandú, empadronado con el No. 3806, el que según plano del Agrimensor Esteban R. Callorda de setiembre de 1967, inscripto en la Direccion General de Catastro, con el No. 3448 el 2 de octubre de 1967, consta de una superficie de 210 m. 268 cm. que se deslinda: 8 m., 51 cm. de frente al oeste a la calle Vizconde de Maua; 24 m. 68 cm. al norte con padrones 4824 y 10521; 8 m. 51 cm. al este con parte de padron 3807 y 24 m. 68 cm. al sur con parte del padron 4282. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas, y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se adeuda contribucion inmobiliaria, impuesto primaria que se desconoce si existen deudas por el B.P.S. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de diciembre de 2002. Escr. MARGARITA BARTABURU, Actuaria Adjunta.
20) $ 4910 5/p 10090 Feb 03- Feb 07

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "TAVARES GALLO ELDER c FABBRI ROCCI EHTEL MIRIAM" Ejecución Hipotecaria, ficha 309 02, se hace saber que el próximo 25 de febrero de 2003 a las 11 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 601, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 6ta. Seccion Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 22.479, que según el plano del Agr. Eduardo J. Alvarez del 1.7.59, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 7.3.60 con el No. 39.317, tiene una superficie de 531 mts. 62 dcms, con 20 mts. 72 cms de frente al Oeste a la calle Joaquín Requena y 25 mts. 60 cms al Norte también de frente a la calle Guana No. 2154, por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 22479 601 (antes 208874), se ubica en el 6º. piso, a cota vertical más 17 mts. 85 cms, y tiene una superficie de 68 mts. 26 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Terrazas D seis y F seis (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del rematador 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 5) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria. 6) Que se desconoce si hay deuda por Impuesto de Primaria, que de existir se podra imputar al precio del remate asi como tambien la deuda por contribucion inmobiliaria. 7) Que se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes. 8) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 7mo, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 19 de 2002. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7035 5/p 10819 Feb 04- Feb 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º

Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. c IORIO o YORIO ANGUIANO, MIGUEL ANGEL - EJ. DE HIPOTECA, FICHA 64 2000", se hace saber que el 19 de febrero de 2003 a las 9.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal 002 que forma parte del edificio construído en terreno ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, padrón matriz 174.263, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Walter Rossi de febrero de 1993, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 10 de marzo de 1993 e inscripto en la citada Dirección el 12 de los mismos mes y año con el Nº 22.363, según el cual consta de un área de 261 m 89 dm y da al NE 11 m 95 cm de frente a la Avenida General Enrique Martínez y 16 m 33 cm al SE de frente también a la calle Grito de Asencio por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros.- La Unidad 002 lleva el PADRON INDIVIDUAL número CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CERO CERO DOS (174.263 002), se describe según el citado plano, se ubica en planta baja a cota más 10 cm, tiene una superficie de 106 m 73 dm y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Porche B y Patio C.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (4.03%) más iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien.- 4) Que por el bien a rematarse se adeuda contribución inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la contribución y el impuesto de primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos.- 5) El título y antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 10 de diciembre del año 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8040 5/p 10878 Feb 05- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos: "MIRCAN S.A." - Liquidacion Judicial (ficha: 208 2001), se hace saber que el próximo 26 de febrero de 2003 desde las 12:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar con edificaciones y mejoras, ubicado en la 17ª seccion judicial de Montevideo, paraje Piedras Blancas, zona suburbana, padrón 138.343, el que según plano del agrimensor Federico Amonte de Julio de 1954, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 33.011 el 25 de octubre de 1956, tiene una superficie de 2.198 m., 47 dm., señalado con el No. 3 de la manzana A del mismo plano; con frente a la Avenida Pedro de Mendoza. II) Solar baldio ubicado en la 17ª sección judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje "Piedras Blancas"; padrón 196.409, de la manzana A, del plano del agrimensor Federico Amonte de julio de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 33.011 el 25 de octubre de 1956, tiene una superficie de 1121 mc, de frente a la Avenida Pedro de Mendoza SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se desconoce la situación del padron 138.343 frente al B.P.S., como la situacion de los dos padrones frente a ocupantes. 5) Que existen deudas respecto al padrón 138.343 por concepto de contribucion inmobiliaria y deudas por tasa general municipal, adicional mercantil, higiene ambiental, gas de mercurio y alcantarillado; y adeuda impuesto primaria (fs. 243) sobre el padron 196.409, que es un solar baldío, existen deudas por contribucion inmobiliaria, impuestos a baldios y tasa general municipal y otros. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de diciembre de 2002. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, Actuaria Adjunta.
20) $ 5455 5/p 10089 Feb 03- Feb 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º de Turno, en autos: "WOLFSOHN EDUARDO Y OTROS c FLEITA MARIA CELIA" - Ejec. de Hipoteca (ficha: 562 2000), se hace saber que el próximo 28 de febrero de 2003 desde las 13:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 103 empadronada individualmente con el No. 123618 103, se ubica en el primer piso a cota vertical mas 2 m. 62 cm., tiene un area de 42 m. 88 dm.. Dicha unidad forma parte del Edificio sito en el solar ubicado en la 14ª seccion judicial de Montevideo, padron 123.618, que según plano del Agrimensor Aldo Cassinelli inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19 de enero de 1973 con el No. 71.044, tiene una superficie de 392 m. 97 dm., con 11 m. 21 cm. de frente al noreste a la calle Capurro señalada su puerta con el No. 644 A. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado y si existen construcciones con posterioridad al año 1971 por posibles deudas con BPS. 5) Que se desconoce la existencia de gastos comunes y posible deuda por ellos. 6) Que la documentacion del bien a rematar se encuentra a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, en el horario de oficina. 7) Que se desconoce el estado de ocupacion del bien.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de diciembre de 2002. Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, Actuaria.
20) $ 5182 5/p 10088 Feb 03- Feb 07

VIGESIMOTERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno dictada en autos caratulados: "EDIFICIO VERDI C NAPOLI RODELLA, SUSANA JOSEFINA - EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA FICHA: 563 2001" se hace saber que el próximo 20 de febrero a las 11 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 405, que forma parte del edificio construido en propiedad común e incorporado al régimen de propiedad horizontal, sito en la 2ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 6237, el que según el plano que se dirá consta de una superficie de 474, 12 mts con 10,84 mts de frente al N a la calle Soriano 934 y 936, entre Río Branco y Convención, distando su punto medio 26,77 mts a la primera de las calles nombradas. La Unidad 405, se encuentra empadronada individualmente con el Nº 6237 405, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Rafael Passanante de agosto de 1975 e inscripto en la DGC el 5 9 75 con el Nº 78.531, se ubica en 4º piso a cota vertical + 13,12 mts y consta de una superficie de 30,55 mts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse a la I.M.M, B.P.S u otro organismo por tributos de cualquier especie. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de julio 1589, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Diciembre de 2002. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
20) $ 7035 5/p 10790 Feb 03- Feb 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO.-
ISABEL JAUME
REMATA JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictado en autos caratulados "Oscar Nelson Abreu c Miguel Angel Abreu Bayarres.- Partición Judicial".- Ficha 1196 99S1 2001, se hace saber que el 13 de febrero de 2003, a las 10 horas en el local ubicado en Solís No. 903 de la ciudad de Pando, por intermedio de la martillera Isabel Jaume matrícula 5416, RUC 212744180011, asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la BASE DE U$S 3.200 (tres mil doscientos dólares estadounidenses billete), (2 3 partes del valor de su tasación), el siguiente bien inmueble: fracción de campo con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 7ª. Sección judicial de Canelones, sección catastral séptima, zona rural, Paraje Costa del Sauce, empadronado individualmente con el número 50.537, (y antes en mayor área con el número 1963), señalado con el Número 6, en plano de los Agrimensores Osvaldo Cock Crispo y Walter De León Cacéres, de octubre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Número 6831 el 19 de diciembre de 1951 y tiene una superficie de 9010 metros 75 decímetros, y el siguiente deslinde: al Nor Oeste 50 metros 03 centímetros lindando con parte del padrón 12945; al Sur Este 50 metros frente a Camino Vecinal; al Nor Este 179 metros 41 centímetros con fracción 7 y al Sur Oeste en 181 metros 02 centímetros con fracción 5.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta, por concepto de seña, más el 6,08% por comisión e Impuestos del rematador, todo en el acto y en efectivo; 2) Se desconoce la situación tributaria del bien, los diversos gravámenes que se adeudan, así como el estado ocupacional; 3) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación agregada, certificados registrales y demás documentos; 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone de su cargo; 5) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos 1,37% más el 1% de Impuesto Municipal; 6) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Ituzaingo No 1045.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Pando 19 de diciembre de 2002.- Escribano Eduardo Sochaczewski Sazbon.- Actuario Adjunto.

20) $ 4221 3/p 10840 Feb 05- Feb 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, en autos "GOLIGORSKY LILIAN c JOSE A. MOSQUILLO Y OTRA" - Ejecución de Hipoteca - (365 01), se hace saber que el próximo 21 de febrero de 2003, a las 12.00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de las Piedras (Gral. Flores casi Vía Férrea), se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistidos del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, padrón Nro. 2.819, señalado con el Nro. 420 de la Manzana 6 en el plano del Ag. Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 23 de abril de 1938, con una superficie de 394 mc. 80 dmc. con 12 mts. de frente al Sur a calle Nro. 4. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 6) Que en los títulos no se encuentra agregada copia del plano del bien. 7) Que la titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 17 de diciembre de 2002. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

20) $ 4364 5/p 10087 Feb 03- Feb 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, en autos "JOSPE ELIZABETH Y OTRA c ALESANDRI JOSE PEDRO Y OTRA" - Ejecución Hipoteca - (456 02), se hace saber que el próximo 21 de febrero de 2003, a las 13.00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de las Piedras (Gral. Flores casi Vía Férrea), se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistidos del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002, padrón Nro. 12.445 002, que según plano del Agrim. Sergio Rosé de noviembre de 1978, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Canelones con el Nro. 7.468 el 21 de los mismos mes y año, se ubica en planta baja, a cota vertical + 0 mts. 0 cms., tiene una superficie de 38 mts. 06 dms. y le corresponde el uso exclusivo del Retiro B y Patio C. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en Las Piedras, 4ª Sección Judicial de Canelones, padrón matriz Nro. 12.445, que según plano antes citado tiene una superficie de 426 mts. 21 dms. con 10 mts. 31 cms. de frente al Noreste a calle Américo Vespucio y 27 mts. 45 cms. al Sureste también de frente a calle Simón Bolívar por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble y la existencia de adeudos por tributos nacionales y municipales. 6) Que la titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 17 de diciembre de 2002. Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 5455 5/p 10085 Feb 03- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1ª Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c Light Street y Otros, Ficha C 111 99, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr 4327, RUC 110096770019, el día 18 de febrero de 2003 a la hora 10, en las puertas del Juzgado Letrado de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, Avda. Giannattasio km 23.100, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el bien inmueble solar de terreno con las construcciones que le acceden, sito en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, hoy 19ª Sección Judicial, localidad catastral Villa del Mar, empadronado con el Nº 8753, el que de acuerdo al plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8009 el 17 de noviembre de 1953, se señala como solar Nº 1 de la Manzana Nº 124, consta de una superficie de 895 mc 65 dmc y se deslinda así: 18 m 86 cm al Sureste a calle Río Paraná; 22 m 85 cm al Suroeste a calle de Circunvalación a la plazuela B entre calles Río Paraná y Río Uruguay formando esquina; 41 m 95 cm al Noroeste con solar 27; y 49 m 45 cm al Noreste con solares 4 y 2. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. Si no se efectúa la consignación, se prescindirá de su postura y se continuará el remate. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo, sobre el precio martillado. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso en que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, título y certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Ciudad de la Costa, 18 de Diciembre de 2002 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

20) $ 8040 5/p 10869 Feb 05- Feb 11

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1ª Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c Venosa Ors, María Laura y otro, Ficha C 785 2000, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 19 de febrero de 2003 a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, Avda. Giannatassio km 23.100, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el bien inmueble solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario El Pinar, localidad Catastral Ciudad de la Costa, empadronado con el Nº 25.652, señalado como Solar 22 de la Manzana 83, el que según plano del Agrim. Walter Roy Harley de diciembre de 1967, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 12 de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de marzo de 1969 con el Nº 14.409, consta de una superficie de 622 mc 50 dmc, que se deslindan así: 15 m al Oeste de frente a calle Mallorca de 17 metros; 41 m 50 cm al Norte lindando con el Solar 23; 15 m al Este lindando por los fondos con el solar 14; y 41 m 50 cm al Sur lindando con Solar 21. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso en que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, título y certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Ciudad de la Costa, 18 de Diciembre de 2002. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

20) $ 7705 5/p 10870 Feb 05- Feb 11

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, en autos caratulados "RIAL RANZONE, CESAR MANUEL c BOYADJIAN BOYADJIAN, SAMUEL Y OTRA - EJECUCION DE HIPOTECA", FICHA C 94 2000, se hace saber que el 13 de febrero de 2003 a las 10 horas en la Sede del Juzgado, sito en la Avenida Giannattasio kilómetro 23, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral PARQUE DEL PLATA, zona suburbana, empadronado con el número DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (2.256), antes padrones dos mil doscientos cincuenta y seis y dos mil doscientos cincuenta y siete, que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de abril de 1939, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 12 el 22 de setiembre de 1941, se señala como solar 12 y 13 de la manzana C, tiene una superficie de 1060 metros y se deslinda así: 28 m al NE de frente a la calle Nº 20; 7 m 7 cm al N en la ochava formada por calle número 20 y Avenida Mario Ferreira; 27 m 50 cm también de frente al NO sobre Avenida Mario Ferreira; por 33 m de fondo, lindando al SO con solar 14 y 32 m 50 cm al SE limitando con parte del solar 11, todos del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que no está agregado a obrados el plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de abril de 1939 inscripto en Oficina Departamental de Catastro con el Nº 12 el 22.09.41.- 4) Que no se encuentra agregado a infolios el Permiso de Construcción de las edificaciones y no surge de autos la situación del inmueble respecto de eventuales deudas con el B.P.S. ley 16170.- 5) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble de autos, como así la situación contributiva del mismo respecto de los tributos de Contribución Inmobiliaria y Educación Primaria.- 6) Que el bien se remata en las condiciones jurídicas que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos.- 7) Que los informes de la Actuaría, título y demás documentación se encuentran a entera disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Avenida Giannattasio kilómetro 23, quedando las demás averiguaciones a su cargo y declinando la sede toda responsabilidad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Ciudad de la Costa, 19 de diciembre de 2002.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

20) $ 9045 5/p 10879 Feb 05- Feb 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, DICTADA EN AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A ROBERTO GANEM BURGOS Y COMPAÑIA Y OTROS EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA, FICHA 358 2001, SE HACE SABER QUE EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2003 A LAS 10 HORAS, EN CARRETERA A ACEGUA Nº 1236 DE MELO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4.200, RUC 030071770013, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES URBANOS DE LA CIUDAD DE MELO, TODOS ELLOS UBICADOS EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL Y CATASTAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO. 1º) TERRENO CON EDIFICIOS Y MEJORAS PADRON 13419, MANZANA 40, CON UN AREA DE 134 M, 27 DM, CON FRENTE A CALLE 18 DE JULIO Y FLORENCIO SANCHEZ FORMANDO ESQUINA, 2º) TERRENO CON EDIFICIOS Y MEJORAS PADRON Nº 524, MANZANA 110, CON UN AREA DE 142 M, 80 DM, CON FRENTE A CALLES AVENIDA BRASIL Y COLON FORMANDO ESQUINA. 3º) TERRENO CON EDIFICIOS Y MEJORAS PADRON 6158, MANZANA 290 CON UN AREA DE 702 M, 70 DM CON FRENTE A CALLE LAVALLEJA, 4º) TERRENO CON EDIFICIOS Y MEJORAS PADRON 1725, MANZANA 87 DE LA CIUDAD DE MELO CON UN AREA DE 271 M, 12 DM, CON FRENTE A CALLES DEL PILAR Y MUNIZ FORMANDO ESQUINA. 5º) CAMION MARCA DOGGE, MODELO P400. AÑO 1980, MOTOR DIESEL Nº LD 8509B026673E, CHASIS Nº T037709, CON FURGON METALICO PADRON E8292 MATRICULA EM 8292. SE PREVIENE: DE LOS INMUEBLES A) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA PAGAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA Y SERA DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. B) NADA SE SABE RESPECTO A LA SITUACION OCUPACIONAL DE LOS INMUEBLES. C) SE IGNORA A LA FECHA LA SITUACION DE LOS INMUEBLES Y VEHICULOS CON RELACION A LAS DEUDAS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO PUDIERAN EXISTIR Y DEBERA ESTARSE A LO QUE SURGE DEL EXPEDIENTE DE LOS INFORMES DE LA OFICINA ACTUARIA Y A LO QUE SURJA DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES D) REFERENTE AL VEHICULO EL MEJOR POSTOR DEBERA PAGAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA LA TOTALIDAD DE LA MISMA MAS COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO, EN DOLARES AMERICANOS. F) EL VEHICULO SE VENDE EN EL ESTADO MATERIAL Y JURIDICO EN QUE SE ENCUENTRA SIN NINGUN RECLAMO. MELO 21 DE DICIEMBRE DE 2002. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 6273 5/p 37007 Feb 03- Feb 07

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO. DICTADA EN AUTOS, BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A CAVADINI VILA, RUBEN DANIEL EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 637 2000, SE HACE SABER QUE EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2003 A LAS 10 HORAS EN PUERTAS DEL JUZGADO JUSTINO MUNIZ Nº 632 MELO, EL MARTILLERO EBER MIRANDA POSE MATRICULA 4.200 R.U.C. 030071770013 PROCEDERA AL REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE URBANO MANZANA 80, DE LA CIUDAD DE MELO, PRIMERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL, PADRON 4595 001 CON UN AREA DE 93 M 72 DMS CON

FRENTE A CALLE APARICIO SARAVIA, PROPIEDAD HORIZONTAL UNIDAD 001. SE PREVIENE: A) EL BIEN SE ENCUENTRA HIPOTECADO A FAVOR DEL B.R.O.U. CON PROHIBICION DE ARRENDAR. B) NADA SE SABE SI EXISTEN DEUDAS POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA, IMPUESTO DE EDUCACION PRIMARIA, BANCO DE PREVISION SOCIAL, GASTOS COMUNES O CUALQUIER OTRO TRIBUTO NACIONAL O MUNICIPAL SITUACION OCUPACIONAL DEL BIEN, ASI COMO TAMPOCO SI EXISTE O NO SEGURO CONTRA INCENDIO VIGENTE. C) LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN CAJA FUERTE DEL JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS. D) EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR AL MOMENTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA EN CARACTER DE SEÑA MAS COMISION DE REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. E) SE DEBERA ESTAR A LO QUE SURGE DEL EXPEDIENTE DEL INFORME DE LA OFICINA ACTUARIA Y A LO QUE SURJA DE LA INFORMACION REGISTRAL. MELO, 16 DE DICIEMBRE DE 2002. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 3819 5/p 37008 Feb 03- Feb 07

EDICTO:
POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO DICTADA EN AUTOS "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A PEREDA GONZALEZ FERNANDO EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 551 2000. SE HACE SABER QUE EL 27 DE FEBRERO DE 2003 A LAS 10 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO EN CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632 DE MELO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4.200 R.U.C. 030071770013, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS, DEL INMUEBLE RURAL FRACCION DE CAMPO Y SUS MEJORAS UBICADO EN LA 9ª SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO PARAJE CAÑADA BRAVA, PADRON 12.574 CON UN AREA DE 2.096 HAS, 4628 MTRS. SE PREVIENE 1º) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA PAGAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA Y SERA DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. 2º) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE COMISION DEL REMATADOR E I.V.A E IMPUESTO MUNICIPAL LEY 12,700, 3º) EL INMUEBLE FUE ARRENDADO POR 4 AÑOS DESDE 01 11 1995, SEGUN SURGE DEL CERTIFICADO OBRANTE EN AUTOS, VIOLANDO LA PROHIBICION DE ARRENDAR PACTADA EN LA ESCRITURA DE CREDITO HIPOTECARIO. 4º) QUE LA TITULACION Y COPIA HELIOGRAFICA DEL PLANO REGISTRADO DEL INMUEBLE SE ENCUENTRAN EN LA CAJA DE LA SEDE A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, 5º) SE DESCONOCE CUAL ES LA SITUACION DEL BIEN CON RESPECTO A TRIBUTOS Y AL B.P.S., POR NO SURGIR DE AUTOS. DEBERA ESTARSE A LOS QUE SURGE DEL INFORME DE LA OFICINA ACTUARIA Y A LO QUE SURJA DE LOS DIFERENTES CERTIFICADOS REGISTRALES. MELO 20 DE DICIEMBRE DE 2002. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 4091 5/p 37009 Feb 03- Feb 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

.- E D I C T O -.

Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, dictada en autos caratulados: "PEDRO MACCIO Y CIA CONTRA FERNANDEZ MARTIN. J. EJECUTIVO. (Ficha 108-A-99), del Juzgado Letrado de Carmelo de 2do. Turno.-, se hace saber que el día 12 de febrero de 2003, a la hora 10 y 30, ante las puertas del Juzgado de Paz 8va. sec. jud. Colonia - Nueva Palmira, sito en calle J. E. Rodó 1027, se procederá por intermedio del señor Rematador Alejandro Delgue Mateu, Matrícula Nro. 5292, R.UC. Nro. 040201630019-, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre las dos terceras partes del valor de tasación, el bien embargado en autos inmueble padrón 588, con sus mejoras que le acceden sito en la zona urbana de la ciudad de Nueva Palmira, 8va sec. judicial y catastral del depto. de Colonia, manzana 130, solar 6, de 2.281 metros de superficie y de 1.375 metros de area edificada, base U$S 7.479,00.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de su cargo la comisión del señor Rematador, los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo.- Nueva Palmira, 23 de diciembre de 2002.- Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.

20) $ 4020 5/p 10780 Feb 03- Feb 07



ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "SEVERO OCTACILIO. S EXPEDICION SEGUNDA COPIA. (FICHA. 31 2002). Se hace saber que se ha solicitado la expedicion de la Segunda Copia de escritura autorizada por el Escribano Carlos Alberto FOARASTIERO, extendida en su protocolo con el Nº 13 a fs. 19 en la ciudad de Artigas, el día 29 de diciembre del año 1972, por la cual, LUIS ALBERTO ALMEIDA ó FERREIRA SEVERO, casado, cedió a OCTACILIO SEVERO, casado con Blanca Lila LARRONDA MOREIRA, lo derechos hereditarios en la sucesion de EDELVIRA ó EDELVIRIA MACHADO de SEVERO, fallecida el 12 de octubre de 1965. II) Por escritura que el 29 de diciembre de 1972, autorizó en su protocolo con el número 21, a fs. 34 al 35, en Artigas, el Escribano Carlos Alberto FORASTIERO, Emilio SEVERO, casado con Baldomera FRANçA, cedió a Octacilio SEVERO, casado con Blanca Lila LARRONDA MOREIRA, los derechos heredidtarios en la sucesion de Edelvira ó Edelviria MACHADO de SEVERO, fallecida el 12 de octubre de 1965, de dicha escritura se expidio primera copia para el Señor Octacilio SEVERO. Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión que comparezca a deducirlo ante este Juzgado dentro del termino de 30 días.- Artigas, 27 de mayo del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.

21) $ 4679 10/p 10841 Feb 05- Feb 18



José Lorenzo Giani Latorraca RUC 070040810012 prometió en venta Farmacia Independencia sita en la calle Independencia 628 ciudad de Florida (acreedores allí) a Selva Rodríguez
Inscripción: 198 el 13 01 03.

25) $ 3360 20/p 10356 Ene 16- Feb 12

Gastón Gonzalez Garaventa y José Langwagen Suárez prometieron vender a Mirtha Zanetti y Hugo Rosano Farmacia CENIP S.R.L., ubicada en Avenida Italia 5016. Acreedores en Mississipi 1647.

25) $ 3360 20/p 10404 Ene 20- Feb 14

Ley 2904.
Alfredo Olave prometió vender a César Vega Salón en Carabelas 3250. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 10407 Ene 20- Feb 14

Enajenación del Negocio de Cerveza de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. Ley 26/09/1904

Por contrato de fecha 28 de enero de 2003, CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. prometió vender a LA LUISIANA S.A. con domicilio en Rambla Baltasar Brum 2933 una parte de su establecimiento comercial que gira en esta ciudad en la calle Rambla Baltasar Brum 2933 obligándose a transferir lo convenido en lo referente al negocio de cerveza. Se cita y emplaza a interesados y acreedores en Baltasar Brum 2933.

25) $ 8400 20/p 10785 Feb 03- Feb 28

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

A N T E L

SE NOTIFICA POR ESTA VIA A FREDY CABRERA C.I. 2.817.833-8 contra la Resolución del Directorio de Antel No. 1548 02 (Acta 1972) de fecha 24.10.2002 recaída en expediente 487.732 5 que dispone: No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el ex funcionario Fredy Cabrera contra la Resolución de Directorio No. 2088 95 de 11.10.95 (Acta No. 1634) y franquear el subsidiario de anulación para ante el Poder Ejecutivo. Asesoría Legal de ANTEL. Esc. Rita Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50260 Feb 06- Feb 10

A N T E L

POR ESTA VIA SE NOTIFICA A PEDRO KOSUT C.I. 911.762-6, la Resolución del Directorio de Antel No. 1797 02 (Acta 1978) de fecha 10.12.2002 recaída en expediente 2002 07276, que dispone: 1) Dejar sin efecto la asignación de funciones como Encargado del Equipo Zonal 70ª. al funcionario Pedro Kosut así como el pago de la compensación de 400 puntos dispuesta por R. 1358 93 y la retribución por concepto de locomoción estipulada en anexo de la R. 1714 84. 2) Asignar funciones como Encargado del mencionado Equipo al actual Sub Encargado Sr. Gualberto Sastre debiéndose dejar de abonar la compensación complementaria de 360 puntos que percibe de acuerdo a R. 1358 93 y hacer efectivo el pago de 400 puntos de acuerdo a lo estipulado en la mencionada Resolución, así como la retribución por concepto de locomoción de acuerdo a la R. 1714 84.
Asesoría Legal. Esc. Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50261 Feb 06- Feb 10

A N T E L

POR ESTA VIA SE DA VISTA A COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL TERCER MILENIO (COAC 3 MIL) por el término de 10 días hábiles del informe de Asesoría Notarial que obra a fs. 17 vto. del expediente 2002 06034 (solicitud de descuento en los haberes de sus afiliados). Asesoría Legal de Antel. Esc. Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50262 Feb 06- Feb 10

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO**

Se cita a la funcionaria de la Oficina Delegada de Colonia, Sra. Angela Araújo a notificarse de lo recaído en el expediente Nº 852 2002, informe de Asesoría Jurídica de fecha 18 de diciembre de 2002. Se le confiere vista por díez días.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50263 Feb 06- Feb 10

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JANASOL S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de una curso denominado arroyo Laureles, que aporta aguas al arroyo Sarandí, tributario del arroyo Arerunguá, afluente del río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz y praderas. El dique y su embalse se ubicaran íntegramente sobre el padrón Nº 9781 de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Salto.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de febrero de 2003 a las 11:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
FERNANDO PEREZ, ING. AGRIMENSOR.

27) $ 2268 3/p 10845 Feb 05- Feb 07

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JANASOL S.A. para la aprobación de un proyecto de ampliación de un represamiento que embalsa aguas de una curso denominado arroyo Laureles, que aporta aguas al arroyo Sarandí, tributario del arroyo Arerunguá, afluente del río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz y praderas. El dique y su embalse se ubican íntegramente sobre el padrón Nº 9782 de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Salto.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de febrero de 2003 a las 12:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
FERNANDO PEREZ, ING. AGRIMENSOR.

27) $ 2268 3/p 10846 Feb 05- Feb 07

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**M.I.E.M
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

EDICTO.- Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 13 01 2003 en As. 412 2001, se estableció Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio a favor de ANCAP por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de calizas, sobre los predios padrones Nº 9954, 13719, 11489, 5009, 5011, 5012, 5013, 5014, 5015, 5024, 5143, 11927, 5209 (p), 7278, 10153, 11488, 11487, 6782 y 11486 sito en la 1ª Secc. Cat. de Lavalleja, 3861, 6990, 6903, 4161, 4162, 3828, 8504 y 4931 de la 2ª Secc. Cat. de Lavalleja, los padrones 8564, 4412 y 19602 de la 4ª Secc. Cat. de Maldonado; 13417, 4202 (p), 8299, 8559, 8298, 30897, 30898, 4211, 14826, 14827, 14828, 14825, 994, 14824, 1149, 1011, 1242, 4343, 4377 5038, 5602, 5230, 4212, 6365, 6114, 998 (p), 6169, 8301, 4199, 4193 990, 992, 996, 995, 993, 999 (p), 1016, 1017 (p), 1018 (p), 1019, 1023 1024 (p), 30156, 7080, 5829, 5830, 5828, 1000, 1001, 8015, 4208, 4209 4203, 8072, 12778, 16554, 5668, 5353, 6316, 8221, 6342, 6534, 6535 4221, 1015, 19276, 6782, 1020, 7081, 15574, 16307, 16334, 30606 30607 de la 3ª Secc. Cat. de Maldonado, abarcando un área de 3959 hás 4970 m2.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50247 Feb 05- Feb 07

**M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 14 01 2003 en el asunto 365 2001, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de ANCAP, por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de calizas, afectando a los predios padrones Nº 4972 (p), 14091, 14670, 9876, 9877, 4963, 4970, 4930, 6370, 15770 y 15771 de la 1ª Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja, en un área de 651 hás. 3674 m2.-

27) (Cta. Cte.) 3/p 50248 Feb 05- Feb 07

**M.I.E.M
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

EDICTO.- Por Resolución del Ministerio de Industria Energía y Minería de fecha 03 01 2003 en As. 251 1992, se estableció Servidumbre de Ocupación a favor de ANCAP, sobre el predio padrón Nº 5209 (p), sito en la 1ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja, abarcando un área de 13 hás, 5000 m.c.-
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50249 Feb 05- Feb 07

MINISTERIO DE TURISMO

**EL MINISTRO DE TURISMO
RESUELVE:**

1) Disponerse la clausura preventiva de la firma propiedad de la Señora Rocío del Puerto, titular de la C.I. Nº 2.619.554-0, con domicilio en Av. Roosevelt Parada 14 Edificio Torre Antares Local 105 de la ciudad de Punta del Este, Departamento de Madonado y aplíquese una multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables) por desarrollar actividades sin estar habilitada.
Según Exp. 2002 00760-5, Resolución Nº 772 02 de fecha 25 10 2002.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50255 Feb 05- Feb 07

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 10.12.2002
Inscripción: No. 6046 2002 el 12.12.2002

Escribano: Rosaura Luissi
Constituyentes: Ney da Silva y Mater Dolores Furtado Camejo
Beneficiaria: Ayelen da Silva Furtado
Inmueble: Padron 1.960, Salinas
Tasación BHU: 4.356,96 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50209 Ene 30- Feb 12

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 30 de octubre de 2002.
Inscripción en Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo con el Nº 37573 el 17 12 2002.
Escribana: Mónica Pintos.
Padrón: 6707 001, 2ª Sección Judicial de Montevideo.
Calle Julio Herrera y Obes Nº 1120 ap. 001.
Constituyentes: Enrique Pedro Silveira Castro y María Mirtha Caputi.
Beneficiarios: Facundo Silveira Caputi y Emiliano Silveira Caputi.
Plano de mensura: Agrim. Pablo Fernández Bardesio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 22265 el 9 2 1993.
Tasación BHU: U.R. 4.135 equivalentes a $ 870.000. Certificación de tasación: 8 de mayo de 2002. Expediente: Nº 748.471.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50227 Feb 03- Feb 14

BIEN DE FAMILIA.- CONSTITUYENTES:- Raúl Oildes MARTINEZ BARBOZA y Elba Rosa ZORRILLA GARCIA.- BENEFICIARIOS:- Ambos constituyentes.- PADRON SUBURBANO No. 22.966.- UBICACION:- Localidad Catastral Salto, con frente a calle Cuareim No. 2183.- LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO:- Salto, 17 1 2003.- INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE SALTO:- No. 91 el 22 1 2003.- TASACION B.H.U.:- 3.310,24 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50235 Feb 04- Feb 17

BIEN DE FAMILIA

Fecha: 23 12 2002
Inscripción: No. 2679 2002
Otorgantes y Beneficiarios: Luis Enrique Márquez Francia y María Laura Cavallo Lechini
Bien afectado: Padrón 32215, Localidad Catastral Salto, dpto. SALTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50236 Feb 04- Feb 17

-Bien de Familia-

Constituyente: Francisco Mogliazza Margarolli.-
Beneficiaris: Modesta Margarolli Ramírez.-
Padrón urbano Nº 3251. ubicación: localidad catastral Salto, con frente a calle Seis de abril nº 219.-
Lugar y fecha de otorgamiento: Salto, 24 12 02.-
Inscripción Registro Propiedad Inmueble de Salto, el 26 12 2002 Nº 2744
Tasación B.H.U.: 4.271,27 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50237 Feb 04- Feb 17

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Contrato: Las Piedras - Canelones, 31 12 2.002.
Esc. Horacio Braggio
Inscripción: Nº 4430 el 31 12 2.002.-
Constituyentes: Sergio Yamandú SUAREZ CABRERA
y Silvia Sabina SOSA.-
Beneficiarios: Sergio Yamandú SUAREZ CABRERA
y Silvia Sabina SOSA y sus descendientes.
Inmueble: Padrón: 6.838 - Localidad Las Piedras
4ª sección judicial de Canelones.
Superficie: 322 metros 91 decímetros.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50266 Feb 06- Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "ELBIRAL S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 186 2001S1 2001" se hace saber que por auto Nº 1250 de fecha 19 05 2000, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, se decretó la liquidación judicial de ELBIRAL SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 3305010012, con domicilio en LARROBLA 980, y se designaron Síndicos a: RELADI S.A. y a IPUSA S.A. representados por la Liga de Defensa Comercial, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, doce de setiembre del año 2002. ESC. DANIEL VIGO, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50268 Feb 06- Feb 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición Nº 1782 de fecha 29 de julio de 2002 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "ITAPEMA S.A. - CONCORDATO FICHA 64 2002" se dió por admitida la gestión de Concordato Preventivo Judicial promovida por ITAPEMA SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 1406670011, y domicilio real en Avda. 18 de Julio 1711 se designaron Acreedores Informantes a HALSON S.A., y a LEOPOLDO GROSS SA. con domicilio en Avda. 8 de Octubre 3225 y Venezuela 1211, respectivamente, y por auto 3542 de fecha 16 12 2002 se resolvió convocar a los Sres. Acreedores a la Junta que se realizará el día 11 de marzo próximo a la hora 15 y 30 en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6º, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.-
SE PREVIENE: 1) el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de los acreedores informantes podrán ser examinados en la Oficina. 2) Las deliberaciones tendrán lugar cualquiera sea el número de acreedores que asista. Montevideo, diecinueve de diciembre de 2002.- ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2772 3/p 10893 Feb 06- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BONVIN CHAVES, STELLA ELIZABETH - AUTORIZACION DE RADICACION" Ficha: 249 2002S, se cita, llama y emplaza a RAUL EDUARDO TEIXEIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de Septiembre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 2728 10/p 37242 Feb 03- Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "NAVARRO ESTEVEZ CRISTI ROSANA C BENTANCUR GERARDO FABIAN, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. C 417 2002", se cita, llama y emplaza a GERARDO FABIAN BENTANCUR a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 4 de DICIEMBRE de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55485 Feb 03- Feb 14

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "PAREJAS, HUGO DANIEL C FERNANDEZ QUINTANA, LAURA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha: 717 2002D, se cita, llama y emplaza a LAURA RAQUEL FERNANDEZ QUINTANA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de Diciembre de 2002.- Dra. Elva Fernández, ACTUARIA ADJUNTA Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50065 Feb 03- Feb 14

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA 10º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE VITTORIO EMANUEL BERGOMI BONVINI - FICHA 586 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MONTEVIDEO 31 DE OCTUBRE DE 2002.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
27) $ 3507 30/p 34092 Nov 21- Dic 24

Feb 03- Feb 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos:

"GUTIERREZ CALZADA, ADRIANA YISEL C GONZALEZ SERGIO - P.P.P. Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 595 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, once de diciembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55423 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "ZARRILLO José C MATTURRO Carmen - Cese de Pensión Alimenticia - FICHA 370 2002", se emplaza a la Sra. Carmen MATTURRO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 21 de noviembre de 2002. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) $ 2728 10/p 36284 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno dictada en los autos caratulados: "PESOVICH Gabriela c NEIMAN Daniel Luis - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- FICHA: 481 2002 C se cita, llama y emplaza a: DANIEL LUIS NEIMAN.- para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, once de Noviembre de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55342 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25o Turno, en autos caratulados: LEMA CABRERA, RUBEN EUGENIO - Sucesión - Ficha No. 473 2001 S, y por Decreto No. 5154 2002, del 17 de diciembre de 2002, se CITA al Señor RUBEN LEMA con plazo de 90 días a aceptar o repudiar la herencia de RUBEN EUGENIO LEMA CABRERA bajo apercibimiento de designarle curador de bienes en caso de no comparecer.- Montevideo, 19 de diciembre de 2002. Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 10705 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

Posesión Notoria

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: TERRA WILSON - POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" FICHA 578 2002 V, SE EMPLAZA A LOS SUCESORES DE ANOEMIA ROCHA ROCHA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 9 de diciembre del 2002. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.

27) $ 2728 10/p 36407 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: MAINERO MARIANA C PIEDRA ALEXIS, PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA 242 2002 C. SE EMPLAZA A ALEXIS GERARDO PIEDRA FERNANDEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 24 de diciembre del 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55514 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO DE HERENCIA YACENTE

La Sra. Juez de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dispuso la apertura de la SUCESION denunciada como HERENCIA YACENTE, de JOSE SOUTO FICHA Nº 41 2001 citándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 90 días a deducir en forma sus derechos, debiendo los edictos publicarse por 30 días según el art. 429.2 del C.G.P. Montevideo, 23 de octubre de 2002 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 30/p 55042 Dic 02- Dic 24

Feb 03- Feb 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "SOMOZA CABITTO BERTA ALICIA,- SUCESION" Fa. 396 2002 se dispuso audiencia de apertura del testamento cerrado otorgado por la SRA. BERTA ALICIA SOMOZA CABITTO para lo cual se fija el día 11 de febrero de 2003 a las 9.30 hs.. Montevsideo, dos de diciembre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1169 10/p 36433 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno. Dra. Maria del Carmen Corujo, en autos" JUDITH Y JAIME LIPSCHUTZ MAZZA C CESAR FERRARI CESAR y OTRA - ESCRITURACION JUDICIAL - FICHA 868 94, por auto Nro. 2717 2002 de fecha 22 de julio del 2002, y por auto 4321 de fecha 10 10 2002, se dispuso CITESE Y EMPLACESE A ESTAR A DERECHO A LA SRA. CARINA DE FERRARI ROCCI Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A CUALQUIERA QUE SE CONSIDERE CON DERECHOS SOBRE EL BIEN DE AUTOS PADRON NRO. 628 UBICADO EN LA 5TA. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, PLAYA GRANDE DE PIRIAPOLIS, MANZANA 83, SOLAR 5, A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LA DESIGNACION DE DEFENSOR DE OFICIO.- Montevideo, 27 11 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5455 10/p 36741 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

Intimación de Pago y Ej. Hipotecaria.
JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 12º. TURNO.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Edificio Guaruja c Julia Ferretti y Vladimir Neyeloff, -Int. De pago y Ej. Hipotecaria- Fa. 832 02", se cita, llama y emplaza a Julia Ferretti Fresnedoso y Vladimir Ricardo Neyeloff Acosta, a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de Octubre de 2002. Esc. ALONDRA G. BOADA, Actuaria.

27) $ 3410 10/p 36586 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Cesación de Condominio

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos "Tamburini Fabri, Alba y otro c Del Ben Ferrarin, Ernesto. Cesación de Condominio" Ficha: D 221 96, se cita llama y emplaza a los sucesores Giovanna Ferrarin Patricio, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de diciembre de 2002. Dra. Sandra D De León Chiavoni. Actuaria Adjunta.

27) $ 2728 10/p 36880 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Feria, en autos caratulados: "MONZEGLIO BENTANCOR, REMO c SOLANAS COUNTRY S.A. y OTROS. Licencia, Sal. Vac. Despidos, Otros". Ficha 151 2002, tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Tur-

no, se hace saber que por auto Nº 10 2003, del 28 de enero de 2003 y a los efectos previstos en el art. 89 del C.G.P., se cita, llama y emplaza a: César Raúl Mochon, Daniel Mochon Fainzag, Gustavo Mochon, Solanas Country S.A., Solanas Emprendimientos, Solanas Forest Resort, Country Solanas S.A., Royalmar Solanas S.A., Solanas Village S.A., para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 31 de enero de 2002.- DRA. EMMA MOREIRA, Actuaria Adjunta.
27) $ 6720 10/p 10837 Feb 05- Feb 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados "PASOARROZ SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Fa. 553 2002 "D", a solicitud del deudor PASOARROZ SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA, se resolvió decretar su concurso civil voluntario y convocar a todos los acreedores y a quienes estimen que tienen derecho a su favor a estar a derecho dentro del plazo de 30 días. Se previene además que los que comparezcan después de celebrada la junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Se designó Síndico a la Dra. Roxana Carballo Barrón. Todas las demás providencias que se dicten en este proceso serán notificadas en la Oficina. Bella Unión, 16 de diciembre de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
27) $ 1764 3/p 10867 Feb 05- Feb 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "TEJERA QUIJANO, WALTER Y MOREIRA HERNANDEZ, NORIS JACQUELINE - RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 530 2002 F se cita, llama y emplaza a LILIAN BEATRIZ MADRUGA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Canelones, 27 de noviembre de 2002. Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3410 10/p 10297 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, en autos "LEONARDO M PORRO S.R.L "CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Fa. 378 2002, se convoca a los acreedores de para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado (BATLLE Y ORDOÑEZ 674) el dia 23 04 2003 HORA 15 previniéndose que el balance y demás documentos, presentados por el deudor e informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la Oficina haciéndose saber que el plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial".- Las Piedras, 3 de febrero de 2003.- Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
27) $ 5880 10/p 10890 Feb 06- Feb 19

Edicto: La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, en autos "CAYAFFA o CAIAFFA CABRERA, TERESITA MARILU - SUCESION", FICHA 987 2001 dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA MARILU CAYAFFA o CAIAFFA CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 15 de noviembre de 2002. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 37026 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Yolanda Rocco c Rabel Ramos. Pérdida patria potestad" Ficha 930 A 2002. Se cita, llama y emplaza a Rabel Ramos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de Diciembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55323 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Laura Correa c Alvaro Serra. Perdida de Patria Potestad" Ficha 1450 A 2002. Se cita, llama y emplaza a Alvaro Serra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de Diciembre de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55438 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ MORLAN CARLOS. -CONCURSO CIVIL-" Ficha C 957 2000, se convoca a todos los ACREEDORES de CARLOS RODRIGUEZ MORLAN, a la Junta que se llevará a cabo ante esta Sede (Av. Giannattasio Km. 23) el día 24 de Julio del año 2003 a las 14 y 30 horas para decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordataria. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrarse la Junta tomarán el Concordato en el estado en que se halle. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA EL DIA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) $ 5455 10/p 36197 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "MANSILLA MARIA DEL CARMEN C REIMUNDO SERGIO FERNANDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FA. 3218 2002", se cita, llama y emplaza al Sr. SEGIO FERNANDO REIMUNDO, C.I. 1.880.891-3, para que comparezca en estos obrados en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se seguirá el proceso. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil dos. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55439 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "PIA PICABEA MARIA C SUCESORES DE JUAN PICABEA. ACCION DE IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO. FA. 352 2002", se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. JUAN FERNANDO PICABEA OLIVEIRA, para que comparezcan en estos obrados en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se seguirá el proceso. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil dos.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55440 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Encargada del Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Canelones Dra. ELSA MONTIN, en los autos caratulados "CASTRO MIRA, EDUARDO ROMAN Y OTROS.- ESCRITURACION JUDICIAL" FICHA Nº 147 92 se EMPLAZA por el término de 90 días a estar a derecho al Sr. NELSON GONZATTO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, según lo dispuesto en AUTO 1875 de fecha 18 de noviembre de 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 22 de noviembre de 2002.- Dra. ELSA MONTIN, JUEZ SUBROGANTE.

27) $ 3410 10/p 36205 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Encargada espacho del Juzgado de Paz Departamental de Canelones, Dra. ELSA MONTIN, en autos caratulados "I.M.C. C SUC. DE ENRIQUE W. FASANELLO.- DEMANDA EJECUTIVA" FICHA Nº 307 2002, se cita de excepciones por el término legal y se emplaza a los sucesores de Enrique W. Fasanello para que comparezcan a estar a Derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- CANELONES, 29 de noviembre de 2002.- Dra. ELSA MONTIN, JUEZ SUBROGANTE.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55362 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ, Paola C PRIETO, Jorge. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", Fa. 870 2002 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. JORGE PRIETO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.- ROSARIO, 9 de Diciembre de 2002.-

Se deja constancia que por auto Nº 4217 de fecha 3 de Diciembre de 2002, la Sra. Paola RODRIGUEZ fue Auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55378 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: PIÑEIRO MARQUEZ, Florisbelo, Carmela, Juan Carlos, Rosa Blanca y Juan Sigifredo.- SUCESIONES.- Ficha 468 2002.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos para que en un plazo de 40 días conforme a los Artículos 1.070 y 1.071 del Código Civil manifiesten si aceptan o repudian la herencia a: María Cristina PIÑEIRO ETCHEGOYEN, sus sucesores a cualquier título y demás interesados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y curador de bienes, por el término de 90 días.- (Artículo 127 del C.G.P).- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 13 12 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) $ 2046 10/p 37058 Feb 03- Feb 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
EDICTO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la SRA. MARIA ELENA RECUERO, GERVASIO OLIVERA, MARCELO Y FERNANDO OLIVERA RECUERO, en los autos identificados con la Ficha A 348 98S1 2001, solicitando Juicio Ejecutivo contra el SR. RICARDO PEREIRA ETCHAMENDI.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE ALBERTO PEREIRA ETCHAMENDI, SUCESORES DE JUANA CATALINA ETCHAMENDI de PEREIRA y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los padrones 1375, 3502 y 1940 sitos en la Primera Sección Judicial de Flores, a fin de que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 18 de Diciembre de 2002.- ESC. ARTURO GRAÑA, ACTUARIO ADJ.

27) $ 5455 10/p 10267 Feb 03- Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de PABLO FERREIRA GUTIERREZ, Fa. B 1057 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 19 de Noviembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 1169 10/p 36342 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BARTOLOTTI o BERTOLOTTI o BERTOLOTE o BARTOLOTE o BERTOLOTI o BARTOLATI (apellido paterno) RICHI o RICCI o RICCIO o RICCO (apellido materno) y de EULALIA AGUSTINA BELTRAME BELLINO. Fa. B 266 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 15 de Mayo de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

27) $ 1169 10/p 36826 Feb 03- Feb 14

CONCORDATO PREVENTIVO Y MORATORIA PROVISIONAL

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: DIANO ESTEFAN, CRISTINA ELIZABETH. CONCORDATO PREVENTIVO Y MORATORIA PROVISIONAL. Fa. B 610 2002, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 21 de Febrero de 2003 a la hora 12. Se previene que documentos e informe de Contador, pueden ser examinados en la Oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el art. 1533 del Código de Comercio. Minas, 10 de Octubre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 4091 10/p 36833 Feb 03- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MANUEL DIGON FA. 678 2001, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 19 DE SETIEMBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 1169 10/p 37146 Feb 03- Feb 14

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE GUSTAVO GUIDO, LAMBRUSCHINI FA. 572 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 06 DE DICIEMBRE DE 2002 Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 1169 10/p 37149 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "IDIART PEREYRA, VIRGINIA C LAGO, MARIA DEL CARMEN, PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA", FA. 506 2001, SE CONVOCA A MARIA DEL CARMEN LAGO SILVERA A LA AUDIENCIA PRELIMINAR A CELEBRARSE EL DIA 07 DE FEBRERO DE 2003 A LAS 10.30 HORAS, CITANDOSELA Y EMPLAZANDOSELA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO LEGAL.- MALDONADO, 25 DE OCTUBRE DE 2002.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 3410 10/p 36227 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC SCHVARTZ, Fa. 521 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 18 de octubre de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1169 10/p 37147 Feb 03- Feb 14

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA TKACH e ISAAC LEON KURZ o IZAK LEIB KURZ, Ficha 576 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 18 de noviembre de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1169 10/p 37235 Feb 03- Feb 14

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LELIO ALFREDO URRISTE, Ficha 509 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 21 de marzo de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1169 10/p 37239 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO DE MALDONADO.

EDICTO- Por disposición dela Sra. Juez departamental de 1er. Turno de Maldonado, en los autos radicados en esta sede, ficha: 727 2002, I.M.M. c BALOCCHI, Américo y otra. JUICIO EJECUTIVO, a quien se CITA Y EMPLAZA, Sr. Américo BALOCCHI y Amelia Adela PEREIRA, a estar a derecho por el padrón Nº 234, localidad 69, Bº Solís, por el término legal. Maldonado, 3 12 2002.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55361 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO DE MALDONADO.

EDICTOS.
Por disposición dela Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Mlaonado, en los autos caratulados: O.S.E. c Padrón Nº 476. Oblación y Consignación, ficha: 583 2001, se CITA Y EMPLAZA Al PROPIETARIO DEL PADRON N; 476 de la 1a. sección judicial de Mlaodnado, por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos.- Maldonado, 15 de noviembre de 2002.- Dra. ROSINA M. GOMEZA, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55372 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

SEGUNDO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C PROPIETARIO OS ó POSEEDORES = PD. Nº 6568 = JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 547 02; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al propietario y o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 6568, Paraje Balneario Buenos Aires, 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos; CITANDOSELES DE EXCEPCIONES por el término legal; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el proceso. Maldonado, 6 de noviembre de 2002. Dra. Julia I. Rodríguez Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55360 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "EDIFICIO CAXAMBU C MEYER PRONGLER Y CIMA BERGMAN Y OTROS = EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha Nº 690 2001; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores de los Señores MEYER PRONGLER y CIMA BORGMAN, y en general a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 4267 003 sito en la calle 24 (entre 29 y 30) ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Punta del Este, plano del Agrimensor Fructuoso Netto de noviembre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 3426 el 10 3 1964; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los presentes autos; CITANDOSELES DE EXCEPCIONES por el término de noventa dias; bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 12 de noviembre de 2002. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.

27) $ 7560 10/p 10750 Feb 03- Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES TOSSI DE FALERO Y JUAN CARLOS FALERO PERAZA - FICHA B 589 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.

27) $ 1169 10/p 10033 Feb 03- Feb 14

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN FRANCISCA COMMAND AGUIRRE Y MANUEL TOSSI LACAVA - FICHA B 419 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de Diciembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.

27) $ 1169 10/p 36801 Feb 03- Feb 14

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BRUNO ALBARENGA - FICHA B 487 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.

27) $ 1169 10/p 36805 Feb 03- Feb 14

E D I C T O

.Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO HORACIO JARQUE GIMENO, Ficha B 55 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 24 de marzo de 1999 ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1169 10/p 37263 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de

Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DORALINA MAGNIN MOLINELLI FICHA 308 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Setiembre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 36235 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RODOLFO EDUARDO MACRI DUCE FICHA 486 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
27) $ 1169 10/p 36236 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ADEMAR SANTIAGO LANTERNA GIORDANO FICHA 210 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de Junio de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 36237 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA BLANCA CASTELLINI DE AGUSTINI FICHA 548 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Diciembre de 2002..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 36802 Feb 03- Feb 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS DOUGLAS SANTANA BAZZANO FICHA 546 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Diciembre de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 36803 Feb 03- Feb 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE LUIS MOLLER RUIZ FICHA 450 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 36804 Feb 03- Feb 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ANGELICA FARIAS FICHA 480 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Noviembre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 37260 Feb 03- Feb 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de: BLANCA ELIDA CARDOZO y PEDRO PORTO DAVILA ALVAREZ FICHA 452 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Octubre de 2002..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 37261 Feb 03- Feb 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de: ILDA BEATRIZ TRINIDADES KORCHIAK. FICHA: B 564 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandu, 25 de abril de 2002. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
27) $ 1169 10/p 37262 Feb 03- Feb 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALVAREZ, GRACIELA C GONZALEZ GONZALEZ, KATHERINE DANIELA - TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUX. DE POBREZA - Ficha 444 2002 C", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. KATHERINE DANIELA GONZALEZ GONZALEZ bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 25 de Noviembre de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50241 Feb 04- Feb 17

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS GOLDENBERG OXMAN FICHA 394 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Noviembre de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55468 Feb 03- Feb 14

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "DAVIPLUS S.A. CONCORDATO PREVENTIVO. HOY: CONCORDATO EXTRAJUDICIAL" - Fa. 416 2000 A, se hace saber que por Decreto 1997 de fecha 10 de octubre de 2000 se admitió el concordato preventivo de Daviplus S.A. Los acreedores podrán deducir sus observaciones (art. 39 ley 2230) o reclamos sobre el concordato o manifestar su admisión en un plazo no menor a 15 días, ni mayor a 30 días contados desde la primera publicación. Los datos del concordato e informe del Síndico se encuentran a disposición de los acreedores en el Juzgado sito en Zorrilla 942 - 1er. Piso. DRA. IVON OLIVERA KAMAID. ACT. ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 10481 Feb 03- Feb 14

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

25 de Julio de 2002 Resolución 6591 02
Intímase al Sr.. Luis Capó Sanchez y o sucesores a cualquier Título para que dentro de un plazo de 10 días procede a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de Tributos Municipales y del 5% de la Tasación de Inmueble según el Artículo 17, Ordenanza N° 155, la que asciende a la suma de $ 939 (Son pesos Novecientos treinta y nueve) y por concepto de 5% de tasación la suma de U$S 2.250 (son dolares Americanos dos mil doscientos cincuenta).
Se deja constansia que la referida suma será acrecida por las que se devengaren pro los mismos conceptos a la fecha de su efectivo pago.
Transcurrido el plazo de 10 dias sin haber hecho el efectivo pago, remitir estas actuaciones a resolución superior.
Por Intendente de Rivera Maria Nelida da Silveira, Dir. Int. Gestión y Cobro Aut. Res. No. 3763 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50253 Feb 05- Feb 07

Se cita y emplaza a propietarios poseedores titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier título de los vehículos cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Patente de Rodados mantienen con la Intendencia Municipal Rivera, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro vía judicial.
A tal efecto deberán concurrir ante la Oficina de Gestión y Cobro, en la calle Agraciada N° 570.
Nombre - Padron - Resol. - Ejercicio - Monto
Juan Cornes Picún - 12.702 - 3131 - 4° 97 a 2° 02 - $ 67.715.87
Por el Intendente de Rivera María Nélida Da Silveira, Dir. Inte. Gestión y Cobro Resol. 3763 00.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50254 Feb 05- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Tur-

no, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C GINTELUX S.A. Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 292 2002, se CITA DE EXCEPCIONES a GINTELUX S.A. y o SUCESORES, por el plazo de 90 días. Rivera, 27 11 2002. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55472 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Rivera de Segundo turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C CALOT BERRIAT JUAN. Juicio Ejecutivo. Fa. A 122 2002" se CITA DE EXCEPCIONES a Juan Calot Beriat y o Sucesores, propietarios del vehículo Matrícula FRB 538 de Rivera, padrón 774, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 5 de diciembre del 2002.- DRA. MARIA DEL CARMEN STOMBELLINI, JUEZ DE PAZ DTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55473 Feb 03- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha se ha ordenado la apertura de la sucesion de JOSE MARIA ERNESTO CUESTA LENARDUZZI. FICHA No. 587 2002 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.- ROCHA, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2002. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 36705 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: MARTINEZ ARAUJO, Estela C LAUREANO DE OLIVEIRA, Aldair "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 241 2002, se Cita, Llama y Emplaza al Sr. Aldair Laureano de Oliveira a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio.
ASUNTO TRAMITADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 21 de Noviembre de 2002. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55384 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LANDRIEL LECETA, MARIELA ELIZABETH C QUAY CASTAING, MARIO OSCAR. Pérdida de patria potestad y aux. de pobreza.- Fa. Nº 1426 2002" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIELA ELIZABETH LANDRIEL LECETA promoviendo JUICIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD con respecto al menor MARIO QUAY LANDRIEL contra MARIO OSCAR QUAY CASTAING. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIO OSCAR QUAY CASTAING, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 17 de diciembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55478 Feb 03- Feb 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo de Segundo Turno, en autos: "B.H.U c a Diaz Marta y Sucesores de Aurelia Diaz Montes de Oca -Entrega de la Cosa- Fa. A 626 2002, se CITA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Aurelia Diaz Montes de Oca, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 3 de octubre de 2002.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
27) $ 3410 10/p 36225 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

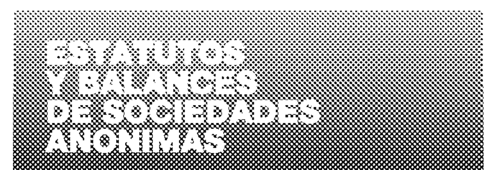
Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA C PELLEJERO, CARLOS ALBERTO Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO.", Fa. 898 2001A se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los herederos del Sr. Alberto PELLEJERO ESCALANTE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Treinta y Tres, a los diecinueve días del mes de Noviembre de dos mil dos.- TREINTA Y TRES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) $ 4091 10/p 36192 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos: "B.R.O.U. C ILDEFONSO MELGAREJO VILLA.- JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 404 02; SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a Sucesores de Ildefonso Melgarejo Villa, fallecido el doce de Abril de dos mil uno, a estar a derecho en estos obrados por el plazo de (90) NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, veintiuno de noviembre de dos mil dos.- (Fdo. Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres".
27) $ 3410 10/p 36191 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07



MADERAS DE MBOPICUA S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria. 02 12 2002
Sede Social: Paraguay 1470 Piso 5
Prevención: Art. 294 Ley 16.060
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital: $ 636.092.
28) $ 9900 10/p 10649 Ene 28- Feb 10

PEYKES CORPORATION S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 25 08 97 se redujo capital integrado a U$S 310.582,57. Documentación a disposición de acreedores en 25 de Mayo 455, piso 4. Plazo para oposición: 30 días.
28) $ 14850 10/p 10743 Ene 31- Feb 13



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

DIARIO OFICIAL

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA ROSA SICA BLANCO, (Ficha: 562 2002).
Montevideo, 7 de noviembre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 10941 Feb 07- Feb 20 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

FAUSTO ULLANA o JULLIANA ELIPE y JOSEFA ARIZTIZABAL ARRACHEA, (Ficha: S 646 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 10955 Feb 07- Feb 20 (0002)

NOVENO TURNO

DEMOCRITO LEMOS DA SILVA, (Ficha: S 511 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 10966 Feb 07- Feb 20 (0003)

EUCLIDES SANTOS FIRPO, (Ficha: S 535 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 10968 Feb 07- Feb 20 (0004)

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE PEDRO LAVAGNA SIANO, (Ficha: 615 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 10977 Feb 07- Feb 20 (0005)

DECIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN KIRIL SVETOGORSKY PEREZ, (Ficha: 661 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 10967 Feb 07- Feb 20 (0006)

VIGESIMO TURNO

JOSE MARIA GALLI GRILLO, (Ficha: 660 2002).
4 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 10979 Feb 07- Feb 20 (0007)

VIGESIMOSEXTO TURNO

AQUILINO MARTINEZ CABRERA, (Ficha: 687 2002 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 10944 Feb 07- Feb 20 (0008)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

IGLESIAS DIAZ CARLOS DARIO, (Ficha: 2972 2002).
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CASO ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Ciudad de la Costa, 6 de diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50274 Feb 07- Feb 20 (0009)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SEMCO S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 26 de Febrero de 2003 en el Salón de Actos de Camoc, ciudad de Carmelo, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta de la Asamblea General Anterior.
2.- Modificación del Artículo 2 del Estatuto.
De acuerdo al Art. 18 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 8.30 y en segunda convocatoria para la hora 9.30.
03) $ 1260 3/p 10938 Feb 07- Feb 11 (0010)

KRAILIN S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de KRAILIN S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5 3 2003 en Zabala 1327 Esc. 507 a la hora 11:00 a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
2) Consideración de la Memoria y Balances de los ejercicios cerrados el 31 12 98, 31 12 99, 31 12 00 y 31 12 01 y sus Estados de Pérdidas y Ganancias;
3) Designación de Directorio;
4) Designación de un accionista para firmar el Acta con el Sr. Presidente.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 10946 Feb 07- Feb 11 (0011)

ARUNDEL INTERNATIONAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ARUNDEL INTERNATIONAL S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5 3 2003 en Zabala 1327 Esc. 507 a la hora 11:30 a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
2) Consideración de la Memoria y Balances de los ejercicios cerrados el 28 02 99, 28 02 00,

28 02 01 y 28 02 02 y sus Estados de Pérdidas y Ganancias;
3) Designación de Directorio;
4) Designación de un accionista para firmar el Acta con el Sr. Presidente.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 10947 Feb 07- Feb 11 (0012)

**SILVERCROWN S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de SILVERCROWN S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5 3 2003 en Zabala 1327 Esc. 507 a la hora 13:00 a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
2) Consideración de la Memoria y Balances de los ejercicios cerrados el 31 10 97, 31 10 98, 31 10 99, 31 10 00 y 31 10 01 y sus Estados de Pérdidas y Ganancias;
4) Designación de Directorio;
4) Designación de un accionista para firmar el Acta con el Sr. Presidente.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 10948 Feb 07- Feb 11 (0013)

**MELBAR S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de MELBAR S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5 3 2003 en Zabala 1327 Esc. 507 a la hora 12:00 a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
2) Consideración de la Memoria y Balances de los ejercicios cerrados el 31 10 97, 31 10 98, 31 10 99, 31 10 00 y 31 10 01 y sus Estados de Pérdidas y Ganancias;
3) Designación de Directorio;
4) Designación de un accionista para firmar el Acta con el Sr. Presidente.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 10949 Feb 07- Feb 11 (0014)

**UNITED CHESTER S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de UNITED CHESTER S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5 3 2003 en Zabala 1327 Esc. 507 a la hora 13:30 a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
2) Consideración de la Memoria y Balances de los ejercicios cerrados el 31 10 98, 31 10 99, 31 10 00 y 31 10 01 y sus Estados de Pérdidas y Ganancias;
5) Designación de Directorio;
4) Designación de un accionista para firmar el Acta con el Sr. Presidente.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 10950 Feb 07- Feb 11 (0015)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

**INTENDENCIA MUNICIPAL
DE CANELONES
GERENCIA SECTOR
REGISTROS MPALES.
DIVISION NECROPOLIS**

La División de Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el cementerio de la ciudad de Tala, para su correspondiente reducción según lo dispuesto en los arts. 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 cuya nómina es la siguiente:
NOMBRE DEL EXTINTO - FECHA FALLEC. - CHAPA Nº
Aquilino Dominguez - 14 12 983 - 13.701
Julia Tuberti de López - 2 05 985 - 13.894
Marcos De Los Santos - 8 05 985 - 13.895
Antonio Matos - 10 06 985 - 13.906
Isbelino Recalde - 15 11 985 - 13.981
NACIDO SIN VIDA - 21 04 986 - 14.042
José María Hernández - 31 07 988 - 14.412
Fermina Castro - 11 05 989 - 14.530
Luis Alberto Fernandez Cal - se ignora - 14.573
Eugenio Castro De León - 5 06 990 - 14.731
Antonio Alvarez - 25 02 991 - 14.853
Petronita Feria - 13 08 993 - 15.320
NACIDO SIN VIDA - 9 10 994 - 15.531
Olga Lila Boland Barragan - 25 01 995 - 15.593
Isidro Marquez - 6 04 995 - 15.624
Jorge Daniel Marichal - 6 05 995 - 15.640
Wilson Dalmación Dominguez - 6 03 997 - 15.973
Pedro Umpiérrez - 20 06 998 - 16.234
Los interesados deberán presentarse dentro de los 30 días a partir de la presente publicación en la Oficina de Necrópolis de la Junta de Tala. El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al osario general municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada.
04) (Cta. Cte.) 5/p 50271 Feb 07- Feb 13 (0016)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE PEDRO MARTIN GARCIA URIOSTE y GISELLA ELENA BERGERET ESTEBAN, (Ficha: D 401 2002).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10969 Feb 07- Feb 20 (0017)

QUINTO TURNO

DANIEL FELINTOR MOLINA y DOMINGA BEATRIZ AGUIAR, (Ficha: 453 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 10952 Feb 07- Feb 20 (0018)

SEPTIMO TURNO

PABLO BOCCHI BOCAGE y LAURA ALICIA VITUREIRA LEGUISAMO, (Ficha: 450 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10943 Feb 07- Feb 20 (0019)

DECIMOPRIMER TURNO

MARIELA BEZZATO MARTINO y GABRIELE LEOPOLDO GAMBARO LESTUZZI, (Ficha: 662 2002 E).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10976 Feb 07- Feb 20 (0020)

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS WALTER RICARDO MORON

YACOEL y ADRIANA DE CRIGNIS CARABALLO, (Ficha: D 314 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10936 Feb 07- Feb 20 (0021)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don ARIEL GUSTAVO PIEDRAHITA CHAPARRO y MARIA ISABEL PEREIRA o PEREYRA SUAREZ, (Ficha: B 1172 2002).
Minas, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 10920 Feb 07- Feb 20 (0022)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL MONTENEGRO NIELL y LOTTI REZZANO RUCKERT, (Ficha: B 393 2002).
Paysandú, 17 de diciembre de 2002.
Dra. Ana Ongay Gaar. Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10927 Feb 07- Feb 20 (0023)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

WINTER ROSE S.A.

Asamblea de fecha: 31 01 01: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 23 01 03, Nº 439.
06) $ 990 1/p 10953 Feb 07- Feb 07 (0024)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "FABRO NUÑEZ, CARINA C DUARTE, JESUS ADAIR. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 541 2002"; se emplaza al SR. JESUS ADAIR DUARTE, a estar de derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 24 de diciembre de 2002. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50281 Feb 07- Feb 20 (0025)

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "GIAMBRUNO MAROÑO, CLOTILDE LIA C DAGUENET MONCHATRE, JEAN MICHEL HENRI LOUIS - DIVORCIO" Ficha: 146 2002D, se cita, llama y emplaza a JEAN-MICHEL HENRI DAGUENET MONCHATRE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de Diciembre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 10975 Feb 07- Feb 20 (0026)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio teléfonico Nº (0476) 2883 habilitado en La Coronilla, Dpto. de Rocha, deberá presentarse en Centro comercial de Antel por trámite de traspaso, iniciado por actual usuario, plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 10931 Feb 07- Feb 11 (0027)

A N T E L

EMPLAZAMIENTO: al titular de los servicios telefónicos números 915 34 81, 915 17 79 y 916 51 73 habilitado en calle Misiones 1475 Apto 102. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 10974 Feb 07- Feb 11 (0028)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, en autos caratulados "Pérez, María M. Información de Vida y Costumbres", ficha 935 2002. Se hace saber que se ha presentado María Micaela Pérez Borderre, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de Inés Barreto y Carolina Castiglioni. Montevideo 5 12 2002. Escribana Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria.
11) $ 1440 10/p 10970 Feb 07- Feb 20 (0029)

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos caratulados: "Scorza Carlone, Karina. Información de Vida y Costumbres." Ficha 779 2002, se presentó Karina Scorza Carlone optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos: Ivanna Bresso, Eduardo Pereira e Isabel Garcimartín, sobre su vida y costumbres. Montevideo, cinco de diciembre del año dos mil dos. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
11) $ 1440 10/p 10978 Feb 07- Feb 20 (0030)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
LICITACION PUBLICA
NUMERO DE COMPRA: Nº P27158
PLAZA y/o EXTERIOR

OBJETO: SUMINISTRO DE CABLE API
PRORROGA
Esta Administración comunica que se ha resuelto prorrogar la licitación de referencia, quedando establecida la fecha de apertura para el 11-03-03 a la hora 13:00.-
Sala de Apertura: Palacio de la Luz - Paraguay 2431, Planta Baja.-
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 3.100,00 (Imp. Incl.)
Venta de Pliegos: Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz - Paraguay 2431 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 15:30, los días hábiles, Teléfono (0598 2) 208 46 08 - FAX (0598 2) 208 34 28.-
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en el pliego deberán comunicarse con el telefax (0598-2) 208.34.28.- o e-mail: uteabast@ute.com.uy
12) (Cta. Cte.) 1/p 50283 Feb 07- Feb 07 (0031)



Gerencia de Prensa y Relaciones Públicas

- PRORROGA -
LICITACION PUBLICA Nº H2020830
EN PLAZA
Objeto: SUMINISTRO DE EQUIPOS TERMINALES ADSL TIPO "BRIDGE" PARA LA RED DE DATOS DE ANTEL.
Apertura: 1er.: llamado: 24 de febrero de 2003 Hora: 12.00
2do.: llamado: 06 de marzo de 2003 Hora: 13.00
Sala de Licitaciones
Fernández Crespo 1534 Piso 8
PRECIO DEL EJEMPLAR $ 4.800 mas iva.-
Los recaudos continúan a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
FERNANDEZ CRESPO 1534 PISO 8 SECTOR 19
EN EL HORARIO DE 10.00 A 15.30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50285 Feb 07- Feb 07 (0032)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA No. 223

ADQUISICION DE EQUIPO INDIVIDUAL DE SOLDADO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:
- HASTA 8.000 UNIFORMES CAMUFLADOS CON 2 Y O 1 PANTALON.
APERTURA: 10 DE MARZO DE 2003.
1ER. LLAMADO HORA: 09.00
2DO. LLAMADO HORA: 09.30
EL VALOR DEL PLIEGO ES DE $ 1.000,oo.
LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DIAS HABILES DE 0730 A 13.00 HORAS, EN CNO. GRAL. LEANDRO GOMEZ No. 4348.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50277 Feb 07- Feb 07 (0033)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 7 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO FABIAN ALMADA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 5186 y JESSICA GABRIELA VARELA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ariel 5186.
14) $ 255 3/p 618 Feb 07- Feb 11 (0034)

LUIS ANDRADE, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tristan Narvaja 1561 3 y GRACIELA MARY BELOQUI, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualeguay 3306 2.
14) $ 255 3/p 623 Feb 07- Feb 11 (0035)

ARMANDO DELBUONO, 42 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rivadavia 2026 y ANA JOSEFA TORRES, 46 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Rivadavia 2026.
14) $ 255 3/p 626 Feb 07- Feb 11 (0036)

OFICINA No. 4

OVIDIO LAMADRID, 52 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Cabarí 4161 y MARIA DELFINA CARDOZO, 56 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 3034.
14) $ 255 3/p 622 Feb 07- Feb 11 (0037)

OFICINA No. 5

GABRIEL FERNANDO GONZATO, 30 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Minas 935-3 y VERONICA GABRIELA DE LUCA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Minas 935-3.
14) $ 255 3/p 625 Feb 07- Feb 11 (0038)

JAVIER RODRIGO GAMBARDELLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Videla 3108-3 y JUDITH LIMBACH, 32 años, soltera, estudiante, alemana, domiciliada en Cap Videla 3108-3.
14) $ 255 3/p 627 Feb 07- Feb 11 (0039)

GONZALO TEODORO GIUDICE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3618 y MARCELA ADRIANA VERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iguá y Mataojo 91.
14) $ 255 3/p 631 Feb 07- Feb 11 (0040)

OFICINA No. 6

ANTONIO BARTOLOME MARTINEZ, 68 años, viudo, marino mercante, oriental, domiciliado en Hudson 5145 y LUCIA MARTA FONTINOVO, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 5145.
14) $ 255 3/p 619 Feb 07- Feb 11 (0041)

SANTIAGO MEIRELLES, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Cibils 4921 y ANA LUISA ALVAREZ, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno Cibils 4921.
14) $ 255 3/p 620 Feb 07- Feb 11 (0042)

ROBERT ANDRES MOTTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Primero de Marzo 4064 y MARIA ESTHER BONINI, 39 años, divorcida, empleada, oriental, domiciliada en Primero de Marzo 4064.
14) $ 255 3/p 629 Feb 07- Feb 11 (0043)

HEBERT ALEJANDRO MUIÑO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3435 y MARIA CRISTINA ROEL, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3435.
14) $ 255 3/p 632 Feb 07- Feb 11 (0044)

OFICINA No. 7

GABRIEL PEREZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 426 Bis 202 y MARIA CECILIA SATALIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 426 Bis 202.
14) $ 255 3/p 617 Feb 07- Feb 11 (0045)

JOSE ABEL PLASENCIA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Madrid

1535 y CECILIA DINORAH MURIALDO, 35 años, soltera, tec en registro medico, oriental, domiciliada en Apóstoles 3584 2.
14) $ 255 3/p 630 Feb 07- Feb 11 (0046)

OFICINA No. 8

SEBASTIAN ANIBAL RAMOS, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Lisboa 5230 y LETICIA YANET GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Luis B Berres 5017 Block X 1.
14) $ 255 3/p 624 Feb 07- Feb 11 (0047)

OFICINA No. 10

SEBASTIAN OVIEDO, 27 años, soltero, empleado, español C N, domiciliado en Rizal 3815 y DANIELA GIMENA BEIRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rizal 3815.
14) $ 255 3/p 621 Feb 07- Feb 11 (0048)

DIEGO VIDART, 27 años, soltero, empleado, oriental N. U., domiciliado en Gonzalo Ramírez 2215 apto. 502 y ANA VASQUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2215 apto. 502.
14) $ 255 3/p 628 Feb 07- Feb 11 (0049)

PAGOS DE DIVIDENDOS

MONTEVIDEO

CREDITO COMERCIAL S.A.
PAGO DE DIVIDENDOS

A partir del viernes 7 de febrero de 2003 de lunes a viernes inclusive, excepto feriados, se pagará el anticipo de dividendo correspondiente al ejercicio en curso, en el horario de 13:30 a 18 horas en nuestras oficinas de la calle Zabala 1366, contra la presentación de las acciones emitidas.
15) $ 252 1/p 10942 Feb 07- Feb 07 (0050)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados; "COMES GUARISE SEBASTIAN ABELARDO - Rectificación de partida" Fa. 643 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento 1) la de SEBASTIAN ABELARDO COMES GUORIZE, inscripta el 9 11 77 en la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, acta Nº 2143 y 2) la de NELLYS LIBIA GUORIZE FERNANDEZ, inscripta el 26 2 37 en la 13ra. sección del departamento de Montevideo, acta Nº 72, ambas en el sentido que donde dice GUORIZE debe decir GUARISE, por así corresponder. Montevideo, once de diciembre de dos mil dos Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50288 Feb 07- Feb 20 (0051)

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "SUPERSON Irena Francisca Rectificación de Partida - Ficha A 558 92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de de nacimiento de Irena SUPERSON BANSTEITER, nacida el día 3 de noviembre de 1940 en Montevideo, Oficina Nº 13, Acta Nº 495, en el sentido que en donde dice que el apellido materno es BANSTEITER debe decir BRANDSTETER, por así corresponder.- Montevideo 23 de diciembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50287 Feb 07- Feb 20 (0052)

REMATES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS COMERCIALIZACION Y REMATES

EDICTO: Remate Oficial de acuerdo al artículo 512 de la Ley 15903 y artículo 33 y 71 del TOCAF. Se hace saber que el día 13 de febrero de 2003, a las 11.00 horas, en el local del Sr. Rematador Silvio D. Rienzi, matrícula 4567, R.U.C. 212218140017, sito en la calle Manuel Meléndez 4224, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de los 2 3 de la valoración efectuada por la Dirección Nacional de Aduanas, de las siguintes mercaderías: vehículo a alcohol y otros. Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de aceptarle la oferta el 30% de la misma como garantía, más la comisión del Rematador del 12% más impuestos, todo en efectivo y en el acto. II) El saldo del precio podrá abonarse hasta 48 horas de realizado el remate con el mismo plazo para el retiro de la mercadería, pasado dicho plazo se perderá todo derecho sobre las cantidades pagadas y el artículo rematado. Montevideo, 3 febrero de 2003. P. Comisión de Remates, Esc. Pedro Fariña.
20) $ 670 1/p 10954 Feb 07- Feb 07 (0053)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos caratulados: "BCO. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A C REYES ARTIGAS, ENRIQUE RODO - MEDIDA PREPARATORIA EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 377 2001 se hace saber que el próximo 19 de Febrero a las 12:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y o GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, ubicado en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 4.556, antes en mayor área con el Nº 2.797, manzana Nº 1.110, señalado con el Nº 17 en la manzana 2 del plano del Agrim. Juan A. Gonzalez Uslenghi de Agosto de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 24 9 58 con el Nº 1674, compuesto de una superficie de 302 mts. 50 dmts., lindando 11 mts. 36 cmts. de frente al SO a la calle Cachimba del Rey (actualmente calle 3 de Febrero), 22 mts. 30 cmts. al SE con calle "A" (actualmente calle Las Flores) y uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 mts. de frente al S a la intersección de ambas calles; 11 mts. 84 cmts. al NE con solar 18 y 23 mts. 59 cmts. al NO con solar 16 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes a la construcción. 6º) No obra agregada la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7º) Que al 17 5 02 no existe

deuda por contribución inmobiliaria, y al 23 5 02 no existe deuda con Uragua. 8º) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria, hasta la fecha de remate. 9º) Que el bien se rematara en las condiciones que surgen del expediente, titulación y certificados registrales. 10º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de Febrero del 2003. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.

20) $ 8710 5/p 10960 Feb 07- Feb 13 (0054)

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTURAS INCA S.A. c CROMATIA SRL" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 103 2002, se hace saber que el próximo 25 de Febrero a la hora 9,30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público Sin Base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 3ª Sección Judicial de Maldonado - Localidad Catastral Piriápolis - empadronada con el nº 2.678 (antes en mayor área 2.219), señalado como el solar 2 de la manzana 785 en el plano levantado por Agr. Juan Alberto Nicola, inscripto en Catastro con el nº 1.635 el 20 de enero de 1951 consta de una superficie de 559 metros 17 decímetros deslindándose con los demás terrenos de la siguiente forma: 12 metros 10 centímetros de frente al Sureste a la calle Manuel Freire y por ser esquina también tiene 21 metros 78 centímetros de frente al Noreste a la calle Niza; 23 metros 80 centimetros lindando al Suroeste con parte del Solar TRES y 29 metros 53 centimetros al Noroeste lindando con Solar 1, ambos del plano citado. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 7,09% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal), todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce la situación de las construcciones (Int. Municipal, BPS, ocupación). 4º) Que el bien tiene deudas municipales. 5º) Que se desconoce si tiene deudas con OSE o URAGUA. 6º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,36% de los valores subastados. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de Diciembre del 2002 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7370 5/p 10982 Feb 07- Feb 13 (0055)

VIGESIMO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c TORRES OLIVERA, RICARDO - EJECUCION PRENDARIA", FICHA 264 98 1S 2000, se hace saber que el 26 de febrero del 2003 a las 10 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 1.000), del siguiente vehículo automotor: Automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL MI 1000, tipo sedán 2 puertas, año 1998, PADRON Nº 484.517 DE MONTEVIDEO, matrícula 964.299, motor AFZ 229420, a nafta.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda de Patente de Rodados y Multas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 3) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 3 de febrero del año 2003.- Esc. ELSA SERRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 2412 3/p 10959 Feb 07- Feb 11 (0056)

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial.-

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA SUCURSAL URUGUAY c CASTRO, LUIS Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 153 2002", se hace saber que el 26 de febrero de 2003 a las 10.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble:

Solar y construcciones que le acceden sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, Paraje Cerrito de la Victoria, empadronado con el número SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (76.287), que según plano de mensura y división del Agrimensor J. Leifert Waskman de setiembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 55.919 en diciembre de 1966, se señala como solar B, consta de una superficie de 149 metros 45 decímetros y se deslinda así: 16 m 91 cm al SO de frente a la calle Bruno Méndez; 9 m 10 cm al SE de frente también a la calle Juan Acosta, por ser esquina y por donde la puerta de entrada se señala con el Nº 3851, unidos ambos frentes por ochava recta; 16 m 47 cm al NE con el padrón 76286 y 8 m 82 cm al NO con la fracción A del mismo plano.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien registra adeudos tributarios con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de contribución inmobiliaria y tributos domiciliarios.- 4) Que el bien registra deuda por concepto de Impuesto de Primaria.- 5) Que sedesconoce la situación ocupacional del bien y si existe deuda por OSE.- 6) Que el título y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 3 de febrero del año 2003.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7035 5/p 10961 Feb 07- Feb 13 (0057)

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSHWERGER, FEDERICO y otra c A.N.E.P." - Juicio Ejecutivo Hipotecario - Ficha 213 2000, se hace saber que el próximo 5 de Marzo a la hora 11,oo en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público Sin Base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: UNIDADES 117 y 118 que integran el edificio denominado "TORRE ANTARES", construido sobre un solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este - Cantegril, zona urbana, empadronado con el nº 2.748, el que según plano de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de enero de 1982 inscripto en la Dirección General del Catastro con el nº 5.049 el 13 de abril de 1983, consta de una superficie de 7.917 metros 90 decímetros, deslindándose con los demás solares de la siguiente manera: Al Noroeste, línea curva de 84 metros 80 centímetros de desarrollo y 208 mts. 50 cms. de radio y un tramo recto de 24,40 metros de frente a la calle de 17 Metros (Hoy Lake Salt); Al Norte línea curva de 61,87 metros de desarrollo y 193,50 mts. de radio de frente a la calle de 17 metros (hoy Galileo); al Este, línea recta de 73 metros lindando con el Padrón 2.073; al Sur, 2 tramos de cuerva de 29,75 metros de desarrollo y 266,50 metros de radio la primera y 84,34 metros de desarrollo y 98,50 metros de radio la segunda, de frente a calle de 17 Metros (hoy Pitágoras). La Unidad 117 está empadronada individualmente con el nº 2.748 117 se ubica en el piso 1º a cota vertical + 3 metros 98 centímetros y tiene una superficie de 29 metros 40 decímetros. La Unidad 118 Padron 2748 118 se ubica parte en Planta Baja a cota vertical + 0 metro 93 centímetro, tiene una superficie de 50,05 metros y parte en piso 1º a cota vertical + 3,98 metros con una superficie de 158 metros 03 decímetros. Superficie total de la antedicha unidad 208 metros

08 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "O-1" (Bien Común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 7,09% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal), todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que existen deudas tributarias con la Intendencia Municipal de Maldonado. 4º) Que al 26 10 2001 los bienes no registraban adeudos con OSE. 5º) Que la titulación antecedente (parte de la misma) se estudió en fotocopia. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,36% de los valores subastados. 6º) Que los títulos y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de Diciembre de 2002 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 10720 5/p 10981 Feb 07- Feb 13 (0058)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: FERNANDEZ JUAN JOSE C FERNANDEZ HUGO Y OTRA. Partición. Ficha: 591 96 S1 01, se hace saber que el próximo 20 de febrero a las 11 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles: I) SOBRE LA BASE DE $ 533.333,33: Solar de terreno con mejoras que contenga sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 190.296, individualizado con el Nº 6 de la Manzana "B", en el plano del Agr. Roberto Ballefin Galeano de abril de 1954, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 7.10.54, con el Nº 31.266 y consta de una superficie de 480 mts. con 12 mts. al S. de frente a la calle Hipólito Mordeille Nº 4111; II) SOBRE LA BASE DE $ 300.000: Unidad de Propiedad Horizontal 101, padrón individual Nº 73.523 101, consta de una superficie de 51 mts. 78 dms. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "G1" y Azotea "K2"; III) SOBRE LA BASE DE $ 233.333: Unidad de Propiedad Horizontal 102, padrón individual Nº 73.523 102, con una superficie de 47 mts. 66 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la Azotea "LD" (bienes comunes). Dichas unidades fueron construidas en el terreno sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 73.523 que según plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué de julio de 1980, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 5 de setiembre del mismo año con el Nº 92.762 tiene una superficie de 208 mts. con 10 mts. de frente al N.E. a la calle Robinson puerta Nº 3509. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada, 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.08% incluido I.V.A.) y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.); 3) Que sólo podrá descontarse del saldo del precio la contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria hasta la fecha de remate, cuyos adeudos constan en autos; 4) Que no hay planos por los padrones 73.523 101 y 73.523 102; 5) Que el padrón 190296 y el 73.523 101, están ocupados por herederos y el 73.523 102 por inquilinos; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Uruguay 1030 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de febrero de 2003. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

20) $ 5427 3/p 10957 Feb 07- Feb 11 (0059)

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno dictada en los autos caratulados: ORLANDINI TRILLINI CLERIA. Herencia Yacente. Fa. 368 00 A, se hace saber que el próximo 18 de febrero a partir de las 14 hrs. en el local sito en Pablo de Maria 1442, el rematador DANIEL ILUNDAIN Mat. 2320 RUC 060012220012 sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación -o sea- $ 111.018,66 los bienes muebles, adornos y alhajas que se encuentran ampliamente detallados en autos de fs. 22 a fs. 36. SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de seña en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador 15.70% incluido I.V.A. y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora 2.82% incluido I.V.A.; 3) Que los antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de la Sede Mercedes 953. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 5 de 2003. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

20) $ 2010 3/p 10956 Feb 07- Feb 11 (0060)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

MARIA CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "SPOSARO, MARIANA c BENAVENTE, MILTON Y OSCAR - COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES, FICHA 374 2000S3 2000", se hace saber que el 19 de febrero de 2003 a las 9.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero María Castells Mat. 5322 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes:

A) Bienes Muebles:
1) 2 mesas de madera con tapa cármica 1.40 x 0.70 m (Base $ 133,33).-
2) 12 mesas chicas de madera y cármica (Base c u $ 66,66).-
3) 34 sillas de madera (Base c u $ 40).-
4) 10 taburetes altos de madera (Base c u $ 33,33).-
5) 2 spots de 3 luces c u color bronce (Base c u $ 30).-
6) Televisor color 20 pulgadas Kontech (Base $ 200).-
7) Equipo de audio Aiwa NSX 520 (Base $ 146,66).-
8) Registradora Hitech NR 3208 (Base $ 66,66).-
9) Cortadora de fiambre San Salvador modelo 330A (Base $ 533,33).-
10) Microondas Goldstar modelo MH 1177 (Base $ 266,66).-
11) Garrafa 13 kilos (Base $ 166,66).-
12) Calefón James 301 (Base $ 13,33).-
13) 2 spots de metal de 1 luz c u (Base c u $ 13,33).-
14) 1 spot de metal (Base $ 13,33).-
15) Teléfono GE (Base $ 53,33).-
16) Reloj de pared (Base $ 20).-
17) Ventilador de techo (Base $ 33,33).-
18) Heladera horizontal 18 ptas. con motor SP554BN35 (Base $ 1.666,66).-
19) Heladera familiar Warners (Base $ 20).-
20) Heladera familiar Servel (Base $ 20).-
21) 2 taburetes altos (Base c u $ 20).-
22) Mueble con vitrina 1.80 aprox. con estantes y cajones (Base $ 200).-
23) Cocina con chivitera y freidora (Base $ 2.000).-
24) Ventilador de pie Joya (Base $ 200).-

B) Bien inmueble:
Solar con mejoras ubicado en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, paraje Balneario El Pinar, empadronado con el número DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (17.749), antes mayor área quince mil seiscientos veintidós, que según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de enero de 1962, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 1629 el 1 de marzo siguiente, se señala como solar 4 de la manzana 185, tiene una superficie de ochocientos cuarenta metros y se deslinda así: 20 m al NO de frente a la calle Nº 4; 42 m al NE lindando con el solar 5; 20 m al SE con el solar 14 y 42 m al SO con el solar 3.- (Base $ 11.566).-

SE PREVIENE:
1) Respecto de los bienes muebles que los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma.- 2) Respecto del inmueble que el mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 3) Que serán de cargo de los compradores gastos, comisión del Rematador e Iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, ley 16320 e Impuesto Departamental.- 4) Que en la escritura de fecha 24 de octubre de 1984 el padrón mayor área al que la mis-

ma se refiere como origen del padrón 17749 no figura en el antecedente de fecha 30 de diciembre de 1946.- 5) Que no se agregó plano de mensura.- 6) Que se ignora la situación tributaria y contributiva así como la situación ocupacional del inmueble a subastarse.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 24 de diciembre del año 2002.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

20) $ 6432 3/p 10958 Feb 07- Feb 11 (0061)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Primer turno, en los autos caratulados: "Banco Rpca. Oriental del Uruguay c Antonio Farias. Juicio ejecutivo." (Ficha A 49 84), se hace saber que el próximo 20 de febrero de 2.002, a las 9.30 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Jorge Félix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 1) padrón Nº 98 sito en la localidad catastral Artigas, manzana Nº 124, que según el plano del Agrimensor Ricardo Nario inscripto en la Catastro con el Nº 4.505 el 1 8 80, se compone de una superficie de 427,92 m. y se deslinda asi: 34 m. al S.W. de frente a la calle 18 de mayo y 8.50 m. al NW de frente a calle Cnel. Lecueder formando esquina, al Noreste, tres segmentos de recta de 27,45 m, 21,54 m. y 6,90 m., la primera lindando con el padron 2.983, la segunda ademas con el padron 91 y la ultima con el padron 92, y al SE, 21,52 m. y 8,21 m. con el padron 97. 2) padrón urbano Nº 4870, (antes 405 m a), de la localidad catastral Artigas, de la manzana No. 202, parte del solar No. 4, el que según el plano del Agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el No. 758 el 6 7 54, se senala con el No. 2, consta de una superficie de 329,50 m y se deslinda así: 10 m. al N.W de frente a calle Maciel, 32,95 m. al NE. con fraccion 1, 10 m. al SE con fraccion 5 y 32,95 m. al SW con fracciones 4 y 3, todas del mismo plano. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor debera consignar como seña, en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo. c) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria y se advierte que el certificado de resultancia de autos en la sucesion de Antonio Farias, no esta inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble. d) Que se desconoce la situacion ocupacional del bien, y los adeudos que pueda mantener respecto a tributos o impuestos municipales, Impuesto de Primaria como asi tambien ante el BPS. A los efectos legales expido el presente para que se efectúe una publicacion en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas, 23 de diciembre de 2.002. Esc. Gabriel Macedo. Actuario.

20) $ 1608 1/p 10924 Feb 07- Feb 07 (0062)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en eutos Tripodi Edison y Bordon Rosa c sucesores de Bernanrdo, Catalina, Pedro y Alejandro Iribarne. Incidente. Fa. A 74 95, se hace saber que el día 20 de febrero de 2003 a la hora 14 en el Hall del Juzgado (sito en Rodó 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Julio César Melgar, nro. de matrícula 4291, nro. de RUC 211983350017, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación que es de $ 58.129, el inmueble padrón nro. 3530, con construcciones y mejoras, ubicado en la calle Brigido Silveira de la localidad catastral Minas de departamento de Lavalleja.
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales; 2) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede, 3) que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo. Minas, 11 de diciembre de 2002 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

20) $ 3350 5/p 10921 Feb 07- Feb 13 (0063)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA-
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno, en autos: "PESCE, Gastón c BIANCHI CARPANETTI, Daniel Angel y otros. Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha 23 2001 A), se hace saber que el día 20 de febrero de 2003, a la hora 9, en el Hall de este Juzgado, el Martillero Edison M. Cruz, Matrícula 2088, RUC 120072780011, asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor y en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, manzana Nº 329, empadronado con el Nº 6664, antes en mayor área con el Nº 2339, el que según plano del Agrimensor Adolfo Musso, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Paysandú, con el Nº 28, el 16 de mayo de 1942, está señalado con el Nº 2 y consta de una superficie de 182 metros y 84 decímetros y se deslinda: al Norte, 10 metros 80 centímetros de frente a calle Colón; al Este 17 metros lindando con Sucesión Todeschini, al Sur 10 metros 71 centímetros lindando con Sucesión José Todeschini y al Oeste 17 metros lindando con la fracción Nº 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, como seña, más el 6,075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo. 2)- Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate. 3)- Gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 4)- Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones. 5)- Título de propiedad, que no está completo, y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta sede para ser examinados por los interesados. 6)- La almoneda se realizará en dólares americanos. Paysandú, 4 de febrero de 2003.- Escribana Carolina Vercellino. Actuaria Adjunta.

20) $ 6030 5/p 10929 Feb 07- Feb 13 (0064)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BERTOLOTTI MARCHESE Y FIORENZA SRL CESION DE CUOTAS SOCIALES.

CEDENTES. Juan Alberto Marchese, Raquel Urruty, Daniel Lujambio Apecechea, Raquel Marchese Urruty.
CESIONARIOS. Luis Antonio Rovascio Goñi. Adquiere 34 Cuotas
Fiorella Rovascio Panizza. 1 Cuota
Gabriella Rovascio Panizza. 1 Cuota
ADMINISTRADOR. Luis Antonio Rovascio Goñi.
Cesion, 17 10 2000. Insc. 11609 el 3 11 2000.

22) $ 1485 1/p 10909 Feb 07- Feb 07 (0065)

SALVADOR TORTORELLA S.R.L. MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 16 12 2002
Inscripción: 10.543 el 20 12 2002
Socios: Elsa Alida Bóffano Sabaño; Aurelio Dario, Alvaro Eduardo y Julio César Tortorella Bóffano
Plazo: 30 años del 16 12 2002
Administración y representación: Aurelio Darío Tortorella Bóffano
Capital: $ 600.000 en 300 cuotas $ 2.000 c una
Elsa Alida Bóffano Sabaño: $ 282.000 141 cuotas (47%)
Aurelio Darío Tortorella Bóffano: $ 130.000 65 cuotas (21,67%)
Alvaro Eduardo y Julio César Tortorella Bóffano: $ 94.000 47 cuotas (15,67%) cada uno.

22) $ 2475 1/p 10925 Feb 07- Feb 07 (0066)

EDICTO
ALVAREZ LIMITADA
Cesión de Cuotas sociales

Documento del 1 de febrero de 2002.- Registro de Pers. Jurídicas, Sección Comercio con el No. 10821 el 30 12 2002
Cedente: Sonia Beatriz Binnewies Cocchi
Cesionarios: Víctor Horacio Alvarez Minetto, María Fernanda Alvarez Binnewies, 11 cuotas sociales.
22) $ 1485 1/p 10926 Feb 07- Feb 07 (0067)

TIARA S.R.L.
Modificación

Contrato: 11.12.02
Inscripción: No. 10.212 13.12.02. Definitiva: 24.1.03
I) La administración y representación será ejercida por cualquiera de los socios actuando separada e indistintamente. II) Se amplía el objeto de la Sociedad incluyéndose el de peluquería, cursos técnicos, marketing de productos y franquicias.
22) $ 1485 1/p 10945 Feb 07- Feb 07 (0068)

CAREY S.R.L.
CESION - MODIFICACION

Contrato: 31.07.02.
Inscripción: Nº 9708, 2O 11 02.
CEDENTE: Ma. Carolina ACOSTA ARTIGAS (30 cuotas).
CESIONARIO y ADMINISTRACION: Roberto ARIEL ORTIZ.
22) $ 990 1/p 10971 Feb 07- Feb 07 (0069)

DAROG SRL
Cesión - Modificación

Contrato: 30 noviembre 2001.
Inscripción: 7965 2002.
Cedentes: María del Rosario Isabella Blandamuro; Armando Guido Garcia de Luca; Sebastian Fleitas Evangelista.
Cesionarios: Ana Bertola Correa; Jorge Bertola Correa.
Administración: Conjunta.
22) $ 990 1/p 10980 Feb 07- Feb 07 (0070)

VARIOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
División Salud y Programas Sociales

En virtud que no ha sido posible ubicar a los titulares del bien padrón 2617, sito en la calle Pérez Castellano 1515 17 se realizan las publicaciones según las normativas vigentes. Se solicita la limpieza y desratización dadas las malas condiciones higienicas-sanitarias del lugar, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50278 Feb 07- Feb 11 (0071)

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA
No. 68/2003

OBJETO: INSTALACION DE UN PUESTO DE VENTA DE TORTAS FRITAS, PASTELES DULCES Y ROSCAS CON CHICHARRONES, DURANTE LA SEMANA CRIOLLA 2003.
APERTURA: 20 de Febrero de 2003 Hora 14:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: DIVISION TURISMO Y RECREACION.
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 12:15 a 17:45 horas.
VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50289 Feb 07- Feb 07 (0072)

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA
No. 66/2003

OBJETO: EXPLOTACION DEL SERVICIO DE VENTA DE AGUA CALIENTE DURANTE LA SEMANA CRIOLLA 2003.
APERTURA: 20 de Febrero de 2003 Hora 15:30
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: DIVISION TURISMO Y RECREACION.
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 12:15 a 17:45 horas.
VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50290 Feb 07- Feb 07 (0073)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACION
Y CULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION
RADIOTELEVISION Y
ESPECTACULOS
HUGO BRUM

Montevideo, 5 de febrero de 2003.-
OBJETO: RES. 97890 DE FECHA 11 12 2002, RESCISION CONTRATO A CACHET.
NOTIFICACION: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50286 Feb 07- Feb 11 (0074)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL
DE PUERTOS
MERCADERIAS EN ABANDONO
INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por lo Art. 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de Marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534 93 Capítulo 1 Numeral 2.2, se Intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 31 01 2003, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en Tránsito o para ser Importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.
27) (Cta. Cte.) 5/p 50284 Feb 07- Feb 13 (0075)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Fabiano Goncalves Rodriguez o Fabiano Goncalvez Rodriguez para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Unidad Operativa Departamental Cerro Largo, sita en la calle 18 de julio 678 de la ciudad de Melo, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 052 2003 de fecha 27 01 03 dictada en expediente Nº Nº 2002 05 005 00 06 163 caratulado "DIRECCION GE-

NERAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES VARIAS - INFRACCION ADUANERA D.T.F. FORMALIZA EXPEDIENTE CON FOTOCOPIAS AUTENTICADAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 30 de enero de 2003.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50272 Feb 07- Feb 11 (0076)

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Sra. Rosa Elena Logiudice Gallardi para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sito en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 15 11 02 dictada en expediente Nº 2002 05 005 00 02 1568 caratulado "CANTERAS DEL PLATA SOC. RESP. LTDA" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 29 de enero de 2003.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50273 Feb 07- Feb 11 (0077)

I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

CITACION
"INSTITUTO NACIONAL de CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de Julio de 1984, se cita al Señor HEBER DE SOUZA LEMOS, Cédula de Identidad # 3:699.929-9, con domicilio en Poblado Laura, Departamento de Tacuarembó y o Hipólito Irigoyen 2020 Block AE Torre 34 Apto. 403 entre Iguá y Godoy, Malvín, y o Yucutujá 1321 Apto. 2, estas dos últimas del Departamento de Montevideo, a notificarse del expediente # 2002 0444, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja, Mesa de Trámites, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas; dentro de los 10 (diez) días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 50275 Feb 07- Feb 07 (0078)

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

B.P.S.

SE CITA A LA SRA. MAURA SEVERO PARA QUE COMPAREZCA AL LOCAL DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL LECUEDER 228 EN HORARIO DE 9.15 a 16 HS, EN FORMA URGENTE, EN PLAZO DE CINCO DIAS.- BANCO DE PREVISION SOCIAL. SECTOR PRESTACIONES.
27) $ 756 3/p 10923 Feb 07- Feb 11 (0079)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 4 DE FEBRERO DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,160000
BRASIL	REAL	1000	3,554000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,648300
JAPON	YEN	3600	119,700000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,347700
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,088000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,800	8,900
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	8,250	8,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	28,480	28,530
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	28,500	28,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	28,500	28,550

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 50279 Feb 07- Feb 07 (0080)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



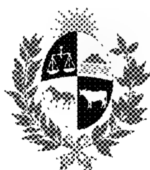


FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES
Universidad de la República
Sección Concursos
PUBL. 1/03/FCS.
LLAMADO A ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES INTERINOS

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, se llama a aspirantes para la provisión interina, no más allá de la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:
- 1 cargo de AYUDANTE (Esc. G, Gº 1, 20 hs. sem.) para cumplir funciones en el marco del Proyecto "Apoyo a la Gestión integrada de la Zona Costera del Río de la Plata" del Programa de Población, (programa Ecoplata, Asociación Pro Fundación para las Ciencias Sociales) duración del cargo, 3 meses a partir de la fecha de designación, sujeto a traspaso de fondos, renovación sujeta a disponibilidad presupuestal y Ordenanza para la Provisión de Cargos Docentes Grado 1 de la Facultad. Unidad Multidisciplinaria. Exp. 231130-003571-02-035 02-
- cargo (número de cargos sujeto a necesidades del Servicio y restricciones presupuestarias) de AYUDANTE (Esc. G, Gº 1, 20 hs. sem., con posibilidad de extensión a 40 hs. sem.) para cumplir tareas de investigación en las diferentes áreas de investigación del Departamento de Economía, desde la fecha de toma de posesión hasta el 31.12.2003, renovación sujeta al Art. 3 de la Ordenanza para la provisión de los Cargos Docentes Grado 1 de la Facultad. Depto. Economía. Exp. 231130-003512-02-038 02
- cargo (número de cargos en función de las necesidades del Servicio y de la disponibilidad presupuestal) de AYUDANTE (Esc. G; Gº 1, 8 hs. sem. con posibilidad de extensión a 16 hs. sem., de acuerdo a cantidad de grupos y necesidad de la Cátedra) a efectos de cumplir funciones de enseñanza en los cursos prácticos de Matemática del Ciclo Básico, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31.12.2003, renovación sujeta a Art. 3 de la Ordenanza para la provisión de Cargos Docentes Grado 1 de la Facultad. Ciclo Básico. Exp. 231120-000675-02-004 03
Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificados en el perfil aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
1) Formulario de inscripción por duplicado.
2) Formulario de relación de méritos por duplicado.
3) Curriculum, por cuadruplicado.
4) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado foliado y exhibición de originales.
5) Presentación, Plan de Trabajo, Ensayo o Concepto de la materia, por cuadruplicado (en caso que las Bases lo soliciten).
6) Informe de actuación funcional expedido por Sección Personal, para aquellos aspirantes que sean o hayan sido docentes de la Facultad.
7) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.
INSCRIPCIONES.: del lunes 3 de febrero al miércoles 12 de febrero de 2003
LUGAR DE PRESENTACION.: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales,

Constituyente 1502, 3º piso, los días hábiles de lunes a viernes de 10.00 a 13:00 horas.
FECHA DE VENCIMIENTO: el día miércoles 12 de febrero de 2003 a la hora 13:00.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.
SECCION CONCURSOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50280 Feb 07- Feb 07 (0081)





FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Universidad de la República
Sección Concursos
PUBL. 2/03/FCS.
LLAMADO A ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES INTERINOS

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta el 31.12.2003 y no más allá de la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:
- 1 cargo de PROFESOR TITULAR (Esc. G, Gº 5, 10 hs. sem., con posib. de extensión a 20 hs. sem.) para cumplir funciones en el área de Organización Industrial con espec. en Economía de la Regulación y Teoría de Contratos. Depto. Economía.
Exp. 231130-003627-02-003 03.
-cargo (número de cargos en función de las necesidades del Servicio y la restricción presupuestal) de ASISTENTE (Esc. G, Gº 2, 20 hs. sem. con posib. de extensión a 40 hs. sem.) para desempeñar actividades, en el Area de Especialización Internacionalización Productiva y Estrategia Empresarial. Depto. Economía.
Exp. 231130-003539-02-036 02.
-1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Esc. G, Gº 3, 10 hs. sem.) para cumplir funciones de investigación y docencia de grado y posgrado, en el Programa de Política Internacional y Relaciones Internacionales. Unidad Multidisciplinaria.
Exp. 231130-003790-02-005 03.
-1 cargo de ASISTENTE (Esc. G, Gº 2, 20 hs. sem.) para cumplir tareas de Encargado de la Sala de Informática de la Facultad. Exp. 231130-004630-02.- 002 03.
Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificados en el perfil aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
1) Formulario de inscripción por duplicado.
2) Formulario de relación de méritos por duplicado.
3) Curriculum, por cuadruplicado.
4) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado foliado y exhibición de originales.
5) Presentación, Plan de Trabajo, Ensayo o Concepto de la materia, por cuadruplicado (en caso que las Bases lo soliciten).
6) Informe de actuación funcional expedido por Sección Personal, para aquellos aspirantes que sean o hayan sido docentes de la Facultad.
7) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.
INSCRIPCIONES.: del miércoles 5 de febrero al viernes 14 de febrero de 2003.
LUGAR DE PRESENTACION.: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, los días hábiles de lunes a viernes de 10.00 a 13:00 horas.
FECHA DE VENCIMIENTO: el día viernes 14 de febrero de 2003 a la hora 13:00.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.
SECCION CONCURSOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50282 Feb 07- Feb 07 (0082)

CONVOCATORIAS

AMEDRIN COOPERATIVA MEDICA, convoca a sus socios para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en esta ciudad el día Martes 25 de febrero a la hora 20, como primer llamado, 20:30 horas segundo llamado, en su sede ubicada en Ava. Rincón No. 1051, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Ratificación del Plenario realizado el 27 1 2003
2. Reforma de Estatuto, Art. 34
3. Situación económica-financiera de la Institución.
4. Varios
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1260 3/p 10939 Feb 07- Feb 11 (0083)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de 2la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "NEGAL S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 3 2002" se hace saber que por auto Nº 1518 de fecha 27 06 2002, se decretó la Liquidación Judicial de NEGAL SOCIEDAD ANONIMA, nombre comercial PARIS TELEVISION, R.U.C. 21 1483630010, con domicilio real en AVDA. 18 DE JULIO 1223 y se designaron Síndicos Provisorios a RIDEL, con domicilio real en GALICIA 962 y a DELNE, con domicilio real en ISLAS CANARIAS 6271
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, dieciséis de julio del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2268 3/p 10972 Feb 07- Feb 11 (0084)

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos: "MIRCAN S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 208 2001" se hace saber que por auto Nro. 163 de fecha 25 5 2001, se declaró la liquidación judicial de MIRCAN SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 1456130010, domiciliada en AVDA. PEDRO DE MENDOZA 5018, disponiéndose: a) la ocupación judicial de sus bienes, libros, documentos y papeles por parte de los Síndicos Provisorios designados DIVINO S.A. y LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, bajo inventario (art. 22. de la Ley 2.230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio), b) la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la quebrada bajo apercibimiento de tenerlas por no efectuadas. Se intima a todas las personas que tengan bienes de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. c) se ordenó la publicación de éstos edictos según los artículos 18 y 19 de la Ley 17.292. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, treinta de mayo del año 2001.- Esc. Lydia Rusconi. Actuaria Adjunta.
27) $ 2520 3/p 10973 Feb 07- Feb 11 (0085)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: DARIO AMARO.- CONCORDATO PREVENTIVO. Fa. B 602 98, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 21 de Febrero de 2003 a la hora 8. Se previene que documentos e informe de Contador, pueden ser examinados en la Oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el art. 1533 del Código de Comercio. Minas, 25 de Setiembre de 2002. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 5040 10/p 10922 Feb 07- Feb 20 (0086)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ROSA BLANCA GARCIA AYALA FICHA 542 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Diciembre de 2002..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 10928 Feb 07- Feb 20 (0087)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GUITAR SOCIEDAD ANONIMA

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. $ 1.000.000; Montevideo; 100 años. INSCRIPCION: 4.12.2002, 9996.

28) $ 3465 1/p 10932 Feb 07- Feb 07 (0088)

TRIPEL SOCIEDAD ANONIMA

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. $ 1.000.000; Montevideo; 100 años. INSCRIPCION: 4.12.2002, 9997.

28) $ 3465 1/p 10933 Feb 07- Feb 07 (0089)

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación: Cooperativa de Asistencia Médica de Soriano

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de setiembre de 2002
En $ uruguayos
ajustados por inflación: no

ACTIVO	$	
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	7.924.945	
Inversiones Temporarias	4.077.470	
Créditos	29.093.039	
Bienes de Consumo	8.488.990	
Otros Activos Corrientes		49.584.444
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos a Largo Plazo	8.090.498	
Bienes de Uso	116.035.486	
Intangible		
Nominal		124.125.984
TOTAL ACTIVO		173.710.428
Cuentas de Orden y Contingencias		
PASIVO Y PATRIMONIO	$	
PASIVO CORRIENTE		
Deudas con Proveedores	27.980.692	
Deudas Financieras	4.526.820	
Deudas con Organismos del Estado	5.598.628	
Deudas Diversas	24.176.460	
Previsiones corrientes	598.247	62.880.847
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	8.401.528	
Previsiones no corrientes		8.401.528
TOTAL PASIVO		71.282.375
PATRIMONIO		
Capital	16.196.384	
Ajustes al Patrimonio	76.274.235	
Reservas	6.607.119	
Resultados Ejercicios Anteriores	7.723.204	
Resultados del Ejercicio	(4.372.889)	102.428.053
TOTAL DE PASIVO y PATRIMONIO		173.710.428
Cuentas de Orden y Contingencias		

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 18 de diciembre de 2002 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 02 de enero de 2003.
Decreto 388 2002 del 8 10 2002

Aviso Nº 10888 continúa en página 708-C

Denominación: Cooperativa de Asistencia Médica de Soriano

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2002
En $ uruguayos
ajustados por inflación: no

	$	
Ingresos Operativos		
Cuotas afiliados	161.278.642	
Tasas moderadoras	18.590.854	
Otros	43.222.862	223.092.358
Gastos Operativos		
Remuneraciones y cargas sociales	(120.712.928)	
Bienes Consumidos	(36.410.509)	
Servicios consumidos	(43.603.356)	
Gastos mantenimiento	(2.371.859)	
Gastos funcionamiento	(17.163.808)	
Amortizaciones	(6.089.404)	
Otros gastos operativos		(226.351.864)
Resultado Operativo		(3.259.506)
Ingresos no operativos	11.381.893	
Gastos financieros	(8.543.505)	
Otros gastos no operativos	(3.951.771)	
Resultado no Operativo		(1.113.383)
Resultado Neto		(4.372.889)

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 18 de diciembre de 2002 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 02 de enero de 2003.
Decreto 388 2002 del 8 10 2002

M.S.P- Visado

30 1 03
SI.NA.D.I.
Sistema Nacional de Información
DIVISION SERVICIOS DE SALUD
M.S.P.

28) $ 11490 1/p 10888 Feb 07- Feb 07 (0090)

RISELOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingenieria, optica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.- Participación, constitución o adquisición de empresas en los ramos pre indicados.
$ 645.000.oo Montevideo. 100 años.
Registro: 05.02.2003.- Nº 691.
28) $ 3465 1/p 10934 Feb 07- Feb 07 (0091)

FESTAMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingenieria, optica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.- Participación, constitución o adquisición de empresas en los ramos pre indicados.
$ 645.000.oo Montevideo. 100 años.
Registro: 05.02.2003.- Nº 690.
28) $ 3465 1/p 10935 Feb 07- Feb 07 (0092)

FLEISCHMANN NABISCO URUGUAY S.A.

En Asamblea General Extraordinaria del 5 marzo 2001 se resolvió reformar artículos: 7º: La administración estará a cargo de un directorio de dos a nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. Electos o reelectos anualmente por Asamblea de Accionistas, permanecerán en sus cargos hasta que tomen posesión los sucesores.-
17º: La asamblea podrá: - emitir acciones preferidas hasta el 50% del capital autorizado, otorgando prioridad a accionistas existentes; - sustituir o remover directores o aumetarlos hasta nueve; - crear y o suprimir la Sindicatura, reglamentar sus funciones.-
Inscripción: 9452 Año 2002.
28) $ 2970 1/p 10937 Feb 07- Feb 07 (0093)

DILENA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos, anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca,

plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
$ 1.500.000.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 22-01-2003, 427.
28) $ 3465 1/p 10962 Feb 07- Feb 07 (0094)

CARLYON SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos, anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
$ 1.500.000.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 22-01-2003 No 425.
28) $ 3465 1/p 10963 Feb 07- Feb 07 (0095)

TIPLADY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos, anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
$ 1.800.000.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 22-01-2003 No 426.
28) $ 3465 1/p 10964 Feb 07- Feb 07 (0096)

DAMARIS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-
$ 1.500.000.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 22-01-2003 No. 424.
28) $ 3465 1/p 10965 Feb 07- Feb 07 (0097)

COMISION HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SOLIDARIDAD LEY 16.524 y LEY 17451

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

ACTIVO	**$**
Disponible	33,945,048
Inversiones temporarias	6,821,580
Créditos	88,483,287
Bienes de Uso	697,619
TOTAL DE ACTIVO	129,947,534
PASIVO	
Deudas Diversas	5,616,981
TOTAL DE PASIVO	5,616,981
PATRIMONIO	
Reserva art. 5 ley 16524	37,917,276
Reserva Rev. Bs. Uso	25,939
Resultados Acumulados	86,387,338
TOTAL DE PATRIMONIO	124,330,553
TOTAL DE PASIVO Y PAT.	129,947,534

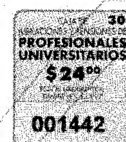
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

INGRESOS	**$**
Recaudación	165,134,922
Ingresos Financieros	7,445,995
TOTAL DE INGRESOS	172,580,917
EGRESOS	
Becas Otorgadas	91,569,839
Comisiones de Administración	849,659
amortizaciones	31,806
Transferencias UdeLAR	55,195,413
Devoluciones	134,649
Ajuste res. ej. anteriores	29,974,253
Gastos Administración	1,936,373
TOTAL DE EGRESOS	179,691,991
RESULTADO NETO	(7,111,075)

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica de los presentes Estados con los registros respectivos"

Cr. Marcelo Balestra
Gerente

Mtro. José Carlos Cardoso
Presidente



28) $ 3247 1/p 10930 Feb 07- Feb 07 (0098)

REFORMAS

BIRDEN S.A.
Reforma de Estatutos por Aumento de Capital

Asamblea: 1/11/02
Capital Actual: $ 3.000.000.-
Modifica artículo 3º
Capital Integrado: $ 1.550.000.-
Inscripción: 27/1/03, Nº 497.
28) $ 990 1/p 10940 Feb 07- Feb 07 (0099)

FORELAR S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria: 15/04/02
Acciones nominativas pasan al Portador
Insrip. No. 45 3/01/03.
28) $ 990 1/p 10951 Feb 07- Feb 07 (0100)



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.